

Unidad Administrativa: Coordinación de Fondos Federales y Estatales del SESESC.

Firma del Titular del Área:

Fecha y número de Acta de la Sesión de Comité de Transparencia:

26 de febrero de 2025. Primera Sesión Extraordinaria 2025, Acuerdo 02/ISEOCT/2025.

INFORME EJECUTIVO DE RESULTADOS

APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL (ENCUESTA INSTITUCIONAL) AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP) DEL EJERCICIO 2024 DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.
R.F.C. ICO181228JF9
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos
C.P. 97138 Mérida, Yucatán.
Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
NOTA METODOLÓGICA	4
RESULTADOS PRINCIPALES	11
HALLAZGOS	123
ANÁLISIS ESTRATÉGICO (FODA) Y RECOMENDACIONES	152
CONCLUSIONES	161
ANEXOS	162

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

INTRODUCCIÓN

La aplicación de la presente **Evaluación institucional (Encuesta institucional)** en el ámbito de la seguridad pública, se instrumenta como fundamental en la evaluación y mejora de las políticas públicas, en el contexto de Quintana Roo, estado que ha experimentado un crecimiento acelerado en los últimos años, tanto en términos poblacionales como turísticos; por lo que, la seguridad pública, se ha convertido en uno de los temas prioritarios para el gobierno local y federal.

A través del presente documento, se establecen directrices y metodologías esenciales para el seguimiento de los **Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN)**. Estos lineamientos permiten evaluar tanto las metas alcanzadas como los recursos empleados en las acciones de seguridad, a través de la recopilación de datos significativos provenientes de encuestas aplicadas al estado de fuerza, desglosada de la siguiente manera:

- De prevención, reacción o de investigación en la institución policial (Policía Estatal);
- De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente) y,
- De Vigilancia o Custodia del Sistema Penitenciario (Custodios)

Quintana Roo, debido a su gran afluencia turística y a la diversidad de su población, enfrenta retos empíricos, que incluye, tanto delitos comunes, hasta delitos asociados al crimen organizado; lo cual eleva la implementación de evaluaciones institucionales en una herramienta esencial para conocer de cerca los desafíos que enfrentan las fuerzas de seguridad en la región, así como para identificar áreas críticas que requieren atención urgente.

Por lo pronunciado en el párrafo anterior, la recopilación de información a través de encuestas, permite obtener una visión clara y específica, de las condiciones laborales y operativas del personal de seguridad, lo que incluye aspectos como el perfil del personal operativo, la capacitación, el equipamiento, el uso de tecnología y las condiciones socioeconómicas de los agentes, entre otros.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

NOTA METODOLÓGICA

La muestra poblacional que se determinó para el presente levantamiento de información, fue resuelto por la **Dirección General de Planeación (DGP)** del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, del que se utilizaron los métodos de muestreo aleatorio simple de poblaciones finitas y muestreo aleatorio estratificado para el cálculo de las muestras de la aplicación de encuestas a nivel estatal y por estrato, acotando el resultado máximo de muestras al promedio porcentual nacional, contra el estado de fuerza por entidad federativa, en este caso, para el Estado de Quintana Roo, con corte al 30 de abril de 2024, contemplando a los elementos susceptibles al Certificado Único Policial enviado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación y comparado con el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; datos suministrados por las entidades federativas y proporcionadas por Plataforma México.

En el marco de lo ya pronunciado, respecto de las fases para la presente nota metodológica; a través de los **Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2024**, se determinaron los siguientes puntos:

1. Objetivo de la encuesta
2. Diseño del cuestionario
3. Definición de la muestra

Quedando pendiente en tal sentido, la definición de los siguientes puntos, mismos que se desarrollan en la presente nota metodológica:

1. Recolección de datos.
 - Guía de administración para el método de recolección y definición del calendario para el levantamiento de información
 - Levantamiento de información y control de calidad
 - Captura de datos
 - Determinación de bases de datos

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

- Modelaje de información

2. Análisis de resultados.

- Codificación de respuestas
- Estadísticas descriptivas
- Análisis de tendencias y patrones

3. Presentación de resultados.

- Informe claro
- Recomendaciones

4. Retroalimentación y mejora, mismas que serán desarrolladas mediante la atención a los **Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** determinados en los artículos 43 y 44 de los citados Lineamientos.

- Evaluación y definición del plan de acciones
- Mesas de trabajo
- Retroalimentación de resultados obtenidos
- Emisión del informe del plan de acciones

RECOLECCIÓN DE DATOS.

Como primer paso, se determinó la **guía técnica** instrumentada como método para el levantamiento de información, a través del cual, también se determinó un calendario tentativo, en el que se buscó la forma clara y precisa de cumplir con las fechas establecidas en el Lineamiento multicitado, a continuación se hace referencia a los aspectos más sobresalientes de la citada guía.

La guía técnica, estableció la forma correcta para la aplicación de cada cuestionario, tomando en consideración las siguientes indicaciones sobre el encabezado:

- Entidad federativa: ya está incluida.
- El número de folio se anotará con número consecutivo del 0001 al 0491, por parte del personal evaluador.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

- La fecha de aplicación debe ir en el formato “dd/mm/aaaa”, esto es, 2 dígitos para el día; 2 dígitos para el mes y 4 dígitos para el año (el año ya está anotado en el cuestionario).
- Los elementos se anotaron en la lista de asistencia de forma heteróclita, a fin de mantener el anonimato de sus respuestas.

Encabezado del cuestionario que fue llenado por el encuestador:

Entidad Federativa [23]	No. De Folio [] [] [] [] En formato de número consecutivo [n n n n]
Fecha de aplicación [] []/[] []/ 2024 En formato [dd/mm/aaaa]	

Así mismo, el universo de respuestas¹, resultó de la siguiente forma:

FECHA	De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	Total
16 de octubre de 24	0	71	24	95
17 de octubre de 24	0	61	22	83
18 de octubre de 24	0	44	0	44
19 de octubre de 24	0	51	0	51
21 de octubre de 24	35	43	0	78
22 de octubre de 24	0	19	0	19
23 de octubre de 24	0	53	0	53
24 de octubre de 24	34	0	0	34
25 de octubre de 24	34	0	0	34
TOTAL	103	342	46	491

¹ El levantamiento de información se realizó en coordinación con la disponibilidad del Estado de Fuerza, notificado por los responsables en: la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General del Estado.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Al amparo de los **artículos 17, 18, 19 y 20** de los **Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2024**, una vez aplicadas todas las encuestas, se procedió a capturar la base de datos obtenida de la página <https://www.gob.mx/SESNSP>, desarrollada por la Dirección General de Planeación en formato **IBM SPSS**, conteniendo la codificación del cuestionario.

Derivado de las acciones anteriores, se realizó un proceso para el modelaje de información, misma que permitió la obtención de datos absolutos y relativos, así como referencias gráficas de los datos capturados previamente en la base de datos citada.

ANÁLISIS DE RESULTADOS.

El equipo evaluador designado para este proyecto ha consolidado y analizado los resultados obtenidos, los cuales se presentan de manera detallada en el presente documento. Para ello, se ha aplicado un criterio riguroso basado en políticas públicas accesibles y pertinentes, en el contexto de las estrategias de seguridad, implementadas en las Instituciones de Seguridad Pública, del Estado de Quintana Roo. Este análisis incluye las respuestas y datos obtenidos en la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo**, así como de la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**.

Este proceso evaluativo tuvo como objetivo ofrecer un diagnóstico claro y fundamentado sobre la efectividad de las políticas públicas en materia de seguridad, destacando tanto los logros como los desafíos que persisten en la región. La implementación de estas políticas y su impacto en la seguridad de los ciudadanos es un tema central, que requiere de un seguimiento continuo para garantizar su adecuación a las necesidades actuales. Por lo que se consideró lo siguiente:

- **Revisión de los datos recopilados:** Es crucial continuar con una revisión exhaustiva de los datos proporcionados por las instituciones mencionadas, verificando su fiabilidad y coherencia para asegurar que los análisis sean precisos y representen la realidad de la situación de seguridad pública.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

- **Evaluación de la implementación de políticas públicas:** Análisis detallado sobre cómo las políticas de seguridad pública han sido aplicadas en la práctica. Esto incluye evaluar la ejecución de los programas, la asignación de recursos y la formación del personal encargado de la seguridad.
- **Establecimiento de nuevas metas y estrategias:** Con base en los hallazgos obtenidos en esta evaluación, se deben establecer nuevas metas a corto, mediano y largo plazo, y definir estrategias adicionales para abordar los retos detectados.
- **Monitoreo y seguimiento continuos:** Es esencial implementar un sistema de monitoreo constante para medir el progreso de las políticas públicas de seguridad y realizar ajustes cuando sea necesario. El seguimiento debe incluir tanto la recopilación de datos como la retroalimentación de la ciudadanía.
- **Identificación de áreas de mejora:** A partir de los resultados obtenidos, es fundamental identificar las áreas donde las políticas públicas han sido menos efectivas. Esto permitirá realizar ajustes estratégicos que mejoren la seguridad y fortalezcan la confianza de la comunidad en las instituciones encargadas de la protección ciudadana.
- **Colaboración interinstitucional:** La cooperación entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, debe ser analizada para garantizar que las acciones sean complementarias y estén alineadas con los objetivos de seguridad pública.

En el presente documento, se detallan políticas públicas, como parte de los resultados obtenidos, mismas que deben su importancia al seguimiento que encabeza el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como su homologo estatal.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

Con los datos recolectados, se realizó un análisis cuantitativo, basado en los resultados de las preguntas cerradas; teniendo un enfoque en identificar patrones y tendencias significativas en relación con la efectividad del FASP.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Se realizaron comparaciones entre diferentes áreas del estado de Quintana Roo y con otros estados del país, para contextualizar los hallazgos. Por otro lado, el análisis cualitativo se realizó de forma minuciosa, identificando temas recurrentes y opiniones críticas que puedan proporcionar insights más profundos sobre la implementación del fondo.

ELABORACIÓN DEL INFORME CLARO

El informe resultante de la encuesta se plantea de forma clara, objetiva y accesible para los diferentes actores institucionales y la ciudadanía, en consideración de lo siguiente:

- **Metodología:** Una descripción detallada del diseño y los procedimientos utilizados en la encuesta.
- **Resultados:** Presentación de los hallazgos de manera clara y visual, utilizando tablas, gráficos y estadísticas que faciliten la comprensión de los datos.
- **Análisis:** Interpretación de los resultados, señalando las principales fortalezas y debilidades identificadas en la gestión del FASP.
- **Conclusiones:** Resumen de los puntos clave que emergen del análisis, haciendo énfasis en la efectividad o deficiencias del fondo.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones abarcan áreas como:

- Mejora en la distribución de recursos.
- Mayor transparencia y rendición de cuentas.
- Capacitación y equipamiento.
- Evaluación continua.

CONCLUSIONES

La evaluación del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública** se realiza en este caso, mediante una encuesta institucional, cuyo paso crucial se instrumenta para garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva, una recolección de datos rigurosa, un

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

análisis exhaustivo y un informe claro, se pueden identificar áreas de mejora y generar recomendaciones que contribuyan a optimizar la seguridad en Quintana Roo.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

RESULTADOS PRINCIPALES

Es fundamental conocer cómo percibe el personal de seguridad pública de Quintana Roo las condiciones en las que realizan su trabajo. Esta percepción se enfoca en tres aspectos principales:

- Capacitación;
- Evaluación y,
- Equipamiento.

La capacitación incluye los programas diseñados para mejorar las habilidades del personal, siguiendo las normas de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** y los criterios de implementación del **Programa Rector de Profesionalización**. La evaluación se refiere a medir el desempeño de los agentes en sus tareas diarias. También se destaca la importancia de contar con el equipamiento adecuado, como tecnología, vehículos, armas y otros recursos esenciales para su labor.

Es importante también revisar el uso de los recursos financieros del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2024**, destinado a mejorar las capacidades de las instituciones de seguridad. Evaluar cómo se distribuyen estos fondos es clave para mejorar las condiciones de trabajo de los oficiales y garantizar que las políticas de seguridad pública sean más efectivas.

Este análisis ayuda a identificar oportunidades de mejora para optimizar el trabajo del personal de seguridad, lo que, a su vez, contribuirá a mejorar la seguridad en el estado de Quintana Roo.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO

Es fundamental que en Quintana Roo, los cuerpos de seguridad estén compuestos por personal joven, equilibrado emocionalmente, con una buena educación, responsabilidades familiares y experiencia laboral. Estos factores no solo garantizan que el personal esté mejor preparado para afrontar los retos diarios del servicio, sino que también aumentan su **efectividad, ética, capacidad de tomar decisiones acertadas y compromiso con la comunidad**. La mejora de las condiciones laborales y personales de los agentes de seguridad tiene un impacto directo en la seguridad pública y en el bienestar de los habitantes y visitantes del estado.

Promedio de edad joven

Contar con un personal joven permite a la policía y el personal penitenciario mantenerse físicamente capacitados, con mayor resistencia para afrontar las exigencias del trabajo. La seguridad pública requiere enfrentar situaciones que exigen tanto destreza física como mental. Además, los jóvenes suelen ser más receptivos a nuevas tecnologías y técnicas de seguridad, lo que es fundamental dado el avance constante de la criminalidad y las tácticas empleadas por los delincuentes. Un cuerpo de seguridad joven también puede implicar una mayor disposición al aprendizaje y a la adaptación a los cambios.

Situación personal estable

La estabilidad emocional y personal es crucial en los trabajos de alto riesgo como los relacionados con la seguridad pública. Los agentes con una situación estable en su vida personal, como relaciones saludables y un entorno familiar equilibrado, suelen tener un mejor desempeño en sus labores. Las tensiones emocionales derivadas de problemas personales pueden afectar el juicio, la capacidad para tomar decisiones correctas en situaciones de alta presión, y la capacidad para mantener la calma ante situaciones violentas. Además, la estabilidad emocional también ayuda a prevenir actos de corrupción o abuso de poder, ya que los agentes están menos propensos a ser influenciados por factores personales que puedan poner en riesgo su integridad o la de la institución.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Escolaridad

Una formación académica sólida contribuye directamente a la capacidad de los agentes de entender y aplicar correctamente las leyes, los procedimientos y las tácticas de seguridad. Un nivel educativo adecuado también fomenta el desarrollo de habilidades analíticas, de resolución de problemas y de comunicación, habilidades indispensables para interactuar con la comunidad y para resolver situaciones complejas de manera efectiva.

Además, la educación favorece la formación de una mentalidad ética y profesional, lo que reduce el riesgo de que los agentes caigan en comportamientos ilegales o corruptos. La educación también permite a los agentes mantenerse al día con los avances en el ámbito de la seguridad.

Dependientes económicos

El hecho de que los agentes de seguridad cuenten con dependientes económicos crea una mayor responsabilidad personal, pues buscan asegurar un futuro mejor para su familia. Además, tener dependientes económicos puede ser un factor que refuerce el sentido de justicia y la motivación para hacer bien el trabajo.

Las políticas salariales y de bienestar también deben estar alineadas con este factor para asegurar que los agentes no estén en una situación económica precaria que los haga vulnerables a prácticas corruptas.

Antigüedad laboral

La antigüedad laboral es importante, pues refleja experiencia y conocimiento acumulado sobre las funciones y los desafíos específicos del trabajo de seguridad pública. Un agente con años de servicio ha tenido la oportunidad de enfrentar diversos escenarios y aprender de cada uno, lo que lo convierte en un activo valioso dentro de la institución de seguridad pública a la que pertenezca. Además, aquellos con más experiencia suelen tener una mayor autoridad y respeto entre sus compañeros, lo que contribuye a la cohesión del equipo de trabajo y a la efectividad

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

en las operaciones. La antigüedad también puede fomentar el sentido de pertenencia y compromiso con la institución.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

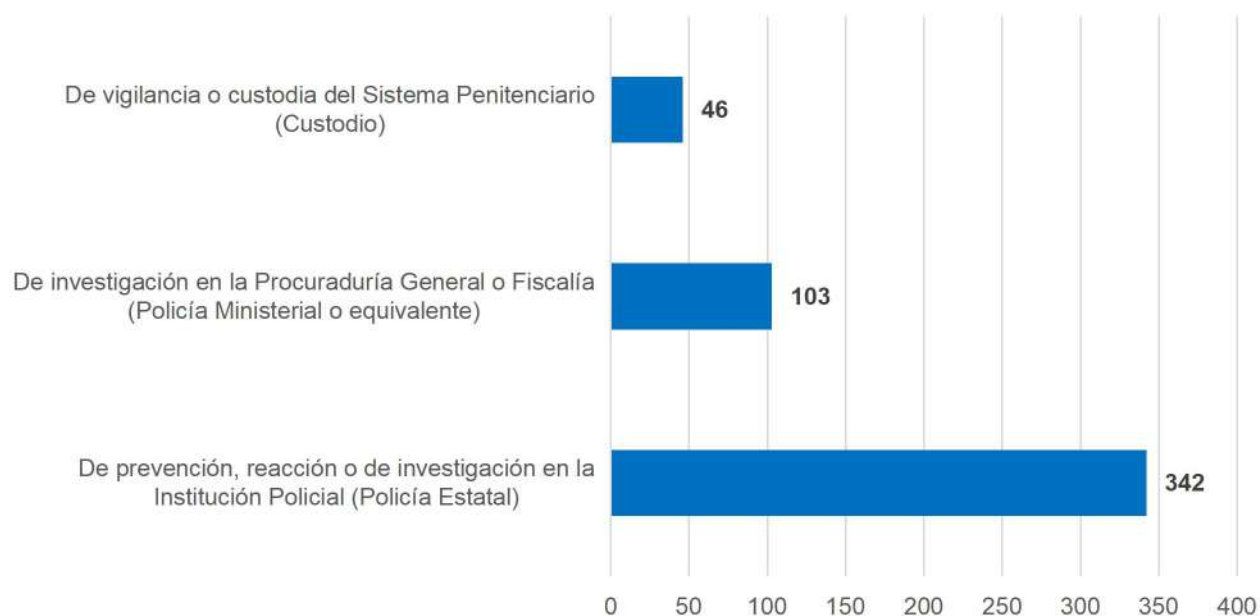
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

1. FUNCIÓN. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	342	70
De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	103	21
De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	46	9
Total	491	100.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

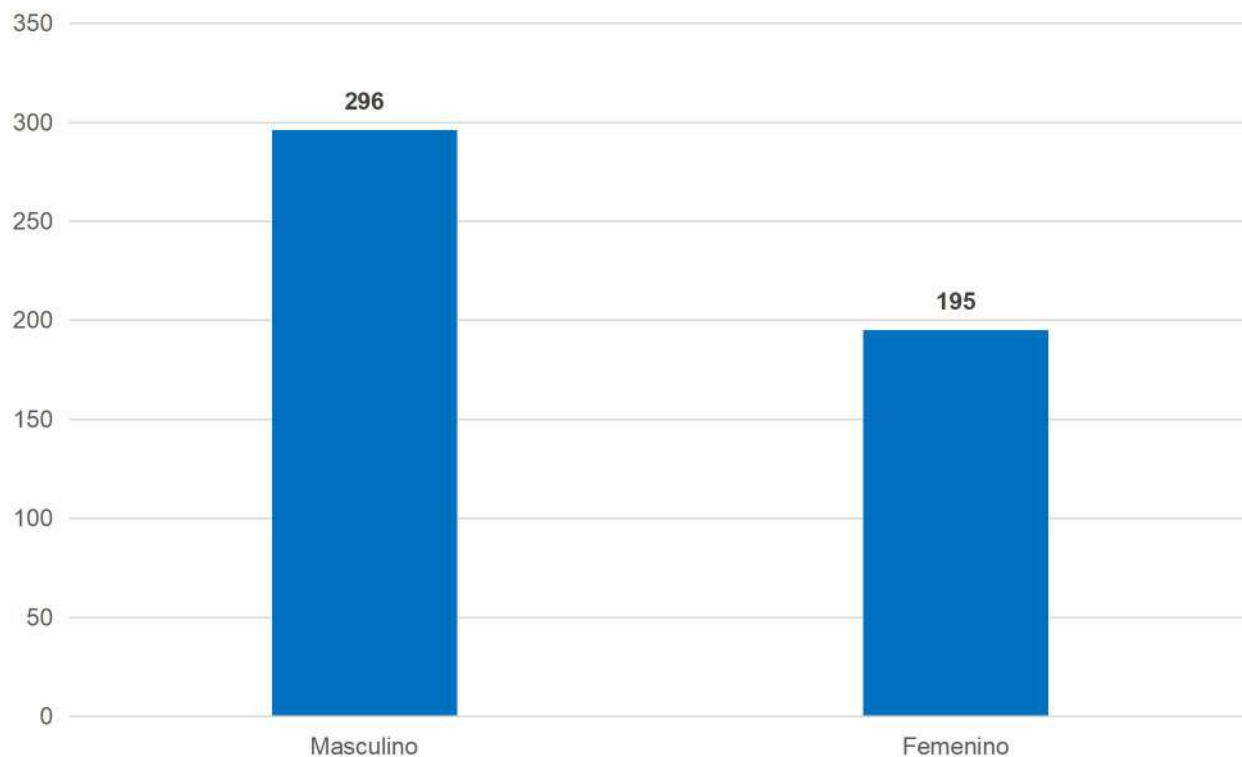
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

2. SEXO



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Masculino	296	60
Femenino	195	40
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

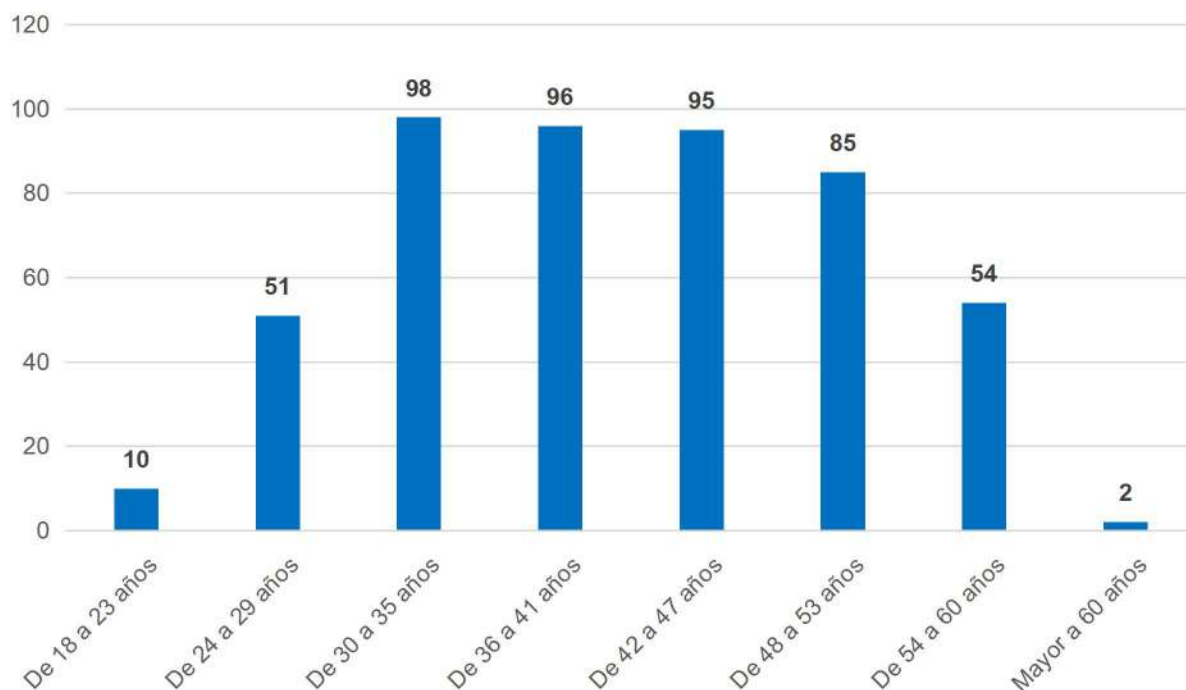
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

3. EDAD ESPECIFIQUE



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
De 18 a 23 años	10	2
De 24 a 29 años	51	10
De 30 a 35 años	98	20
De 36 a 41 años	96	20
De 42 a 47 años	95	19
De 48 a 53 años	85	17
De 54 a 60 años	54	11
Mayor a 60 años	2	1
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

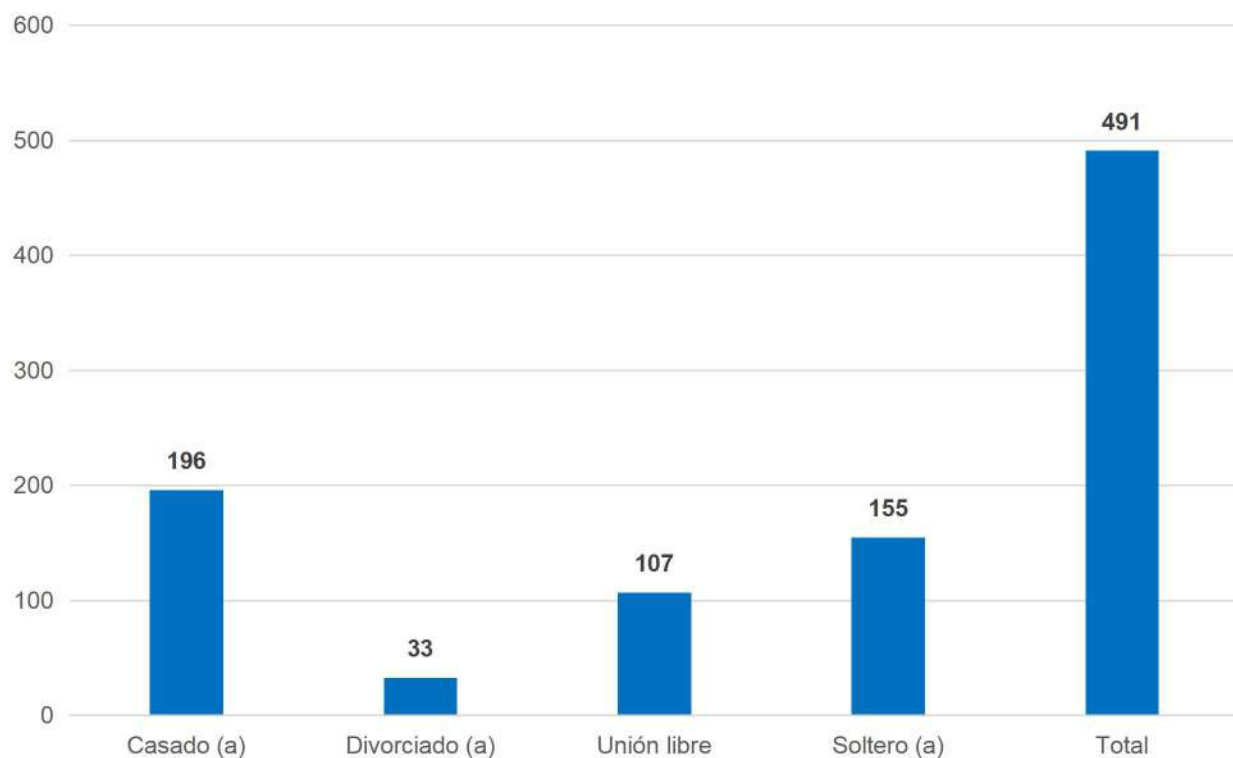
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

4. SITUACIÓN PERSONAL



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Casado (a)	196	40
Divorciado (a)	33	7
Unión libre	107	22
Soltero (a)	155	31
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

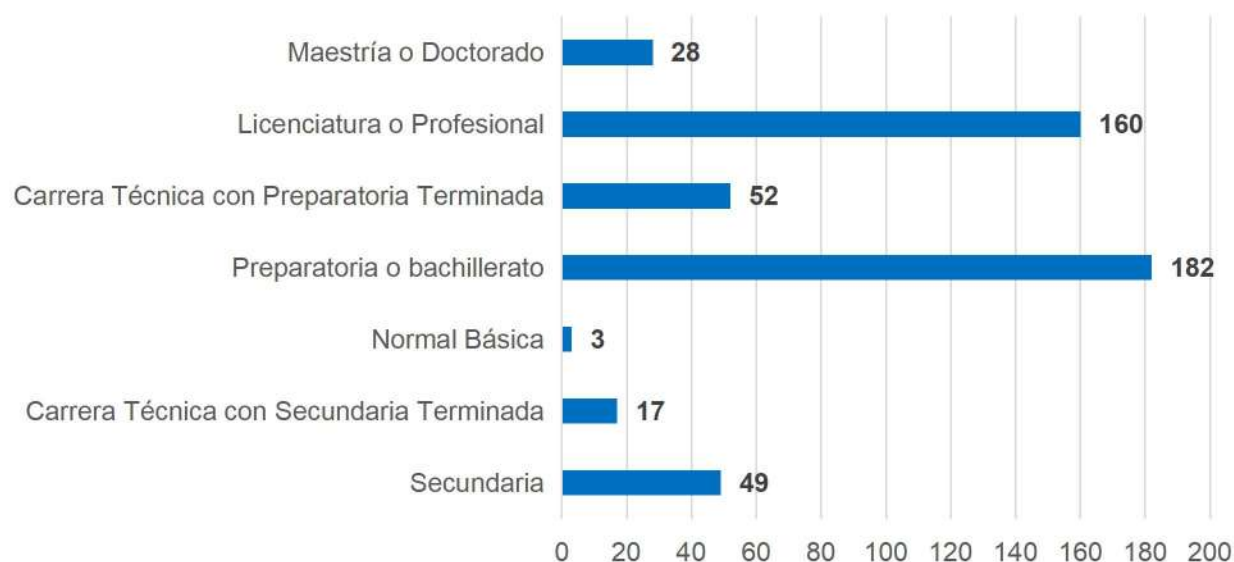
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

5. ESCOLARIDAD (último grado de estudios)



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Secundaria	49	10
Carrera Técnica con Secundaria Terminada	17	3
Normal Básica	3	1
Preparatoria o bachillerato	182	37
Carrera Técnica con Preparatoria Terminada	52	11
Licenciatura o Profesional	160	32
Maestría o Doctorado	28	6
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

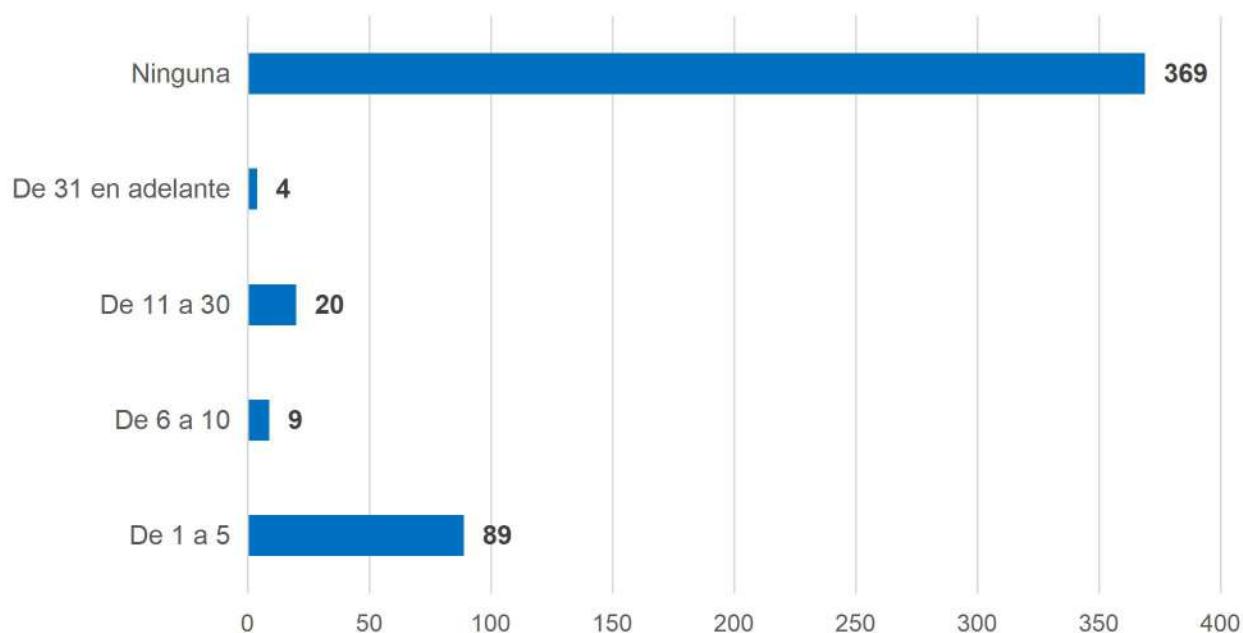
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

6. EN SU TRABAJO ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
De 1 a 5	89	18
De 6 a 10	9	2
De 11 a 30	20	4
De 31 en adelante	4	1
Ninguna	369	75
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

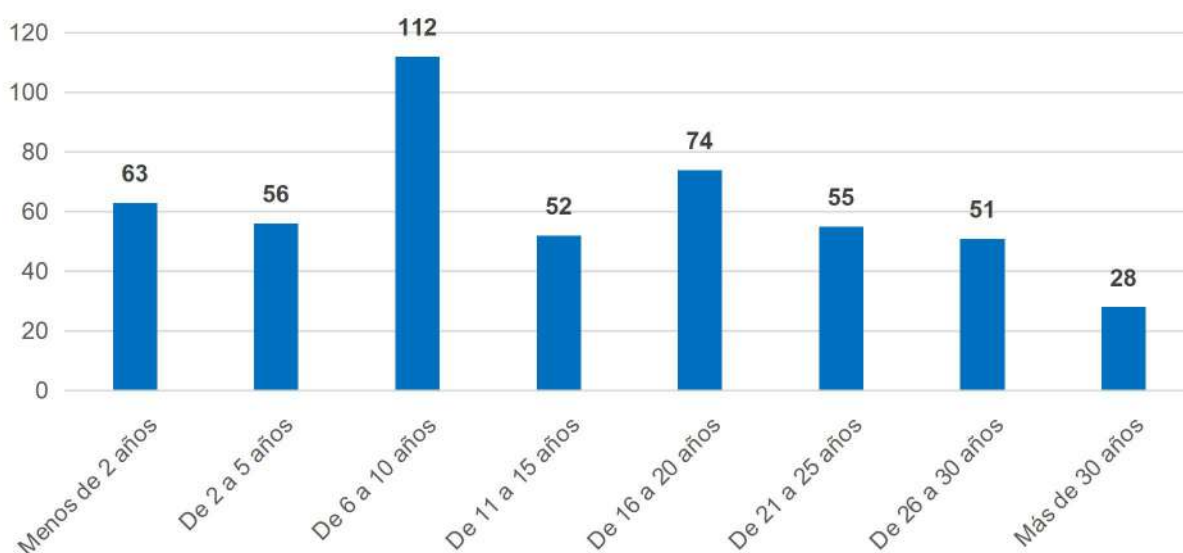
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

7. ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Menos de 2 años	63	13
De 2 a 5 años	56	11
De 6 a 10 años	112	23
De 11 a 15 años	52	11
De 16 a 20 años	74	15
De 21 a 25 años	55	11
De 26 a 30 años	51	10
Más de 30 años	28	6
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Los aspectos socioeconómicos como un salario justo, la existencia de dependientes económicos y la posibilidad de generar un ingreso adicional, tienen un impacto directo en la efectividad, ética y rendimiento de los agentes de seguridad en Quintana Roo. Un salario adecuado no solo contribuye al bienestar personal del agente, sino que también mejora su capacidad para enfrentar las demandas de un trabajo exigente y peligroso.

La responsabilidad que conlleva tener dependientes económicos refuerza el compromiso con su labor, mientras que la posibilidad de contar con ingresos adicionales legales puede ofrecerles estabilidad económica sin comprometer su integridad profesional. Estos factores son fundamentales para asegurar que el personal de seguridad se mantenga motivado, eficiente y ético, lo cual, a su vez, es clave para la seguridad pública y la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad del estado.

Ingreso salarial

Un salario adecuado y justo para los agentes de seguridad es fundamental para garantizar que el personal esté motivado, concentrado en su labor y comprometido con la institución. En un estado como Quintana Roo, donde el costo de vida puede ser alto debido a la concentración de turistas y la dinámica económica de la región, un salario insuficiente puede llevar a los agentes a experimentar estrés financiero, lo que puede afectar su desempeño en el trabajo.

El contar con un buen ingreso salarial no solo es una medida de justicia y reconocimiento por el trabajo que realizan, sino que también contribuye a que los agentes se sientan valorados y respetados dentro de su entorno laboral. Los agentes bien remunerados son menos propensos a verse tentados por prácticas corruptas, ya que no están luchando por cubrir necesidades económicas básicas.

Un buen salario también facilita la estabilidad personal, ya que el personal de seguridad no debe recurrir a actividades paralelas o ilegales para complementar sus ingresos, lo que reduce el riesgo de vulnerabilidad a la corrupción o el abuso de poder.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Además, un buen salario es un incentivo para atraer a personas más capacitadas y comprometidas con la seguridad pública. La calidad del personal depende, en gran medida, de las condiciones laborales ofrecidas, lo que incluye el salario. Al ofrecer una remuneración competitiva, las instituciones de seguridad pueden atraer a individuos más capacitados y con un mayor nivel de profesionalismo.

Dependientes económicos

El hecho de tener dependientes económicos implica una mayor responsabilidad para el agente de seguridad, lo que puede influir en su compromiso y dedicación al trabajo. Cuando los agentes tienen a su cargo a familiares, como hijos, padres o cónyuges, esta responsabilidad puede actuar como un motor para desempeñar su trabajo con más seriedad, en la medida en que buscan brindar estabilidad económica y protección a sus seres queridos.

Sin embargo, si los ingresos salariales no son suficientes para cubrir las necesidades de los dependientes, esto puede generar una presión adicional sobre el agente de seguridad, afectando su rendimiento y motivación. Además, si un agente se ve en la necesidad de buscar fuentes de ingresos adicionales fuera de su trabajo en la seguridad, esto puede distraerlo de su responsabilidad principal y hacerlo más susceptible a conductas de corrupción, como aceptar sobornos o involucrarse en actividades ilícitas.

Por lo tanto, garantizar un salario adecuado para aquellos con dependientes económicos no solo es una cuestión de bienestar personal, sino también de eficacia en el desempeño de la función pública.

Ingreso adicional

El ingreso adicional, cuando es gestionado de manera adecuada y legal, puede ser una opción válida para los agentes de seguridad que deseen mejorar su calidad de vida. Sin embargo, es crucial que este ingreso no derive de actividades ilegales o que afecten el cumplimiento de sus funciones. Un agente que no depende exclusivamente de su salario para cubrir sus necesidades, pero que a la vez tiene límites claros respecto a sus responsabilidades dentro de su labor, puede tener una mejor calidad de vida sin que esto afecte su ética profesional.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

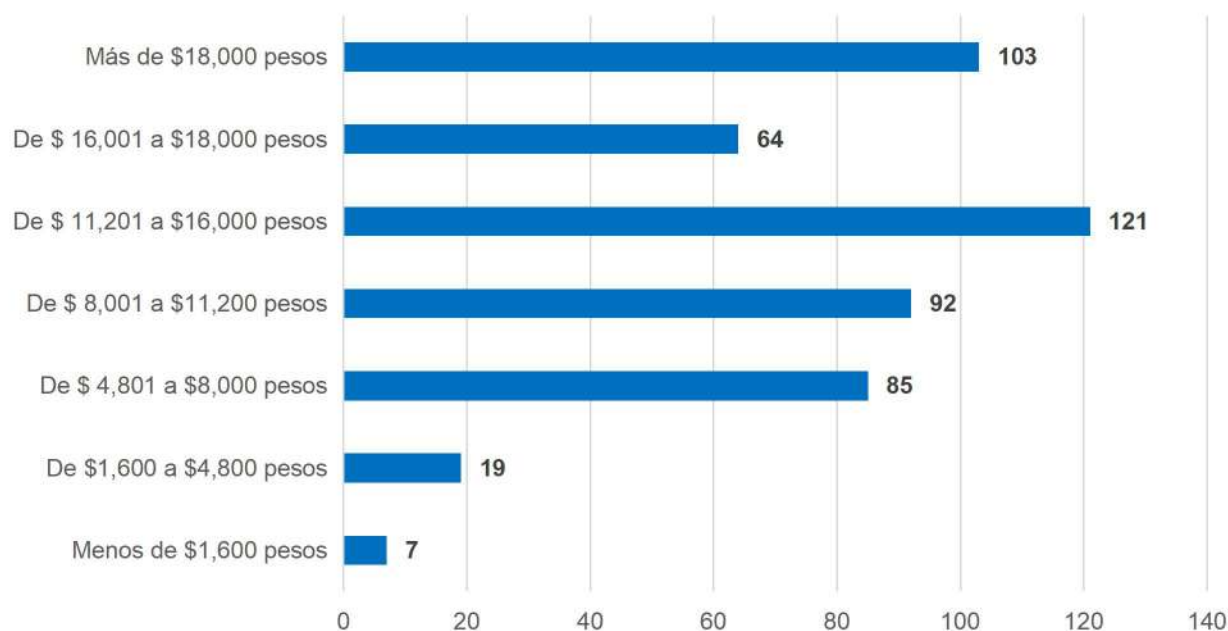
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

8. INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Menos de \$1,600 pesos	7	1
De \$1,600 a \$4,800 pesos	19	4
De \$ 4,801 a \$8,000 pesos	85	17
De \$ 8,001 a \$11,200 pesos	92	19
De \$ 11,201 a \$16,000 pesos	121	25
De \$ 16,001 a \$18,000 pesos	64	13
Más de \$18,000 pesos	103	21
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

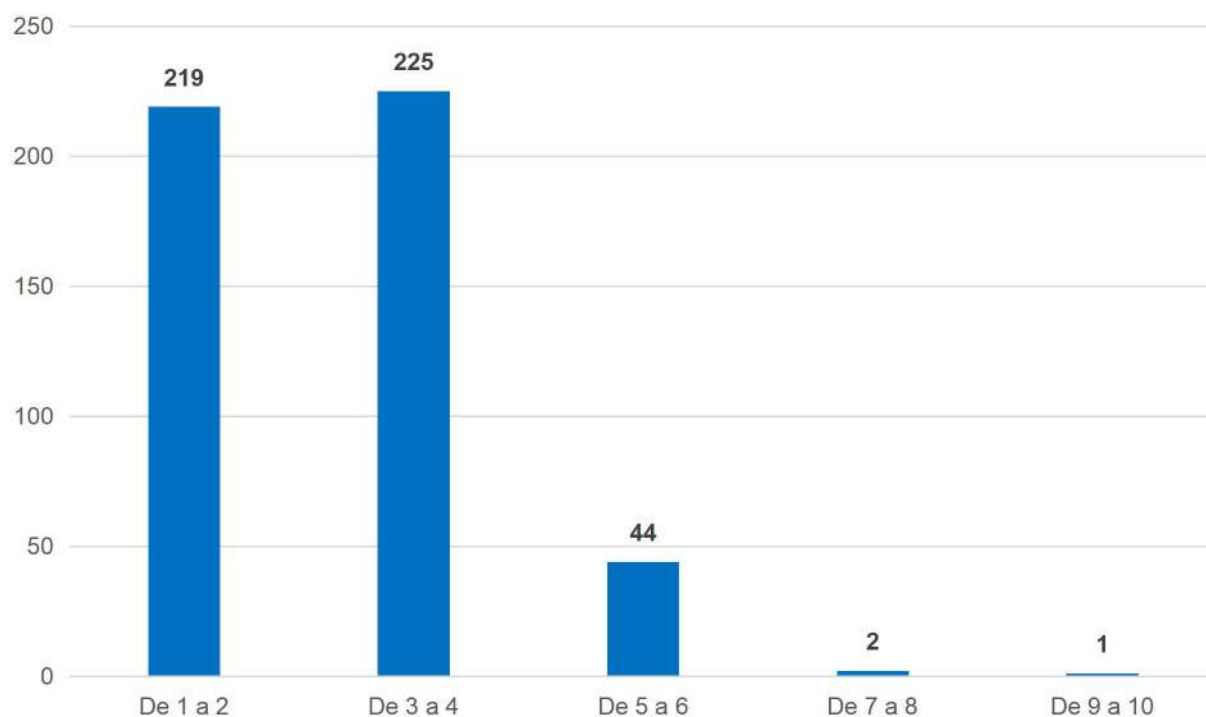
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

9. DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
De 1 a 2	219	44.60
De 3 a 4	225	45.82
De 5 a 6	44	8.96
De 7 a 8	2	0.41
De 9 a 10	1	0.21
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

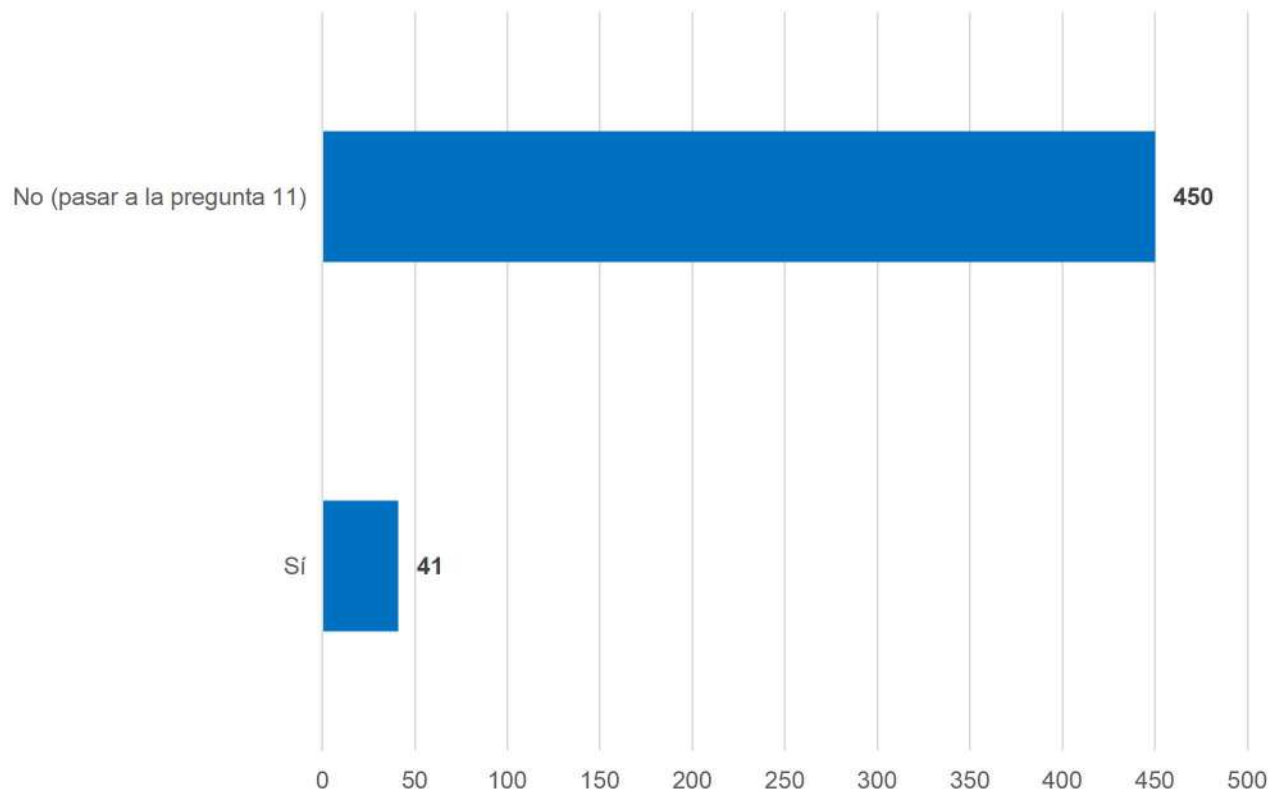
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

10. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	41	8
No (pasar a la pregunta 11)	450	92
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

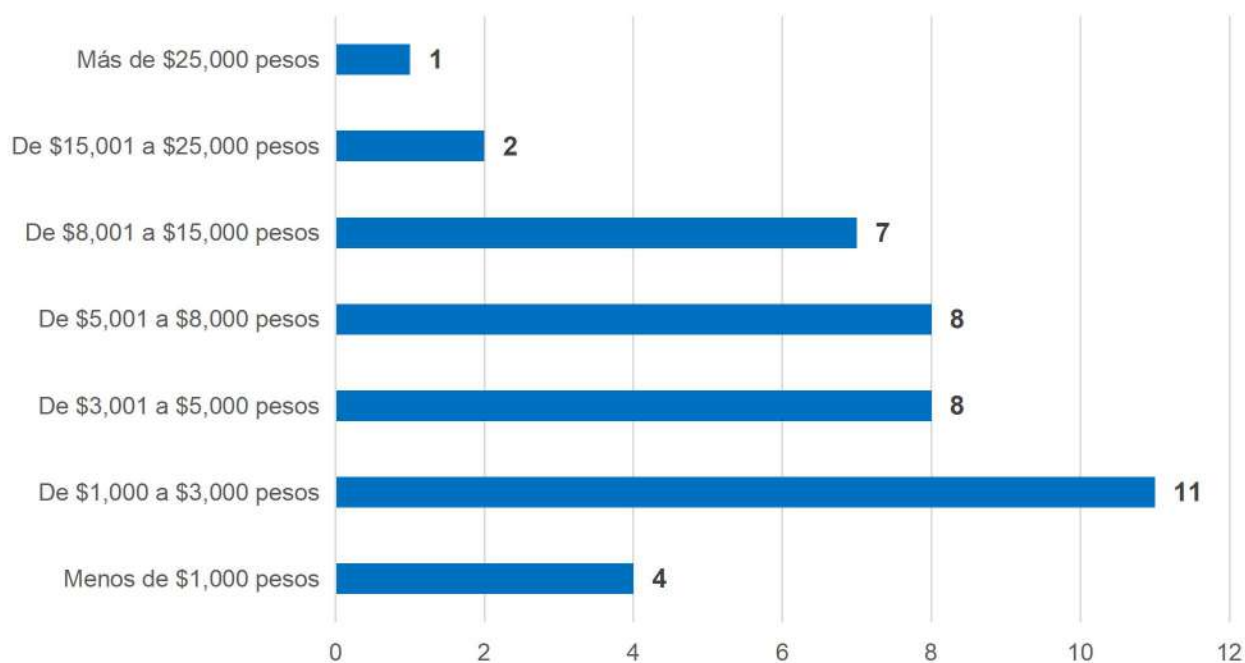
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

10.1. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Menos de \$1,000 pesos	4	1
De \$1,000 a \$3,000 pesos	11	2
De \$3,001 a \$5,000 pesos	8	2
De \$5,001 a \$8,000 pesos	8	2
De \$8,001 a \$15,000 pesos	7	1
De \$15,001 a \$25,000 pesos	2	0
Más de \$25,000 pesos	1	0
Total	41	8

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

PROFESIONALIZACIÓN

La profesionalización policial es esencial para enfrentar los retos de seguridad de manera eficaz. El servicio profesional de carrera, el conocimiento claro de las funciones y requisitos, la correcta ejecución de los ascensos y reclutamientos, así como la obtención del **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública** (RNPS), la **Clave Única de Identificación Personal** (CUIP) y el **Certificado Único Policial** (CUP), son elementos que garantizan que el personal de seguridad esté bien preparado y motivado para cumplir con su labor de forma ética y profesional.

Estos aspectos no solo aumentan la confianza pública, sino que también mejoran la eficiencia de las corporaciones de seguridad en la protección de la sociedad.

Además de los aspectos mencionados anteriormente sobre la profesionalización policial, otro factor clave para garantizar un desempeño óptimo y ético de los cuerpos de seguridad en Quintana Roo, como la policía estatal, la policía ministerial y el personal de vigilancia del sistema penitenciario, es el acceso a prestaciones laborales de ley. Estas prestaciones no solo son un derecho fundamental para cualquier trabajador, sino que también desempeñan un papel crucial en la motivación, bienestar y estabilidad de los agentes de seguridad pública, lo que, a su vez, impacta directamente en la calidad de su servicio y en la seguridad pública en general.

Servicio profesional de carrera

El servicio profesional de carrera en los cuerpos de seguridad es esencial porque asegura que los agentes de seguridad pública tengan un desarrollo continuo y sostenido a lo largo de su vida laboral. Esta estructura promueve la estabilidad laboral y fomenta la lealtad dentro de las instituciones. Cuando un agente tiene una carrera policial bien definida, se genera un sentido de compromiso con la institución y con la sociedad, ya que la carrera profesional depende de su desempeño y de su capacidad para actualizar sus conocimientos y habilidades.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Contar con un servicio profesional de carrera también permite a los agentes recibir capacitación constante, participar en programas de actualización, y acceder a oportunidades de ascenso y crecimiento basado en méritos. Esto no solo beneficia a los agentes individualmente, sino que también contribuye a mejorar el desempeño y la calidad de los servicios de seguridad pública, garantizando una policía más preparada y comprometida con su labor.

Es fundamental que cada miembro de la **Policía Estatal, Ministerial o de Vigilancia Penitenciaria** tenga un conocimiento claro de sus funciones y de los requisitos del puesto que desempeñan. Esto incluye una comprensión profunda de las leyes y normativas que regulan su actividad, así como de los procedimientos operativos y protocolos de actuación en diferentes situaciones.

Cuando un agente tiene claridad sobre sus responsabilidades y los estándares que debe cumplir, su desempeño se vuelve más eficiente y su capacidad para actuar de manera correcta en situaciones complejas o de crisis mejora considerablemente. Además, contar con un conocimiento bien estructurado permite que el personal sea más profesional en sus interacciones con la comunidad, reduciendo la probabilidad de abusos de poder, errores operativos o malentendidos con los ciudadanos.

Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)

El **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)** es un instrumento clave para llevar un control adecuado sobre los agentes que forman parte de las diversas corporaciones de seguridad pública. Este registro permite que el gobierno federal y los estados mantengan información actualizada y centralizada sobre los antecedentes, formación, desempeño y certificaciones de cada miembro del cuerpo policial.

Contar con el **RNPSP** tiene varias ventajas: permite un mejor control de la calidad y la transparencia del personal de seguridad, facilita la verificación de los antecedentes de los agentes, y proporciona datos para la gestión de recursos humanos, como la asignación de puestos y la planificación de la capacitación. Este registro también tiene una función preventiva, ya que contribuye a la depuración de las corporaciones, evitando que individuos con antecedentes penales o conductas inapropiadas ingresen o permanezcan en las filas policiales.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Clave Única de Identificación Personal (CUIP)

La **Clave Única de Identificación Personal (CUIP)** es una herramienta de identificación exclusiva para los elementos de seguridad pública. A través de la CUIP, se facilita el acceso a información sobre el agente de manera más eficiente y se mejora la gestión interna de los cuerpos policiales. La CUIP también permite realizar una mejor supervisión y control sobre el desempeño de los agentes, garantizando que se encuentren al día con sus requisitos de capacitación y otros aspectos administrativos.

Esta clave facilita la trazabilidad y la rendición de cuentas, permitiendo que cualquier acción o intervención realizada por un agente pueda ser fácilmente registrada y verificada, lo que aumenta la transparencia y reduce las posibilidades de abuso de poder.

Certificado Único Policial (CUP)

El **Certificado Único Policial (CUP)** es otro instrumento fundamental para la profesionalización. Este certificado garantiza que el agente ha cumplido con todos los requisitos legales, éticos, psicológicos y de capacitación para desempeñar su rol de manera adecuada. El CUP proporciona una validación oficial de la idoneidad de los agentes de seguridad, y es un reflejo de su formación continua.

Contar con el CUP es una señal de que el agente está debidamente certificado para actuar dentro de su función y que ha cumplido con los requisitos establecidos en las normativas nacionales. Es un mecanismo que da seguridad tanto a la ciudadanía como a la propia institución sobre la idoneidad del personal policial y penitenciario.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

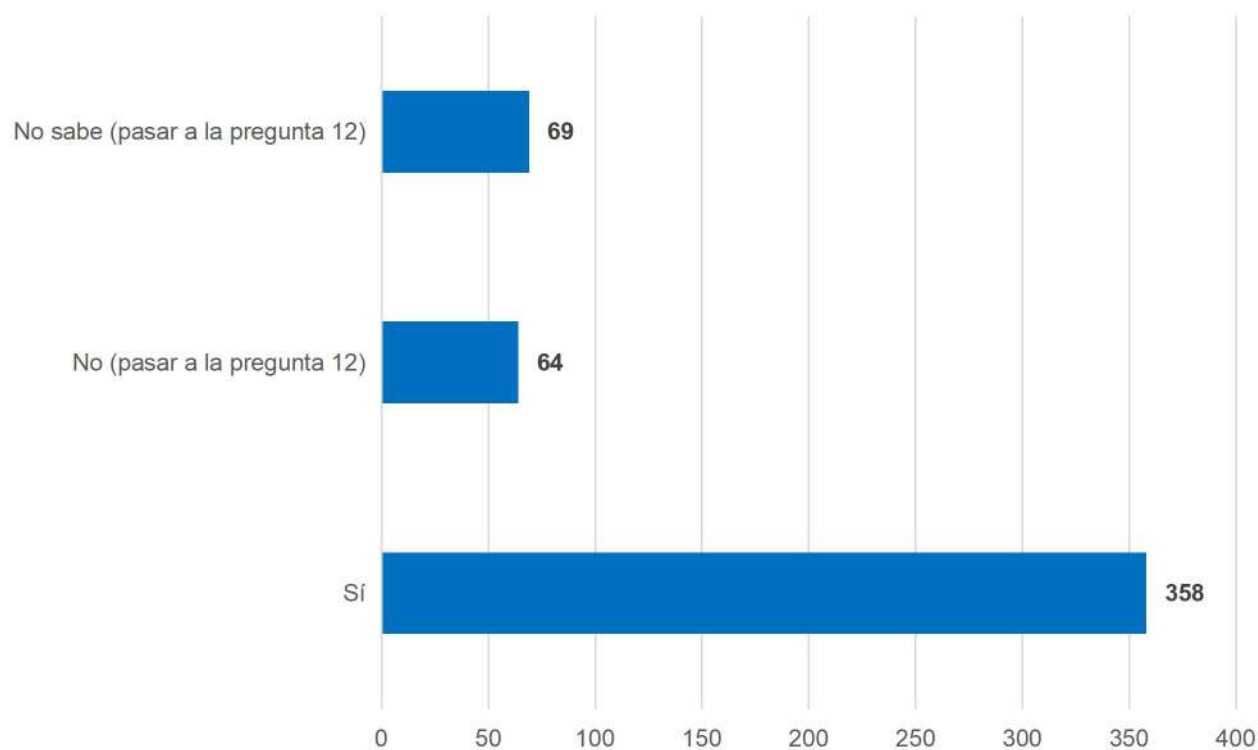
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

11. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	358	73
No (pasar a la pregunta 12)	64	13
No sabe (pasar a la pregunta 12)	69	14
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

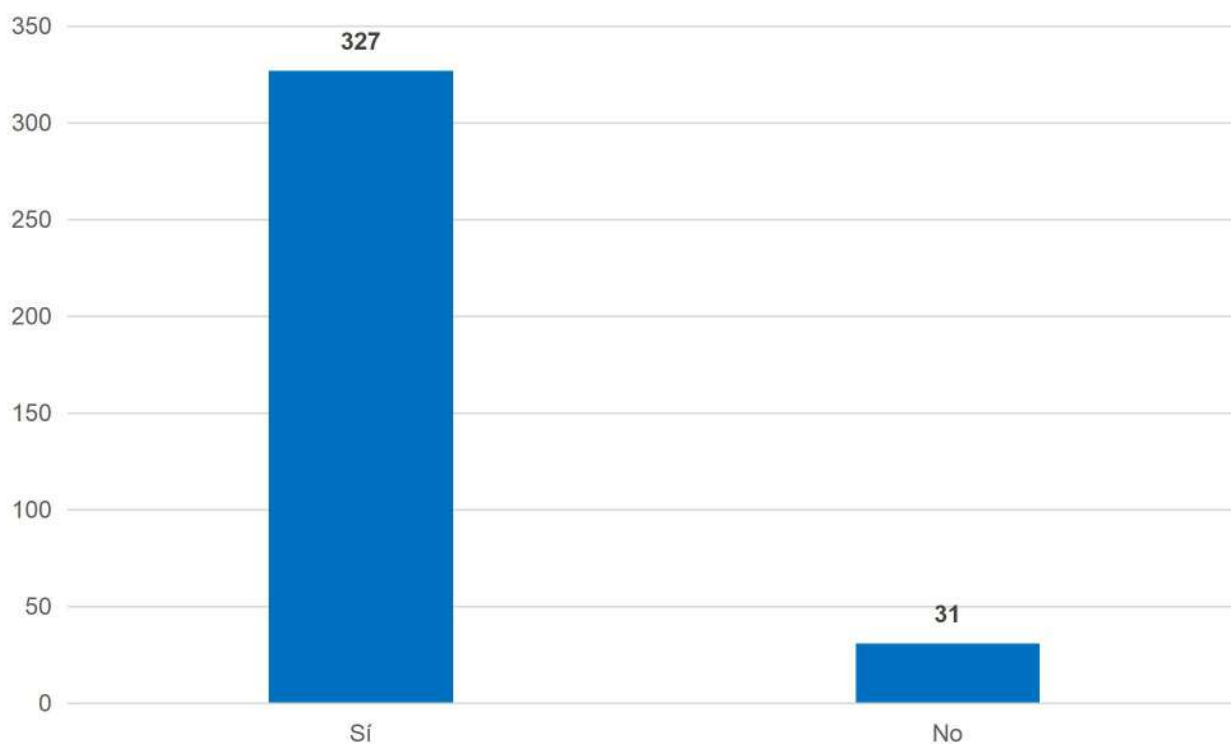
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

11.1. ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	327	67
No	31	6
Total	358	73

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

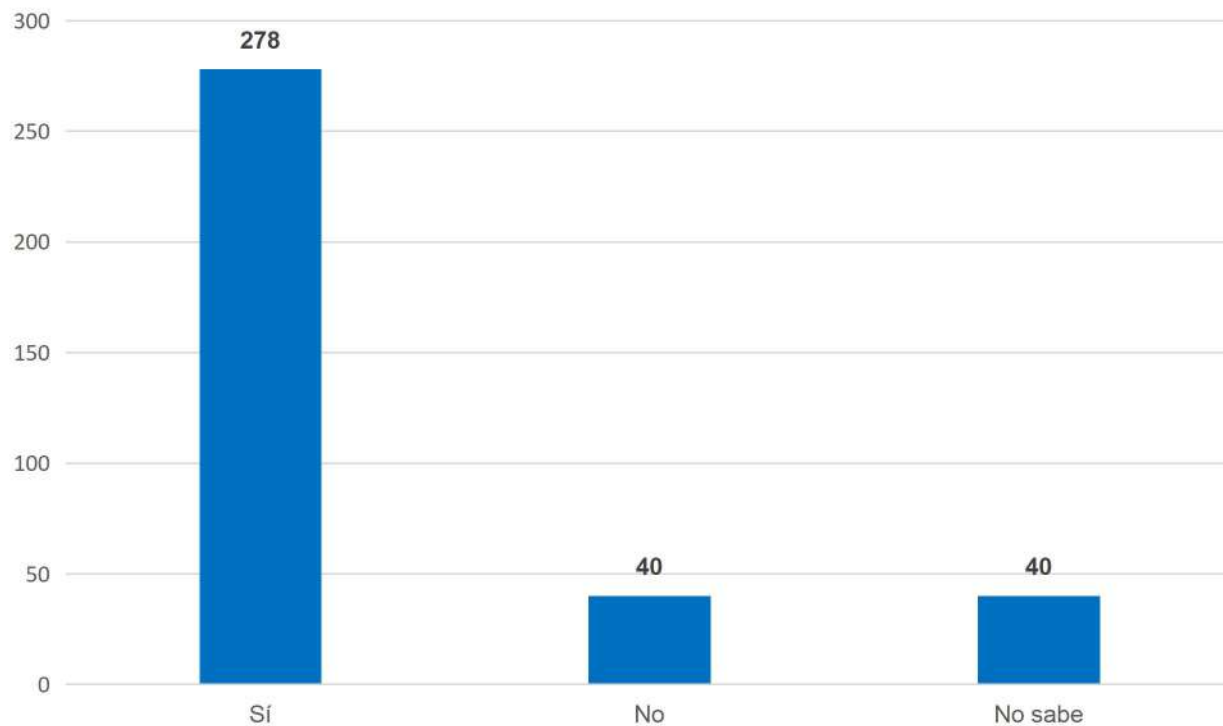
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

11.2. ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	278	57
No	40	8
No sabe	40	8
Total	358	73

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

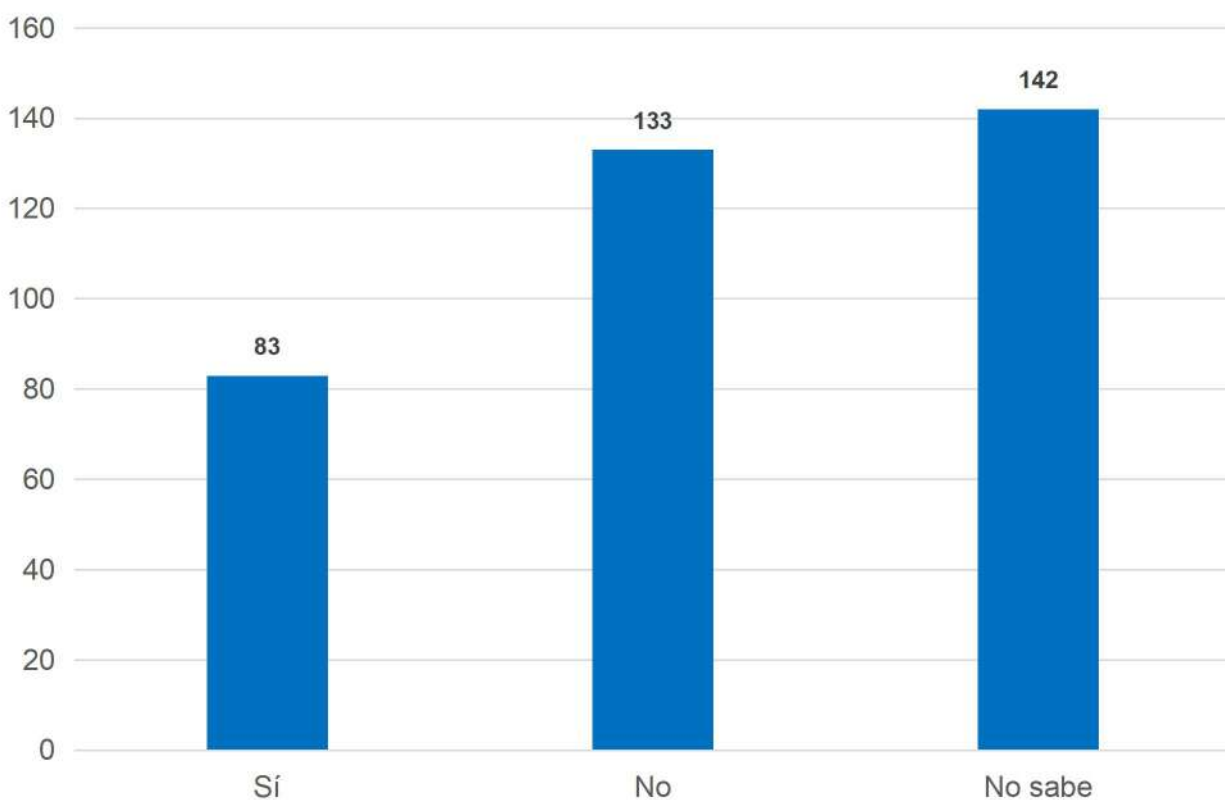
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

11.3. ¿Cuenta con un Plan Individual de carrera aprobado por su institución?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	83	17
No	133	27
No sabe	142	29
Total	358	73

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

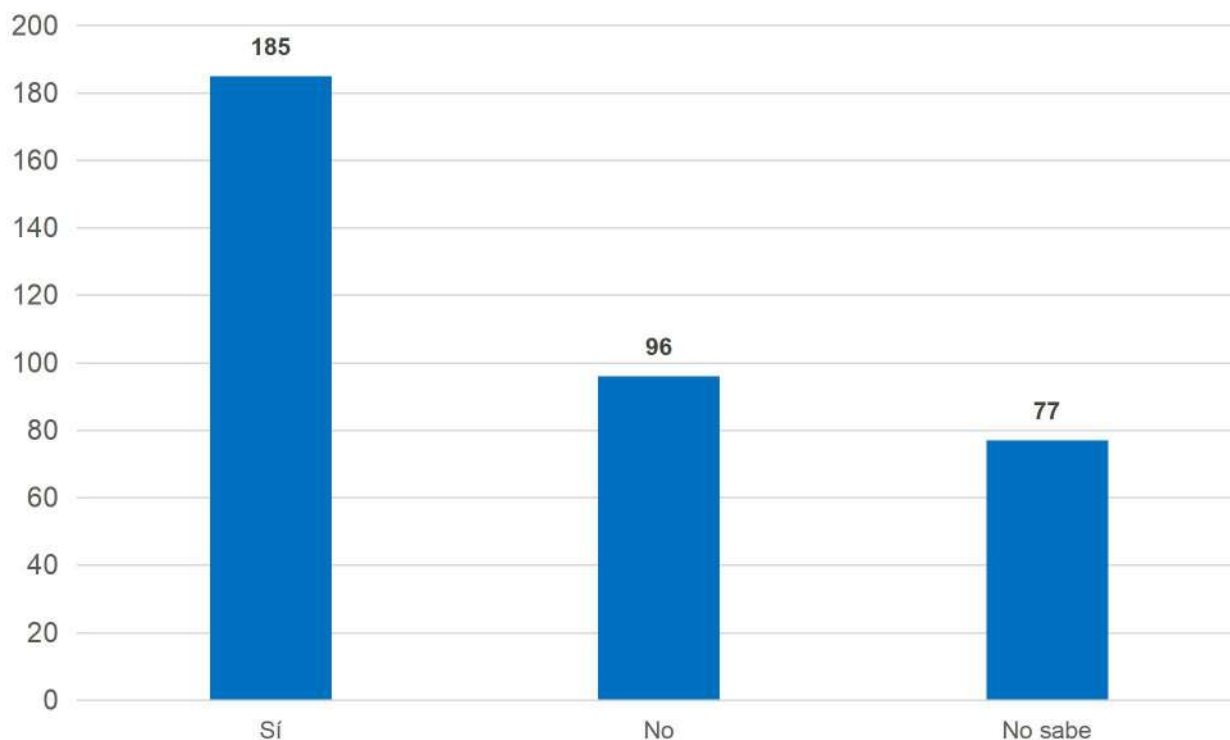
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

11.4. ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	185	38
No	96	20
No sabe	77	16
Total	358	74

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

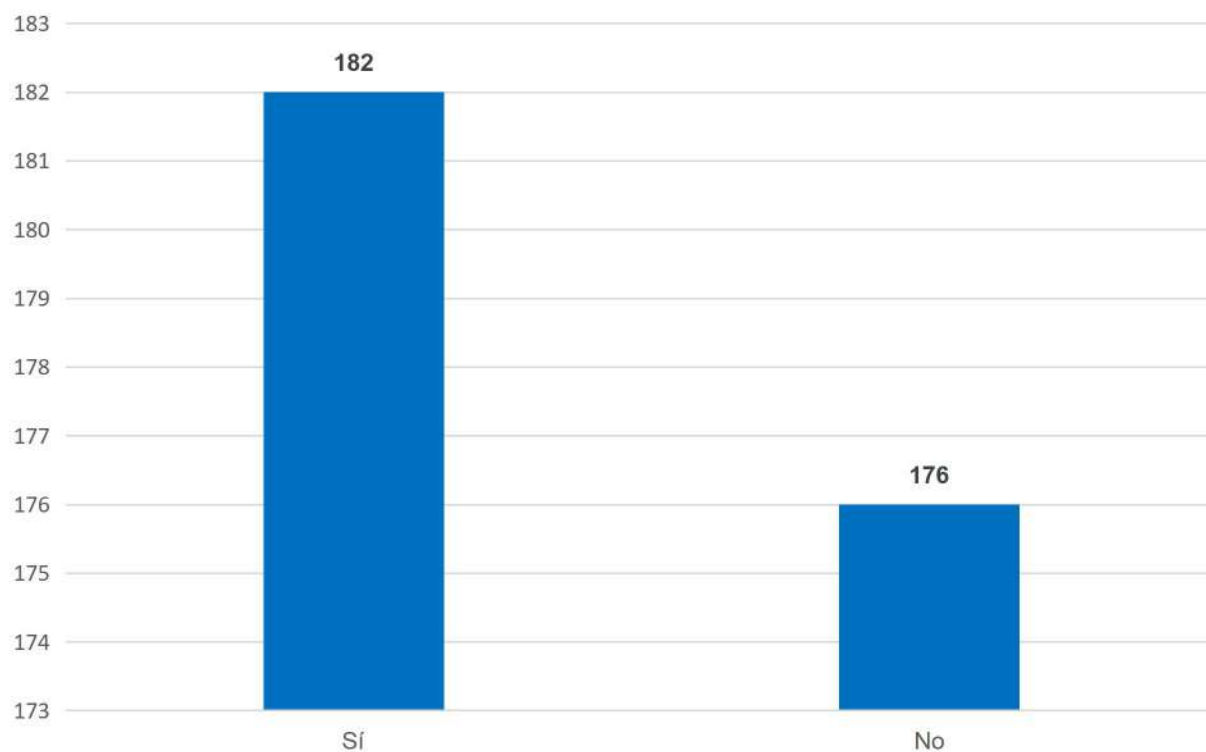
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

11.5. ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante recurso de rectificación?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	182	37
No	176	36
Total	358	73

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

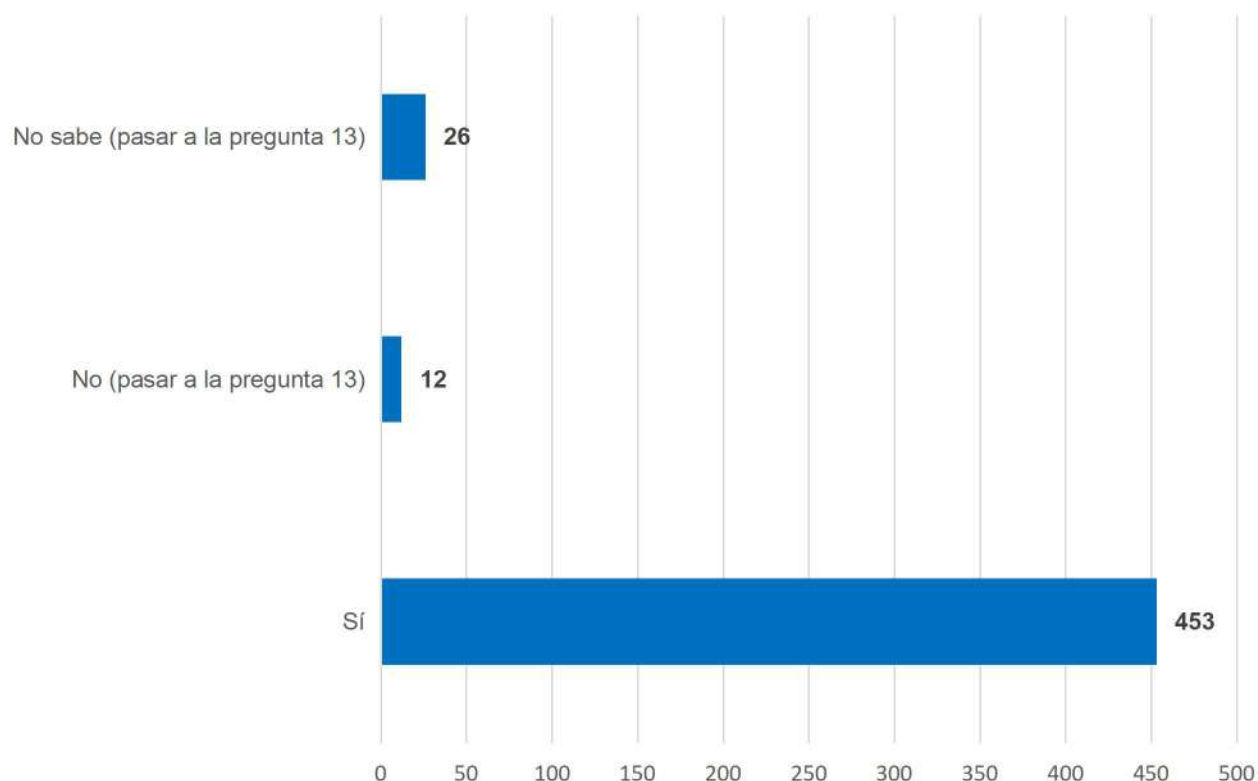
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	453	92
No (pasar a la pregunta 13)	12	2
No sabe (pasar a la pregunta 13)	26	5
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

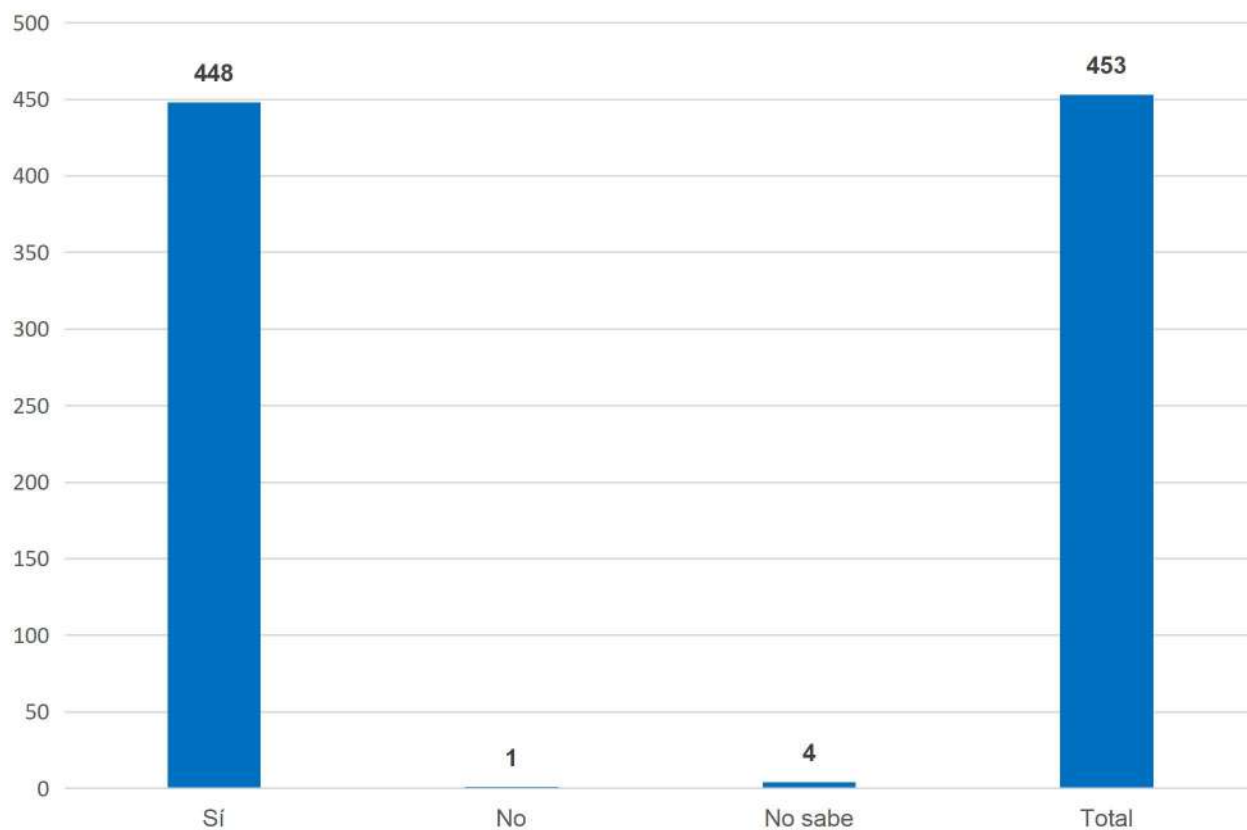
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

12.1. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	448	91
No	1	0
No sabe	4	1
Total	453	92

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

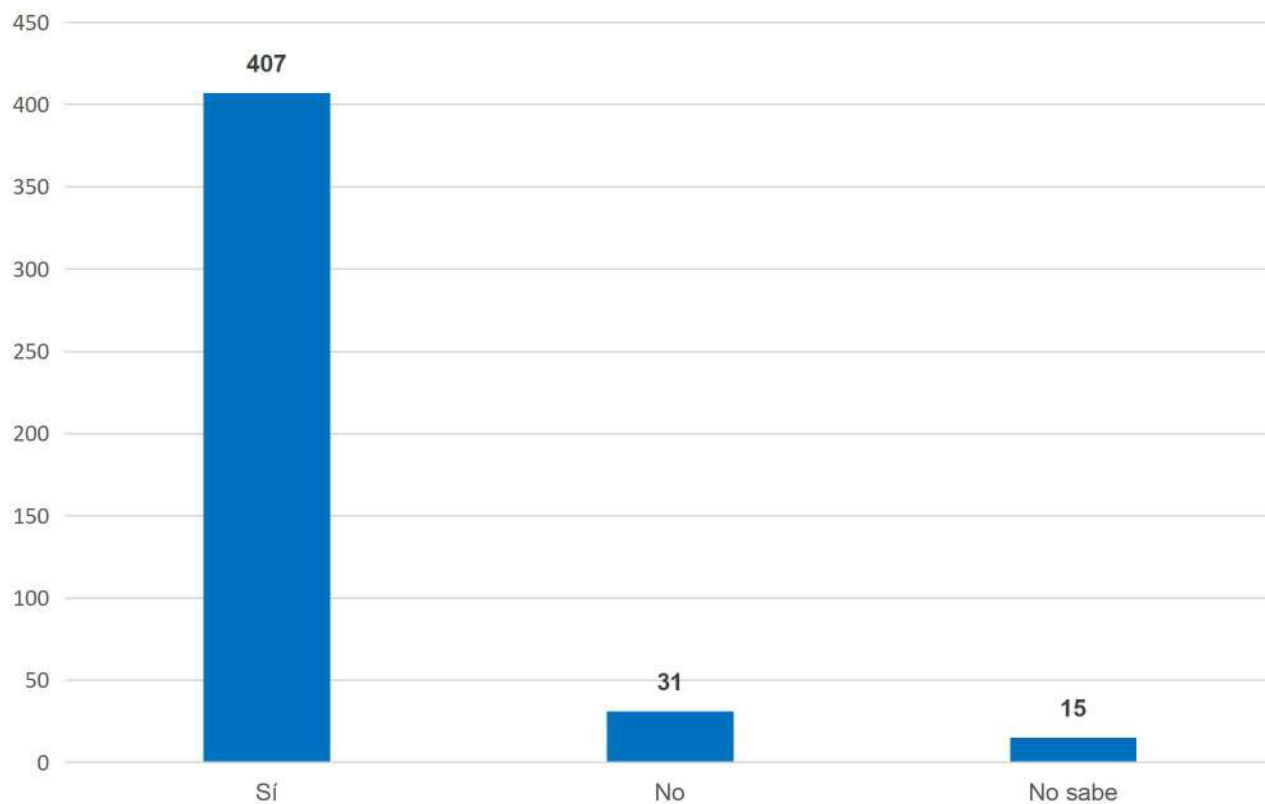
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

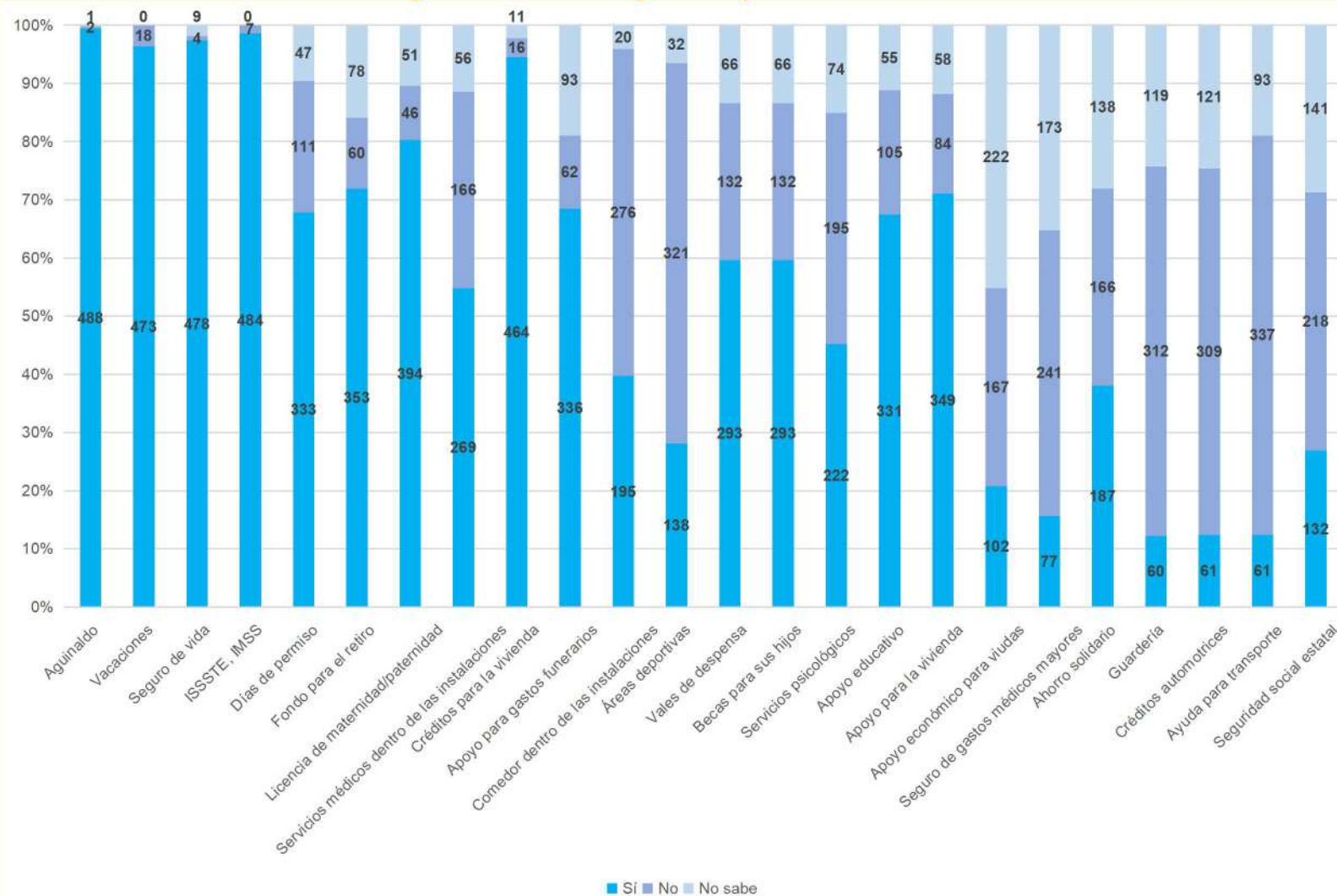
Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

12.2. ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	407	83
No	31	6
No sabe	15	3
Total	453	92

13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?



	Sí	No	No sabe	Total	Sí	No	No sabe	Total
	Frecuencia Absoluta				Frecuencia relativa			
Aguinaldo	488	2	1	491	99	1	0	100
Vacaciones	473	18	0	491	96	4	0	100
Seguro de vida	478	4	9	491	97	1	2	100
ISSSTE, IMSS	484	7	0	491	99	1	0	100
Días de permiso	333	111	47	491	68	23	10	100
Fondo para el retiro	353	60	78	491	72	12	16	100
Licencia de maternidad/paternidad	394	46	51	491	80	9	10	100
Servicios médicos dentro de las instalaciones	269	166	56	491	55	34	11	100
Créditos para la vivienda	464	16	11	491	95	3	2	100
Apoyo para gastos funerarios	336	62	93	491	68	13	19	100
Comedor dentro de las instalaciones	195	276	20	491	40	56	4	100
Áreas deportivas	138	321	32	491	28	65	7	100
Vales de despensa	293	132	66	491	76	23	1	100
Becas para sus hijos	293	132	66	491	60	27	13	100
Servicios psicológicos	222	195	74	491	45	40	15	100
Apoyo educativo	331	105	55	491	67	21	11	100
Apoyo para la vivienda	349	84	58	491	71	17	12	100
Apoyo económico para viudas	102	167	222	491	21	34	45	100
Seguro de gastos médicos mayores	77	241	173	491	16	49	35	100
Ahorro solidario	187	166	138	491	38	34	28	100
Guardería	60	312	119	491	12	64	24	100
Créditos automotrices	61	309	121	491	12	63	25	100
Ayuda para transporte	61	337	93	491	12	69	19	100
Seguridad social estatal	132	218	141	491	27	44	29	100
Otras prestaciones	114	167	210	491	23	34	43	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

CAPACITACIÓN

La capacitación policial es uno de los pilares fundamentales de las fuerzas de seguridad en Quintana Roo, es de especial importancia debido a los retos únicos de seguridad que enfrenta el estado, tales como el crimen organizado, la violencia relacionada con el narcotráfico y la alta afluencia de turistas.

Para que la **Policía Estatal**, la **Policía Ministerial** y el **Personal de Vigilancia del Sistema Penitenciario** puedan enfrentar estos desafíos con eficacia y ética, deben estar en constante proceso de capacitación, tanto en formación inicial como continua, que los prepare para actuar de manera competente en una amplia variedad de situaciones. En el marco de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** (LGNSP), específicamente los **artículos 61 al 64**, que determinan la cantidad mínima de horas de capacitación y las áreas de formación necesarias.

Cumplimiento de la Ley (LGNSP)

La **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública** establece en sus artículos **61 a 64** la obligación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública de recibir una **formación inicial y continua**, con el fin de asegurar que los agentes se mantengan actualizados en las mejores prácticas, conocimientos técnicos y habilidades necesarias para cumplir con sus funciones, esto, también reforzado por los pronunciamientos de los artículos consecutivos, en especial el **artículo 88** respecto al ingreso y la permanencia.

Diversidad de Cursos de Capacitación

Las mallas curriculares de capacitación para el personal operativo de las instituciones de seguridad pública, se formulan al amparo del **Programa Rector de Profesionalización**; al respecto, se formal en sus anexos, aquellos contenidos de alta relevancia para el personal operativo, de los cuales:

- **Derechos humanos:** La protección y respeto a los derechos humanos son esenciales para fortalecer la confianza pública en las instituciones de seguridad y evitar abusos o

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

violaciones de derechos. Los cursos en este tema permiten a los agentes comprender mejor cómo interactuar con la población respetando sus derechos y promoviendo el estado de derecho.

- **Uso proporcional de la fuerza:** Es importante que los agentes sepan cuándo y cómo hacer uso de la fuerza de manera proporcional y justificada. Estos cursos ayudan a minimizar la posibilidad de abusos y a garantizar que las intervenciones se realicen de acuerdo con las normativas nacionales e internacionales.
- **Tácticas y estrategias operativas:** Desde el control de multitudes hasta la captura de delincuentes organizados, los agentes deben ser capacitados en técnicas tácticas actualizadas, el uso de tecnología avanzada y en procedimientos operativos efectivos que permitan una respuesta rápida y eficiente ante cualquier tipo de situación de seguridad.
- **Investigación criminal y manejo de evidencias:** Para los elementos de la policía ministerial, es fundamental recibir capacitación especializada en técnicas de investigación, recopilación y manejo de evidencias, tanto en escenas del crimen como en el proceso judicial.
- **Prevención del crimen:** Capacitar a los agentes en estrategias de prevención del crimen puede ser tan importante como resolver delitos. Esto implica enseñarles cómo identificar patrones delictivos, interactuar con la comunidad para construir confianza y aplicar políticas de prevención de la violencia.
- **Ética policial:** Un componente clave de la formación continua es asegurar que los agentes mantengan altos estándares éticos. Esto es crucial para combatir la corrupción dentro de las corporaciones y para garantizar la transparencia en las acciones policiales.

Capacitación en el Extranjero.

La capacitación en el extranjero puede ser una excelente oportunidad para que los agentes de seguridad de Quintana Roo se expongan a enfoques internacionales, mejores prácticas y tecnologías de vanguardia.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Participar en programas de capacitación internacional puede brindarles conocimientos sobre cómo enfrentar situaciones de seguridad complejas que no se presenten regularmente en México, pero que podrían surgir en el futuro.

Además, los agentes que reciban capacitación fuera del país deben tener la responsabilidad de replicar esos conocimientos entre sus compañeros de trabajo. Este proceso de replicación de conocimientos permite que el aprendizaje adquirido se disemine de manera efectiva dentro de la institución, ampliando el impacto de la capacitación y mejorando la calidad general del cuerpo policial.

La capacitación policial constante, es esencial para el correcto desempeño de los cuerpos de seguridad pública en Quintana Roo, tanto para el cumplimiento de la ley como para el enfrentamiento de los retos específicos de la región. El cumplimiento de los requisitos establecidos por la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, con la formación inicial y continua, el análisis de los cursos más aplicados y los vacíos de formación, y la posibilidad de participar en programas internacionales de capacitación, son elementos clave para que la policía estatal, la policía ministerial y el personal penitenciario estén siempre preparados para actuar con profesionalismo, eficacia y ética en el cumplimiento de su labor.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

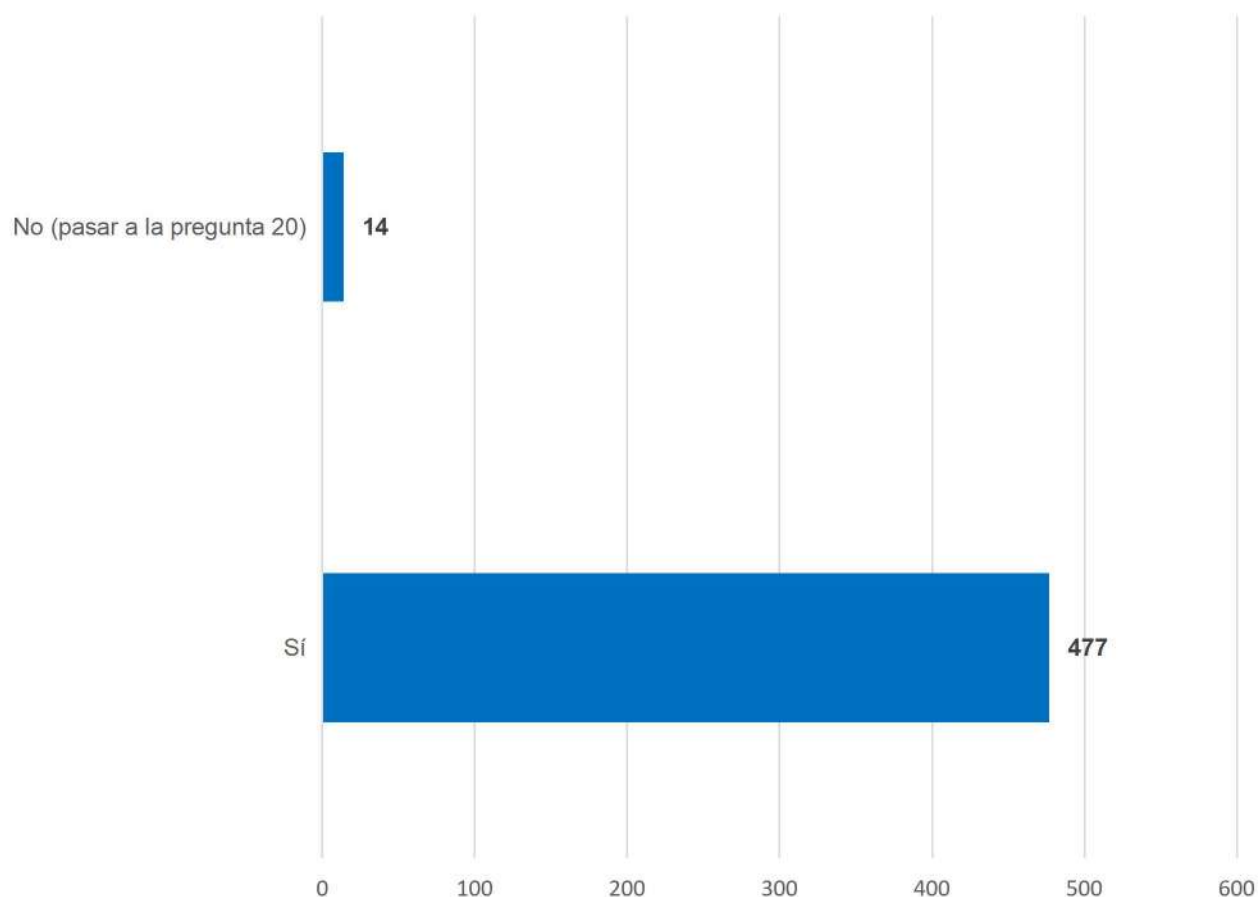
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	477	97
No (pasar a la pregunta 20)	14	3
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

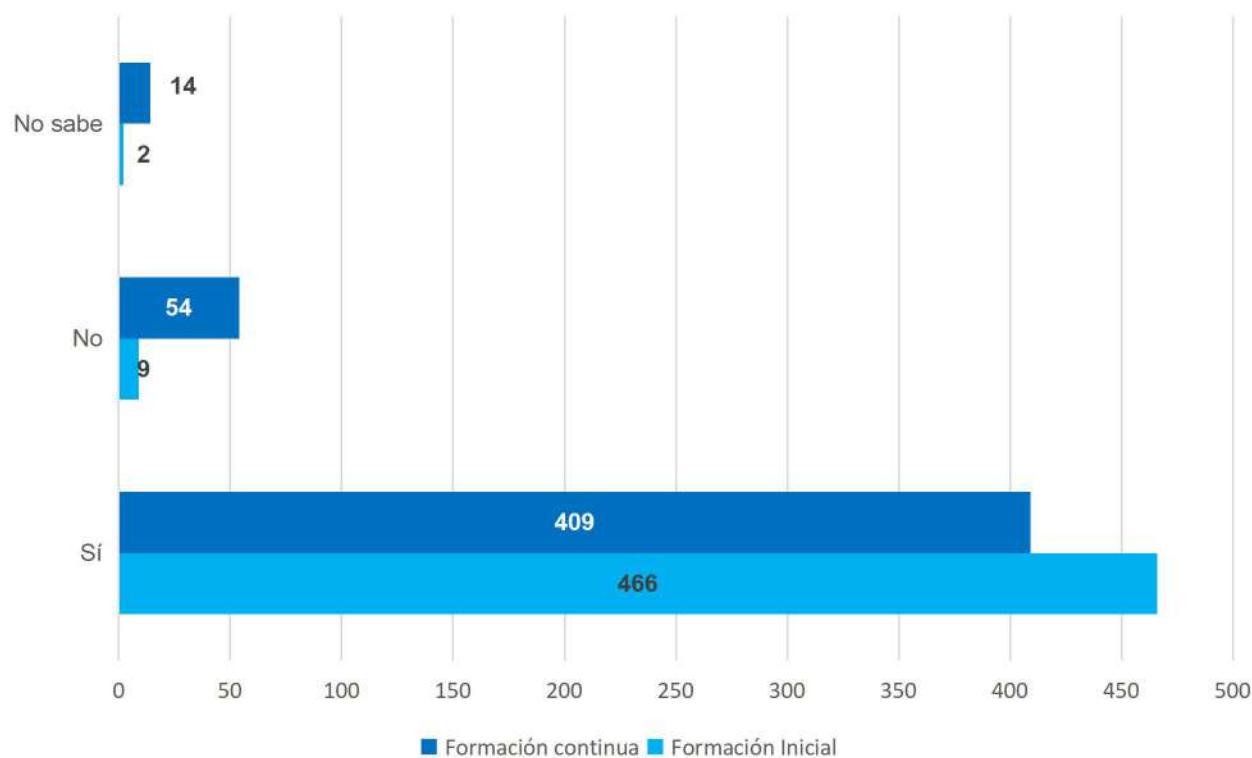
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

15. ¿DE QUE TIPO?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
	Formación Inicial		Formación Continua	
Sí	466	95	409	83
No	9	2	54	11
No sabe	2	0	14	3
Total	477	97	477	97

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

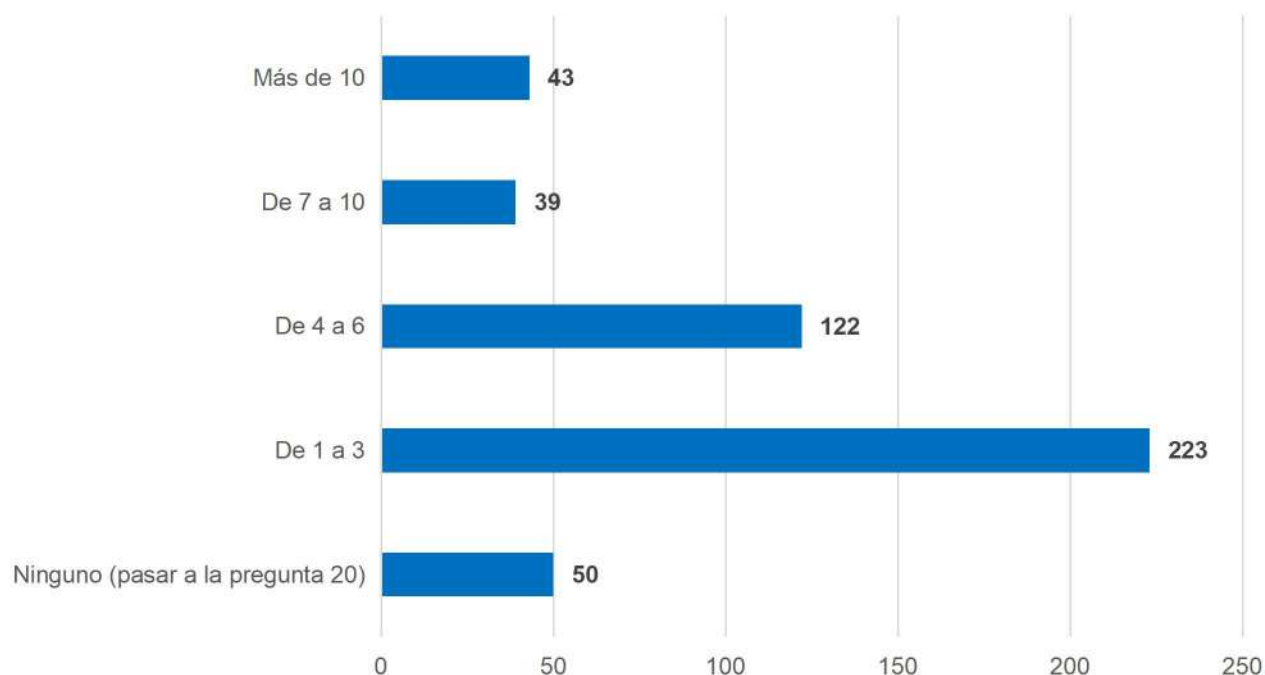
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Ninguno (pasar a la pregunta 20)	50	10
De 1 a 3	223	45
De 4 a 6	122	25
De 7 a 10	39	8
Más de 10	43	9
Total	477	97

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

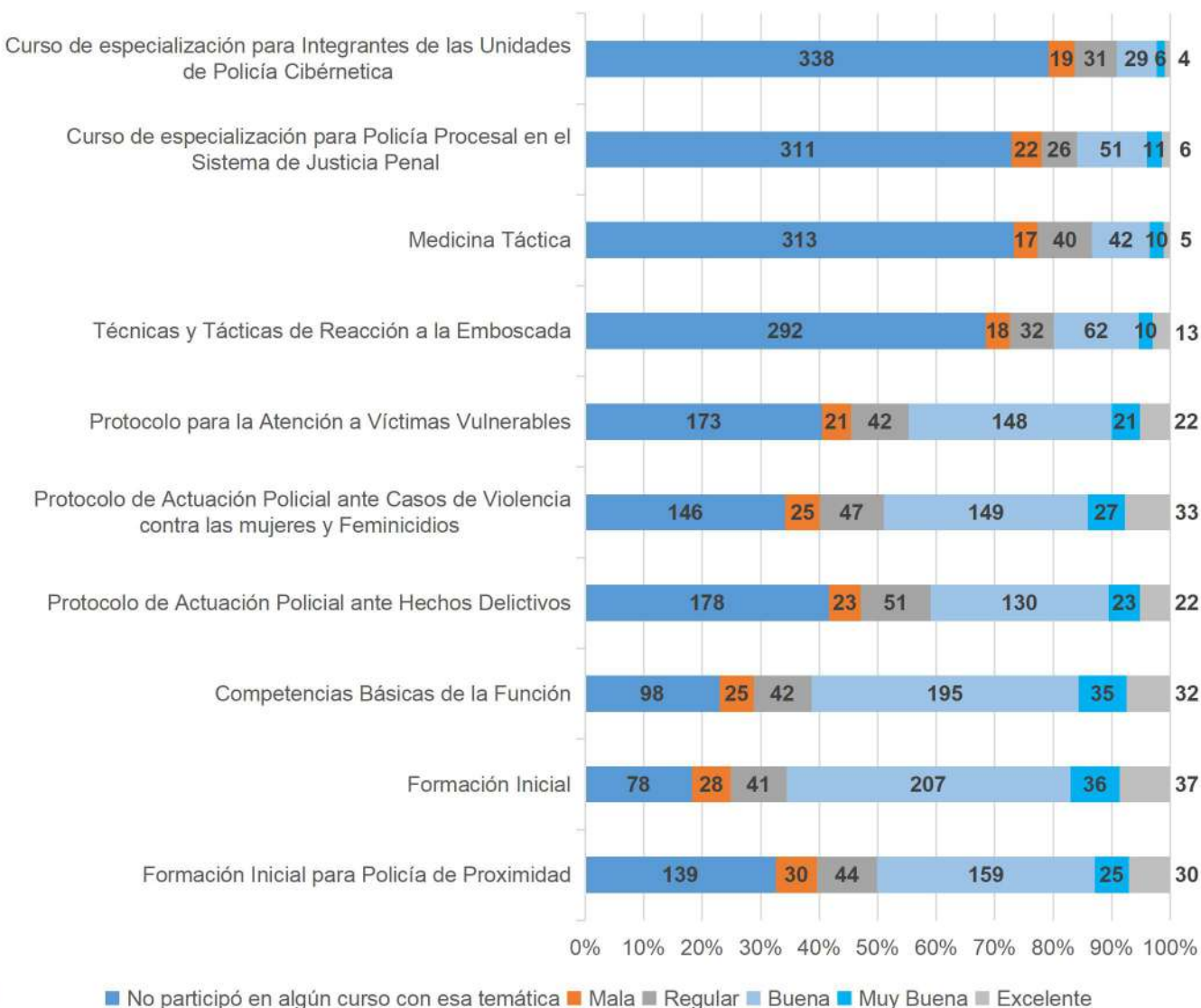
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?



IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

	No participó en algún curso con esa temática	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total	No participó en algún curso con esa temática	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
	Frecuencia Absoluta							Frecuencia Absoluta						
Formación Inicial para Policía de Proximidad	139	30	44	159	25	30	427	28	6	9	33	5	6	87
Formación Inicial	78	28	41	207	36	37	427	16	6	8	42	7	8	87
Competencias Básicas de la Función	98	25	42	195	35	32	427	20	5	8	40	7	7	87
Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos	178	23	51	130	23	22	427	36	5	10	27	5	4	87
Protocolo de Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las mujeres y Femicidios	146	25	47	149	27	33	427	30	5	10	30	5	7	87
Protocolo para la Atención a Víctimas Vulnerables	173	21	42	148	21	22	427	35	4	9	30	4	5	87
Técnicas y Tácticas de Reacción a la Emboscada	292	18	32	62	10	13	427	59	3	7	13	2	3	87
Medicina Táctica	313	17	40	42	10	5	427	64	3	8	9	2	1	87
Curso de especialización para Policía Procesal en el Sistema de Justicia Penal	311	22	26	51	11	6	427	64	4	5	11	2	1	87
Curso de especialización para Integrantes de las Unidades de Policía Cibernética	338	19	31	29	6	4	427	69	4	6	6	1	1	87

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

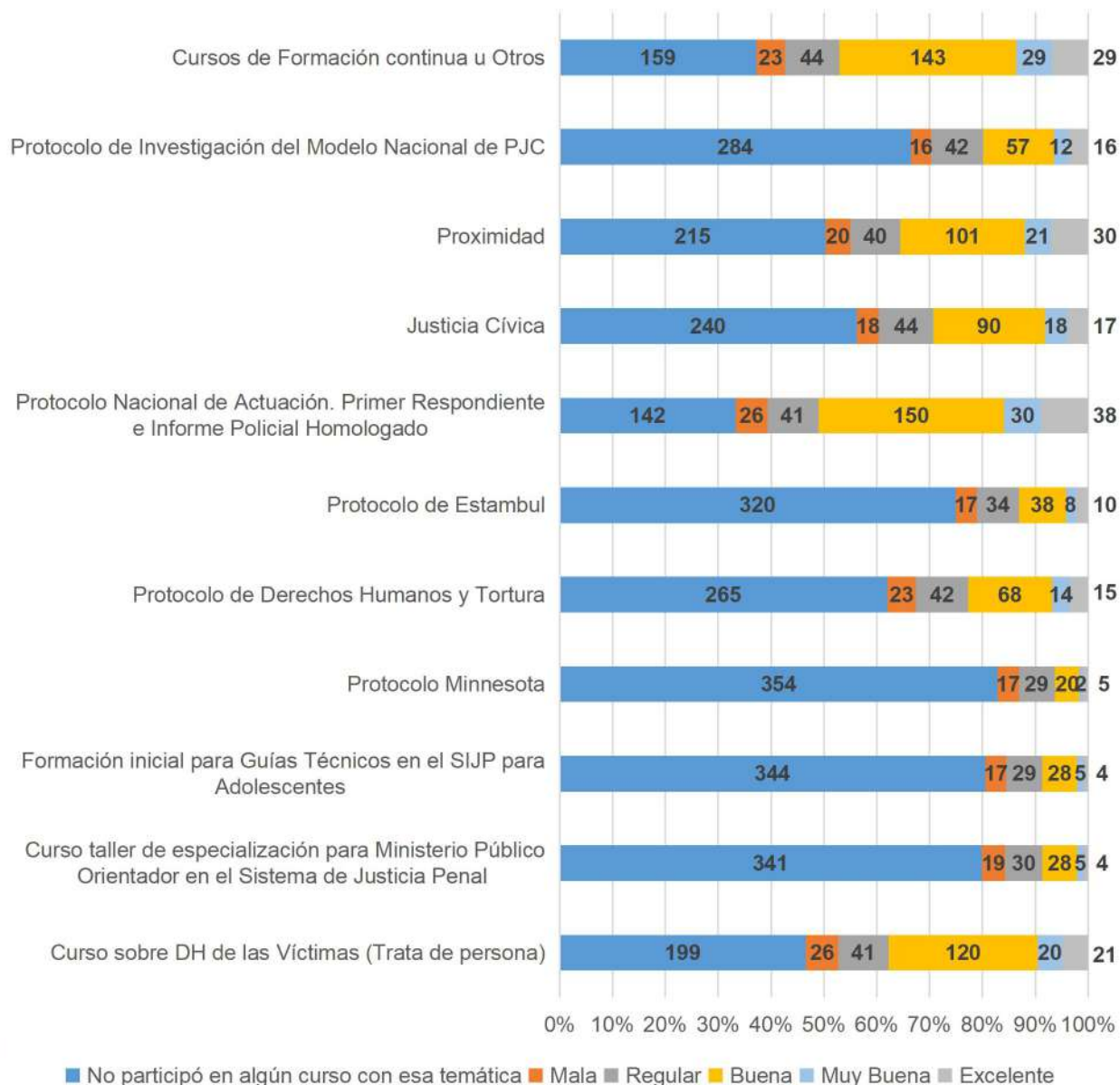
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?



IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

	No participó en algún curso con esa temática	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total	No participó en algún curso con esa temática	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
	Frecuencia absoluta							Frecuencia Relativa						
Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal para personal penitenciario	326	15	36	36	10	4	427	66.4	3.1	7.3	7.3	2	0.8	87
Curso de especialización para Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	322	20	38	35	5	7	427	65.6	4.1	7.7	7.1	1	1.4	87
Curso de actualización para Intervinientes en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	328	16	37	35	6	5	427	66.8	3.3	7.5	7.1	1.2	1	87
Curso de especialización para Especializadas contra el Secuestro (UECS)	350	16	36	18	1	6	427	71.3	3.3	7.3	3.7	0.2	1.2	87
Curso de especialización para Facilitador MASC en materia penal	332	18	38	26	7	6	427	67.6	3.7	7.7	5.3	1.4	1.2	87
Curso de especialización para los Operadores del SIJP para Adolescentes con enfoque en Facilitadores de Mecanismos Alternativos	347	16	34	24	1	5	427	70.7	3.3	6.9	4.9	0.2	1	87
Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el SJP	341	17	31	29	3	6	427	69.5	3.5	6.3	5.9	0.6	1.2	87
Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas	346	21	27	22	4	7	427	70.5	4.3	5.5	4.5	0.8	1.4	87
Curso sobre DH de las Víctimas (Reparación Integral)	233	27	41	90	16	20	427	47.5	5.5	8.4	18.3	3.3	4.1	87
Curso sobre DH de las Víctimas (Perspectiva de género)	130	31	50	156	29	31	427	26.5	6.3	10.2	31.8	5.9	6.3	87

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

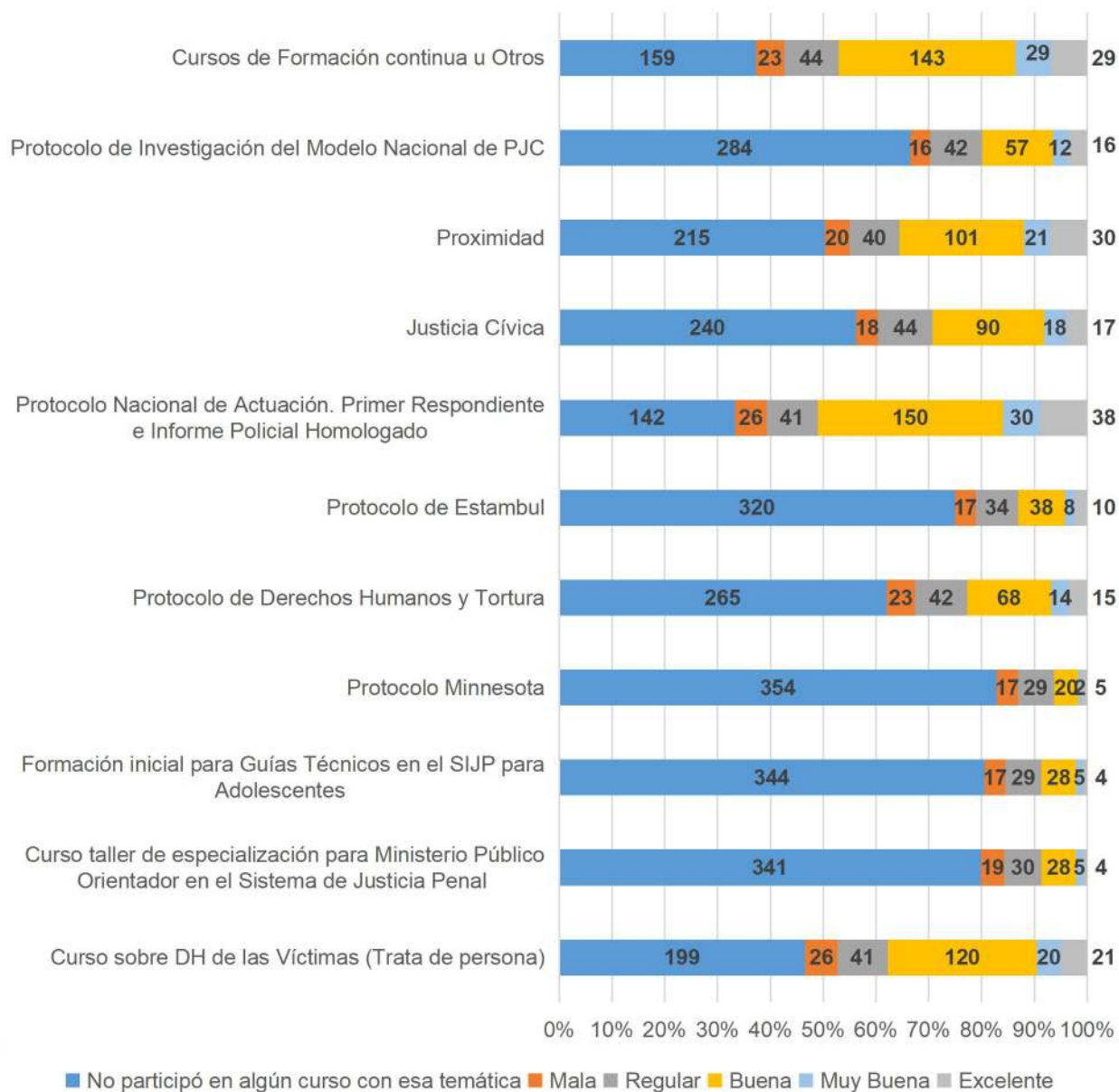
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

17. ¿ Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?



IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

	No participó en algún curso con esa temática	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total	No participó en algún curso con esa temática	Mala	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente	Total
	Frecuencia absoluta							Frecuencia relativa						
Curso sobre DH de las Víctimas (Trata de persona)	199	26	41	120	20	21	427	41	5	8	25	4	4	87
Curso taller de especialización para Ministerio Público Orientador en el Sistema de Justicia Penal	341	19	30	28	5	4	427	69	4	6	6	1	1	87
Formación inicial para Guías Técnicos en el SIJP para Adolescentes	344	17	29	28	5	4	427	70	3	6	6	1	1	87
Protocolo Minnesota	354	17	29	20	2	5	427	72	3	6	4	1	1	87
Protocolo de Derechos Humanos y Tortura	265	23	42	68	14	15	427	54	4	9	14	3	3	87
Protocolo de Estambul	320	17	34	38	8	10	427	65	3	7	8	2	2	87
Protocolo Nacional de Actuación. Primer Respondiente e Informe Policial Homologado	142	26	41	150	30	38	427	29	5	8	31	6	8	87
Justicia Cívica	240	18	44	90	18	17	427	49	4	9	18	4	3	87
Proximidad	215	20	40	101	21	30	427	44	4	8	21	4	6	87
Protocolo de Investigación del Modelo Nacional de PJC	284	16	42	57	12	16	427	58	3	9	12	2	3	87
Cursos de Formación continua u Otros	159	23	44	143	29	29	427	32	5	9	29	6	6	87

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

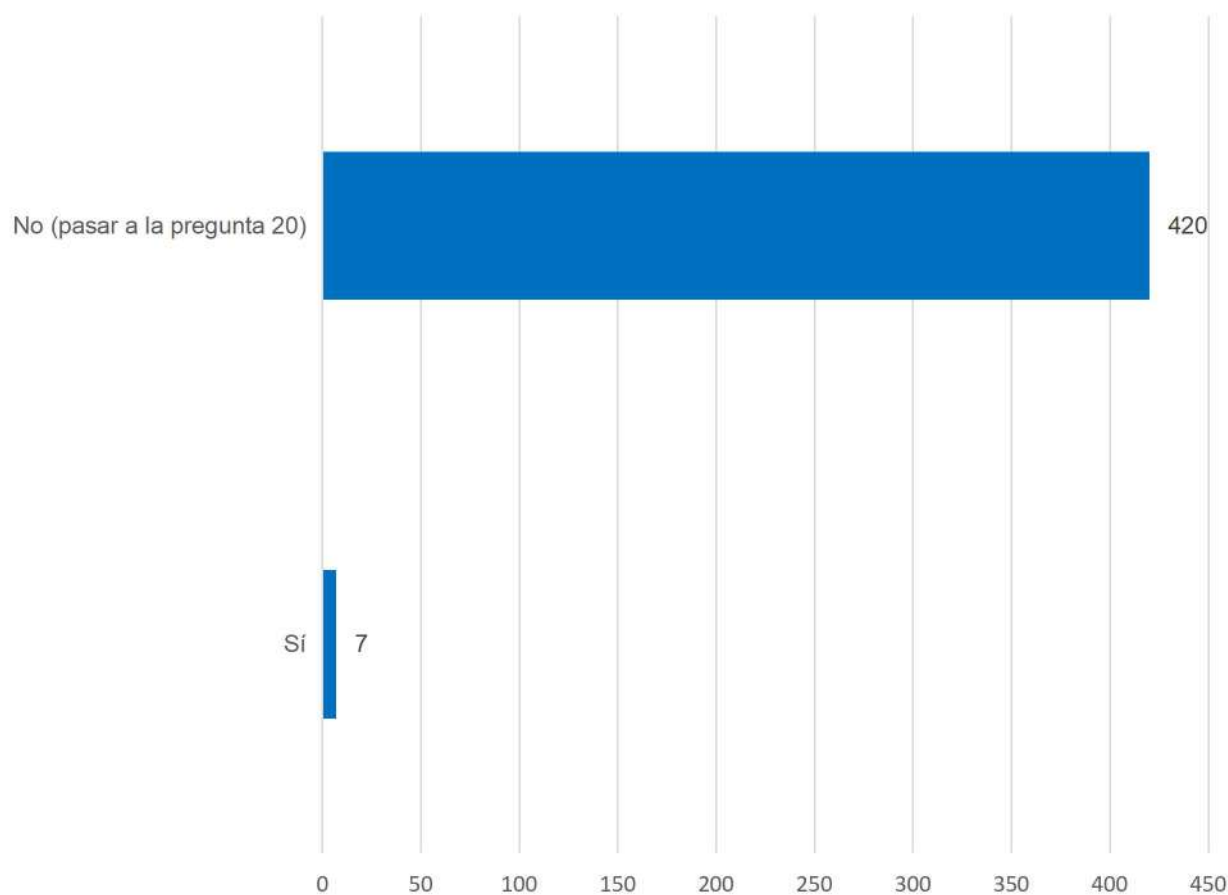
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

18. ¿En el último año ha recibido capacitación en el extranjero?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	7	1
No (pasar a la pregunta 20)	420	86
Total	427	87

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

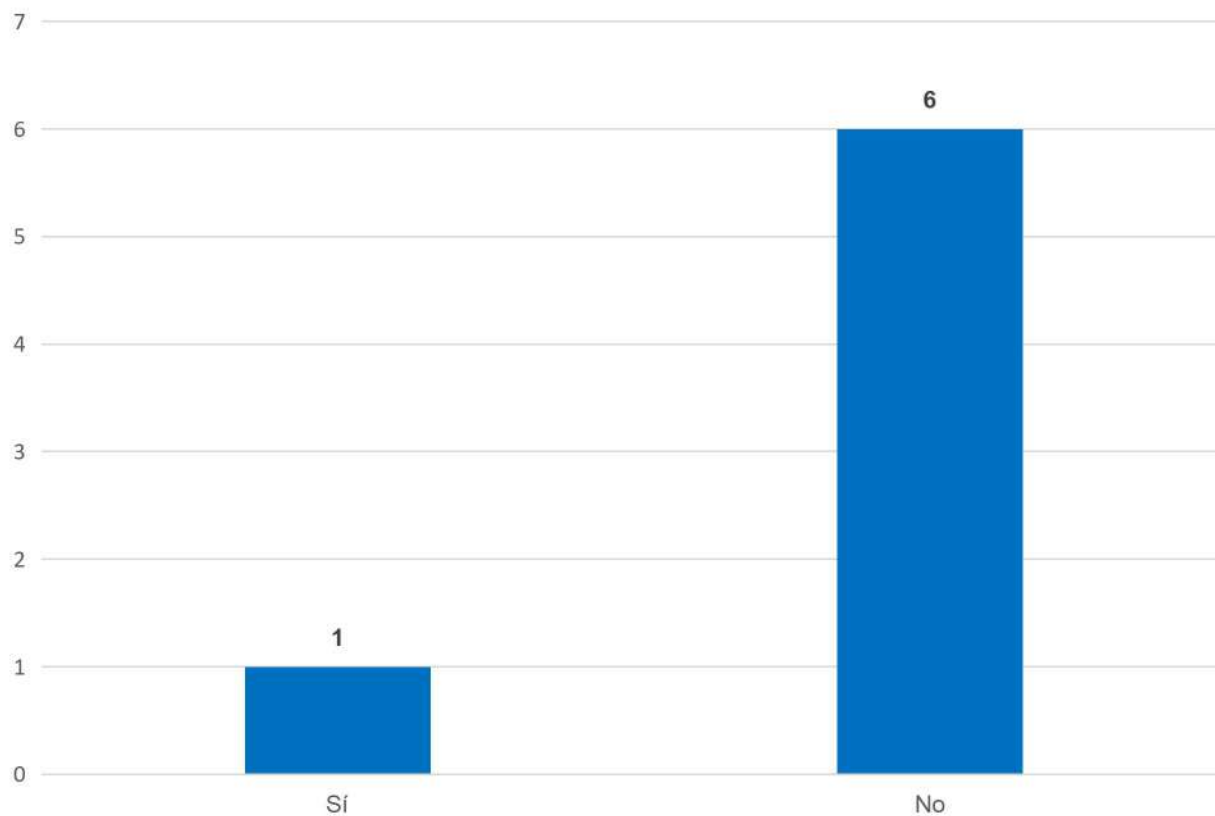
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	1	0.2
No	6	1.2
Total	7	1.4

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

EVALUACIÓN POLICIAL

La evaluación policial en Quintana Roo es fundamental para garantizar que la **Policía Estatal**, la **Policía Ministerial** y el **Personal de Vigilancia del Sistema Penitenciario** cuenten con los estándares más altos de confianza, ética, competencias profesionales y capacidad operativa.

Los **exámenes de control de confianza**, el **examen toxicológico**, la **evaluación de competencias básicas** y la **evaluación del desempeño** son herramientas esenciales para asegurar que los agentes mantengan la integridad y eficacia en su labor.

Además, contar con una infraestructura adecuada para el entrenamiento, facilita una formación constante y efectiva, permitiendo a los agentes enfrentar los retos de seguridad pública con las mejores condiciones posibles. En conjunto, estas evaluaciones permiten fortalecer la capacidad del personal de seguridad en Quintana Roo, mejorar la seguridad en la comunidad y fomentar una relación de confianza entre los cuerpos de seguridad y la ciudadanía.

Cada uno de estos elementos desempeña un papel crucial en la integridad, profesionalismo y eficacia de las corporaciones de seguridad.

Examen de Control de Confianza

El examen de control de confianza es un proceso integral que permite evaluar la **integridad**, **capacidades** y **confiabilidad** de los agentes de seguridad pública; tiene como objetivo asegurar que los miembros de las fuerzas de seguridad no solo posean las habilidades necesarias para realizar su trabajo, sino también que sean personas íntegras y éticamente comprometidas con su rol, sin antecedentes que puedan comprometer su desempeño o confianza por parte de la sociedad.

La importancia de este examen radica en que las fuerzas de seguridad deben contar con personal que sea confiable, ético y transparente, ya que su labor involucra situaciones de alta responsabilidad, donde cualquier acción inapropiada puede tener consecuencias graves para la sociedad. Además, el control de confianza ayuda a prevenir la infiltración de individuos

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

corruptos o con intereses contrarios a la seguridad pública, lo cual es un riesgo potencial en cualquier institución encargada de la seguridad.

Este examen abarca aspectos como la evaluación psicológica, el análisis de antecedentes penales y el monitoreo de hábitos y conductas personales, con el fin de garantizar que los agentes estén emocionalmente estables y comprometidos con el cumplimiento de la ley.

Examen Toxicológico

El examen toxicológico es otra evaluación crucial para los cuerpos policiales, ya que garantiza que los agentes no estén involucrados en el consumo de sustancias ilícitas que puedan comprometer su capacidad para desempeñar sus funciones con total concentración y profesionalismo. El consumo de drogas o sustancias que alteren la mente puede afectar directamente la capacidad de juicio de los agentes, poniéndolos en situaciones de riesgo, no solo para ellos, sino para los ciudadanos a los que deben proteger.

Mantener un control regular sobre el estado físico y mental de los agentes es vital para evitar conductas peligrosas o irresponsables. Además, el examen toxicológico contribuye a prevenir problemas de adicción dentro de las corporaciones, lo cual es fundamental para mantener la integridad de las instituciones de seguridad pública. La diligencia en este aspecto no solo resguarda la calidad del trabajo policial, sino que también genera confianza en la comunidad al demostrar que las fuerzas de seguridad están libres de influencias externas que puedan distorsionar su objetividad o imparcialidad.

Evaluación de Competencias Básicas de la Función

Es esencial que los agentes de seguridad pública, en todos los niveles, sean evaluados en cuanto a sus competencias básicas de la función, las cuales incluyen habilidades prácticas, conocimientos teóricos y aptitudes específicas para el trabajo.

Una evaluación periódica de estas competencias asegura que los agentes cuenten con los conocimientos y habilidades necesarias para desempeñar sus tareas de manera competente y

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

profesional, adaptándose a las necesidades cambiantes del entorno de seguridad en el que trabajan.

Así mismo, contar con una infraestructura adecuada para el entrenamiento es indispensable para proporcionar a los agentes las herramientas y el entorno propicio para desarrollar sus habilidades. Esta infraestructura incluye instalaciones adecuadas, como campos de tiro, salas de simulación para situaciones de riesgo, gimnasios de entrenamiento físico, laboratorios de investigación y otros espacios especializados para el aprendizaje y la práctica.

Una infraestructura bien equipada no solo facilita una capacitación de calidad, sino que también permite que los agentes se preparen de manera realista para enfrentar situaciones complejas de seguridad, como enfrentamientos armados, intervenciones de rescate, y manejo de multitudes. Además, estas instalaciones proporcionan un entorno controlado en el que los agentes pueden mejorar sus habilidades tácticas sin el riesgo de comprometer la seguridad pública.

La falta de una infraestructura adecuada limita la capacidad de los cuerpos de seguridad para entrenar a sus agentes de manera efectiva, lo que podría traducirse en un desempeño subóptimo en situaciones de la vida real.

Evaluación del Desempeño

La evaluación del desempeño es esencial para monitorear la efectividad y el comportamiento de los agentes en sus funciones cotidianas. Esta evaluación debe ser continua y basada en indicadores claros, como el cumplimiento de objetivos, la resolución de casos, la efectividad en la prevención del crimen, y la interacción con la comunidad.

A través de la evaluación del desempeño, se puede identificar a los agentes que están sobresaliendo en su labor, así como aquellos que podrían necesitar mayor formación o apoyo. Esta evaluación debe incluir la retroalimentación de los supervisores y compañeros de trabajo, así como también de los ciudadanos, para asegurar que los agentes mantengan altos estándares de ética, profesionalismo y eficacia.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

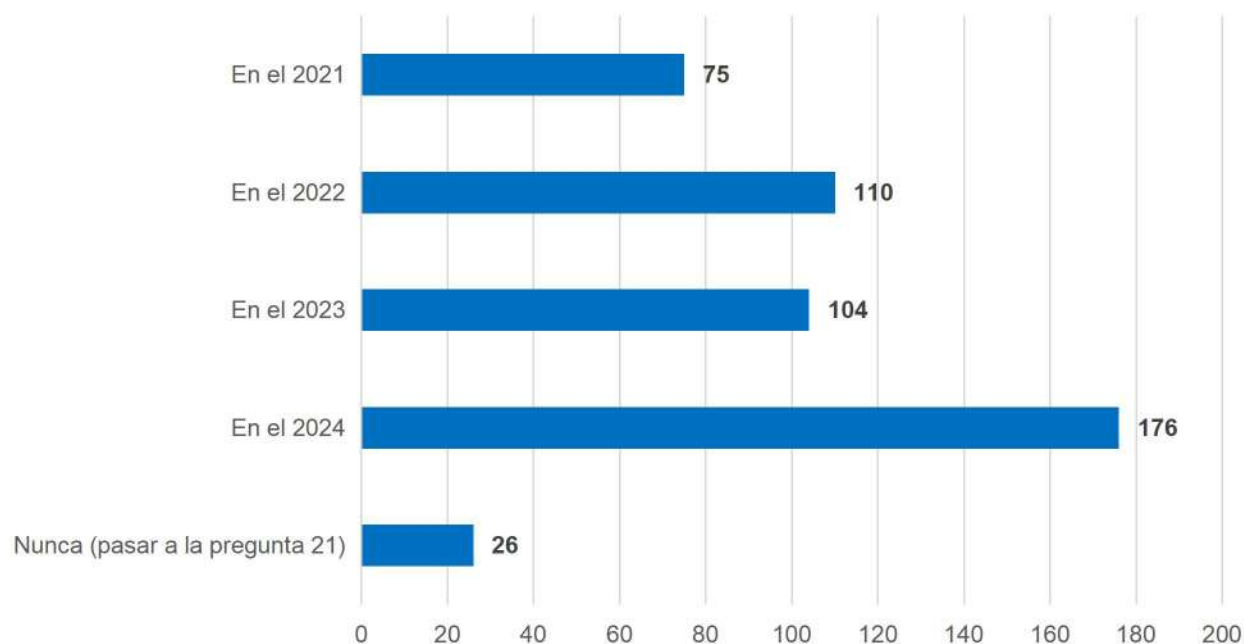
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Nunca (pasar a la pregunta 21)	26	6
En el 2024	176	36
En el 2023	104	21
En el 2022	110	22
En el 2021	75	15
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

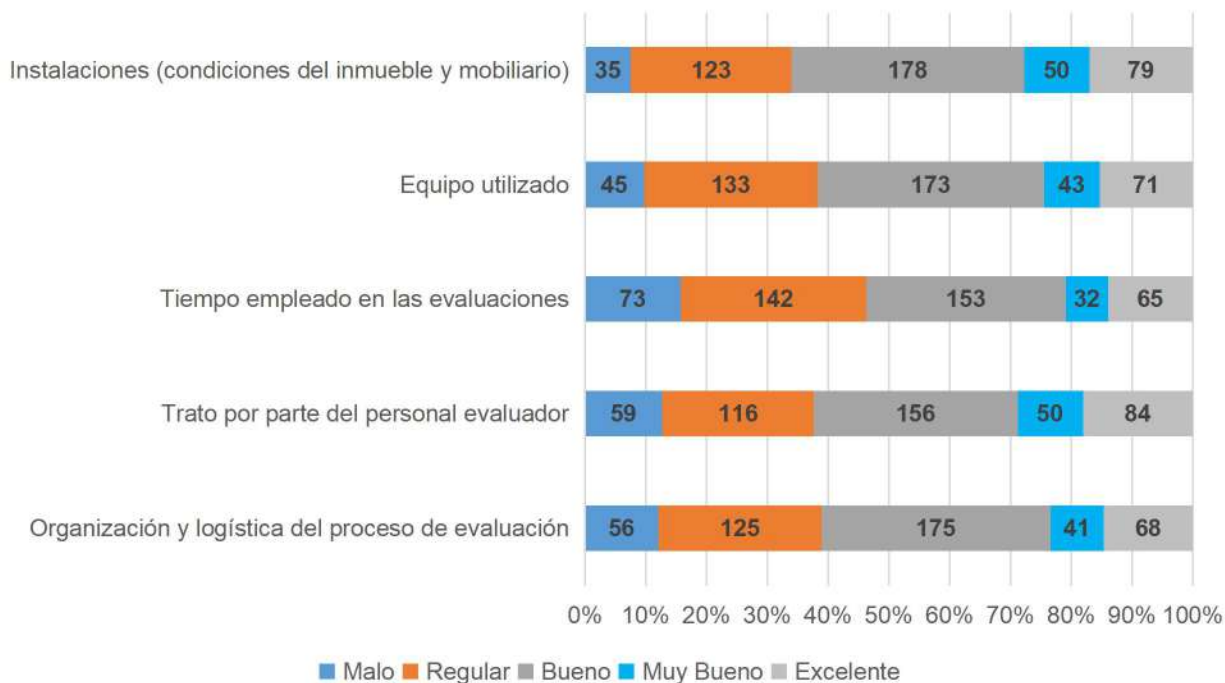
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

20.1. En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?



	Organización y logística del proceso de evaluación	Trato por parte del personal evaluador	Tiempo empleado en las evaluaciones	Equipo utilizado	Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)
Frecuencia Absoluta					
Malo	56	59	73	45	35
Regular	125	116	142	133	123
Bueno	175	156	153	173	178
Muy Bueno	41	50	32	43	50
Excelente	68	84	65	71	79
Total	465	465	465	465	465
Frecuencia relativa					
Malo	10	12	15	9	8
Regular	25	24	29	27	25
Bueno	36	32	31	35	36
Muy Bueno	8	10	7	9	10
Excelente	14	17	13	15	16
Total	95	95	95	95	95

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

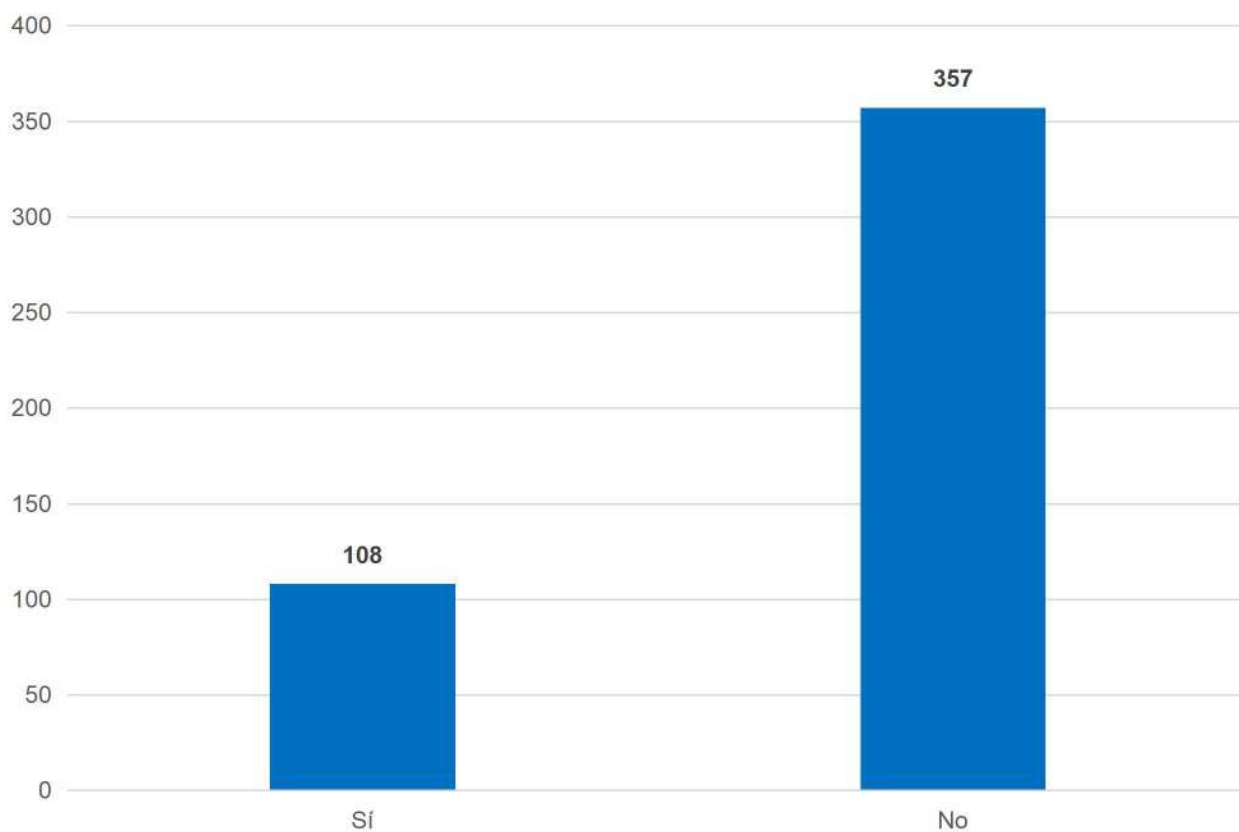
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

20.2. ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	108	22
No	357	73
Total	465	95

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

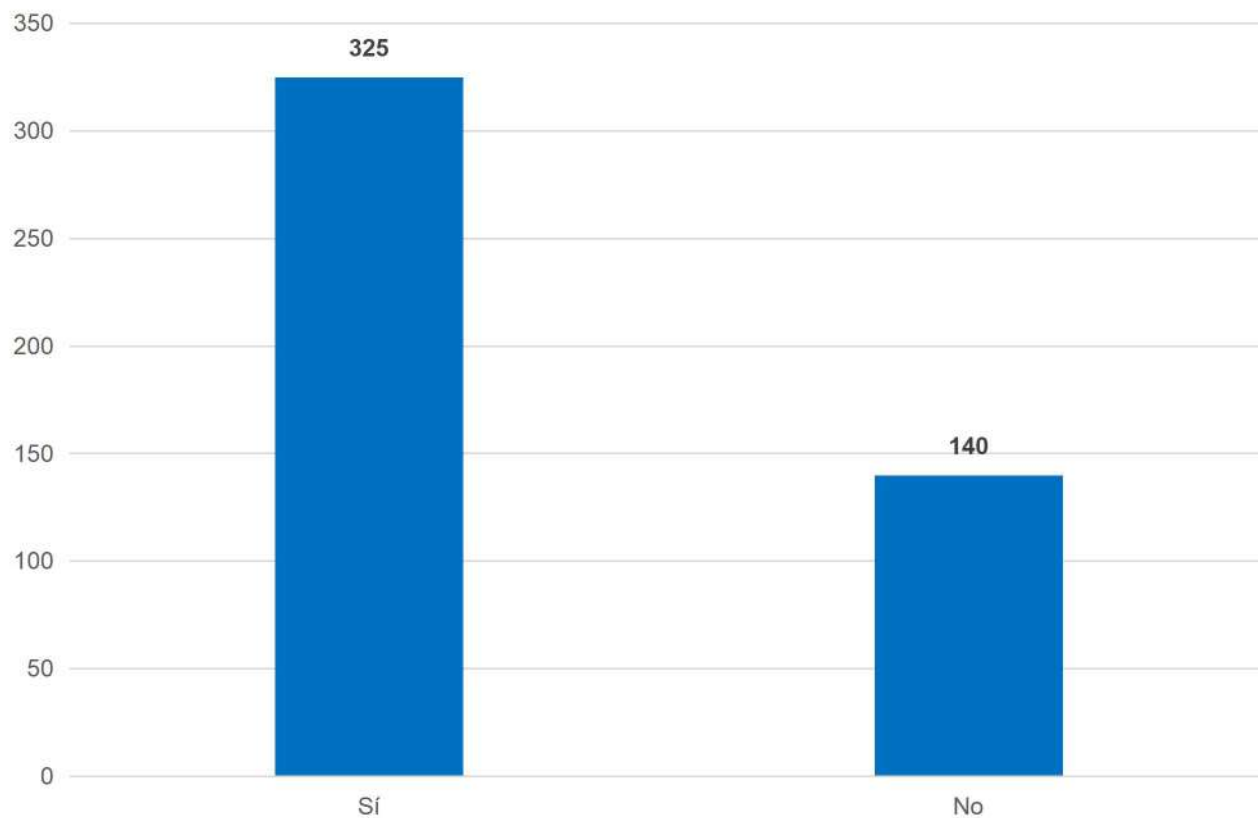
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

20.3. ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	325	66
No	140	29
Total	465	95

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

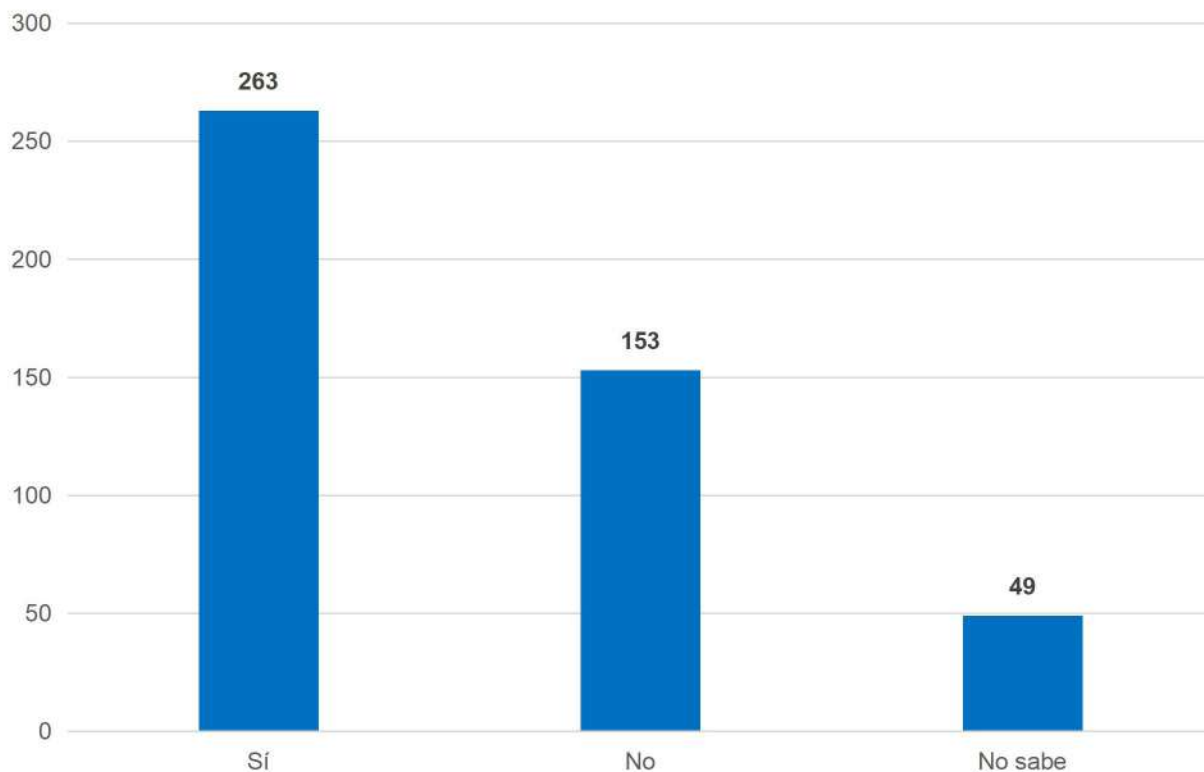
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

20.4. ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	263	54
No	153	31
No sabe	49	10
Total	465	95

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

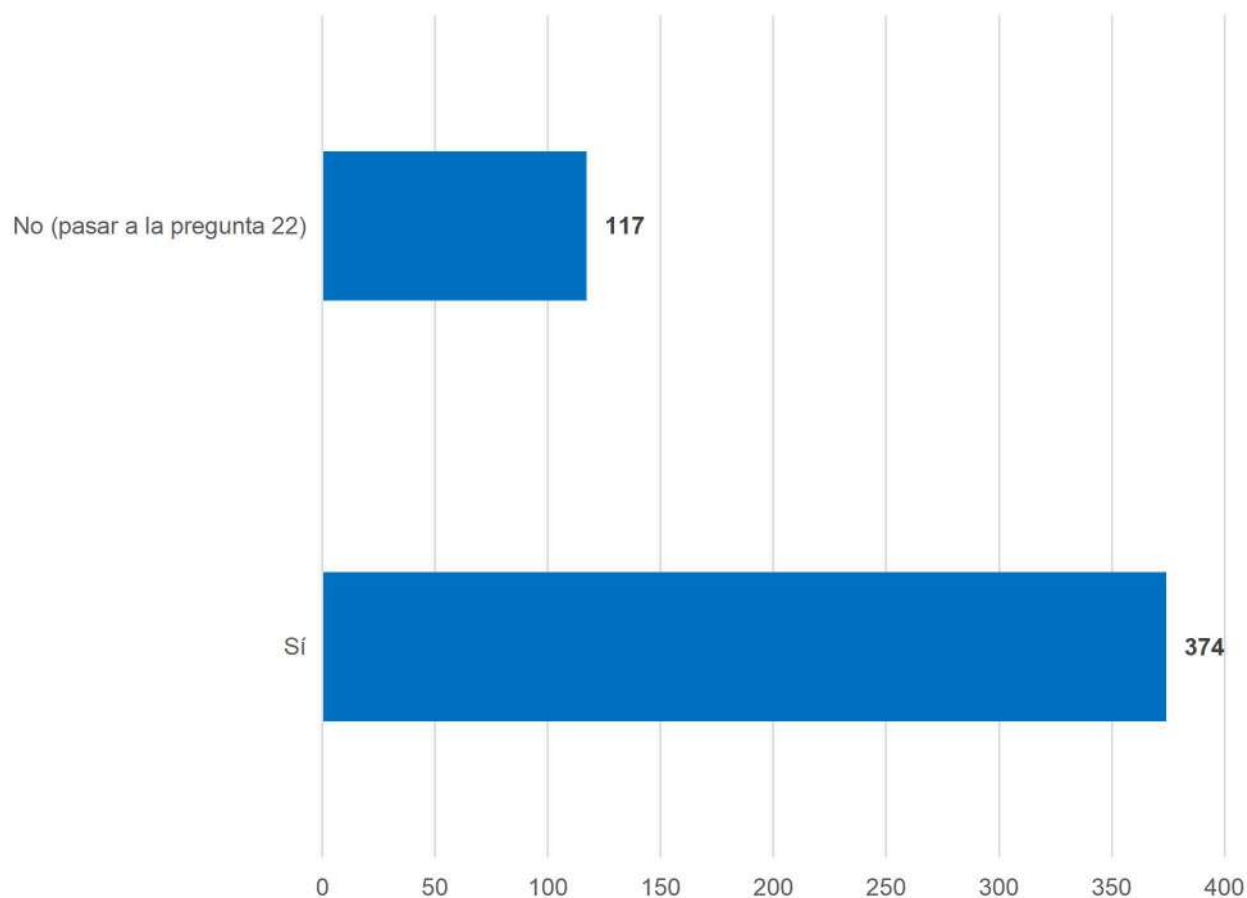
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	374	76
No (pasar a la pregunta 22)	117	24
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

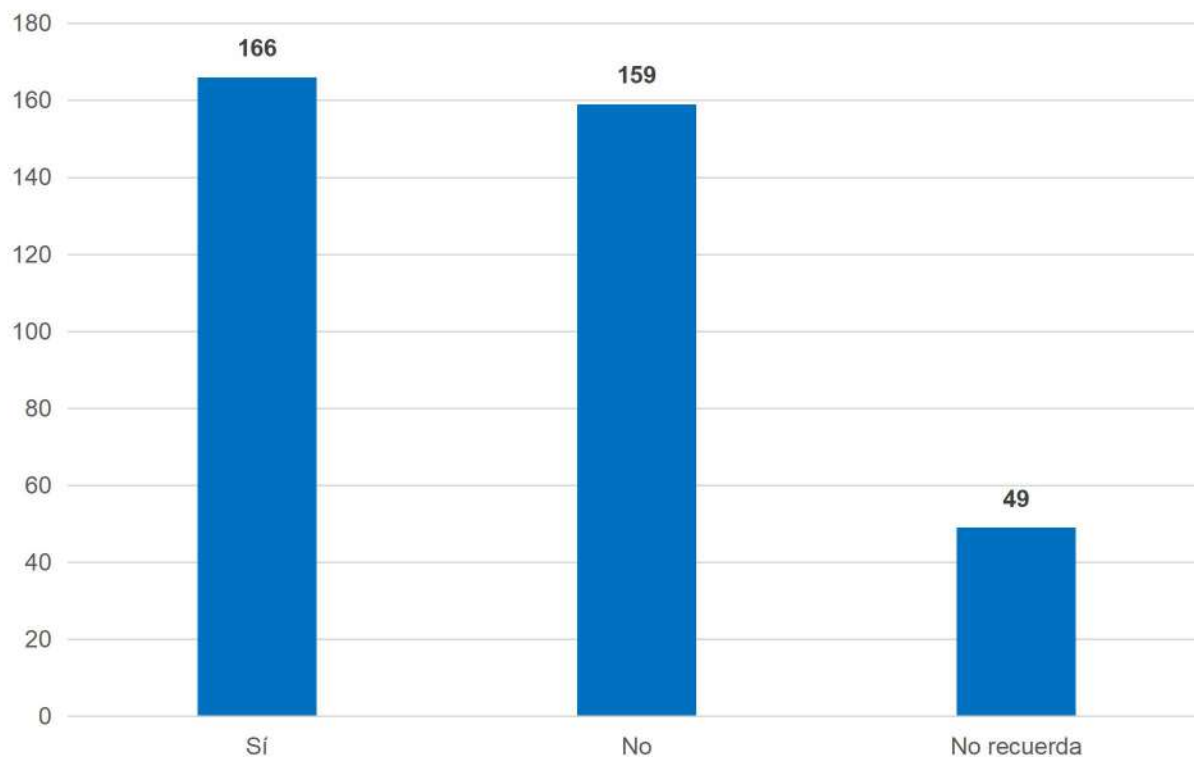
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

21.1. ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	166	34
No	159	32
No recuerda	49	10
Total	374	76

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

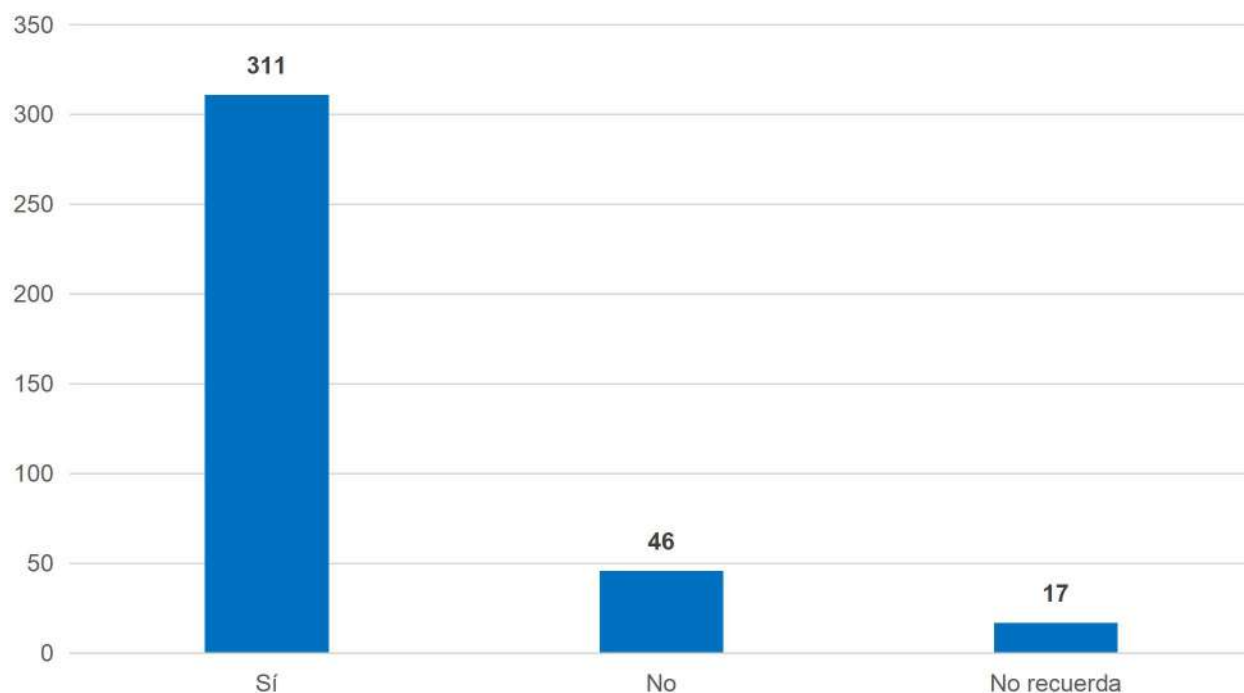
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

21.2. Previo a la evaluación de competencias básicas de la función ¿Recibió capacitación de las site competencias de la función?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	311	63
No	46	9
No recuerda	17	4
Total	374	76

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

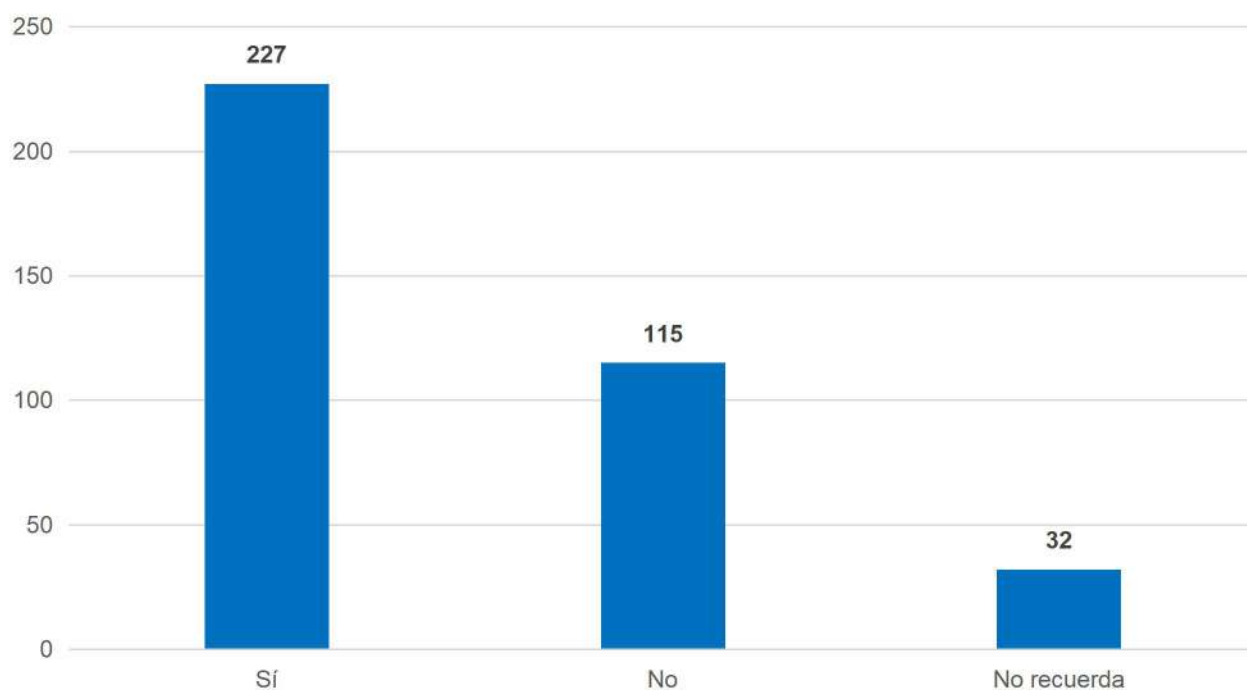
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

21.3. ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	227	46
No	115	23
No recuerda	32	7
Total	374	76

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

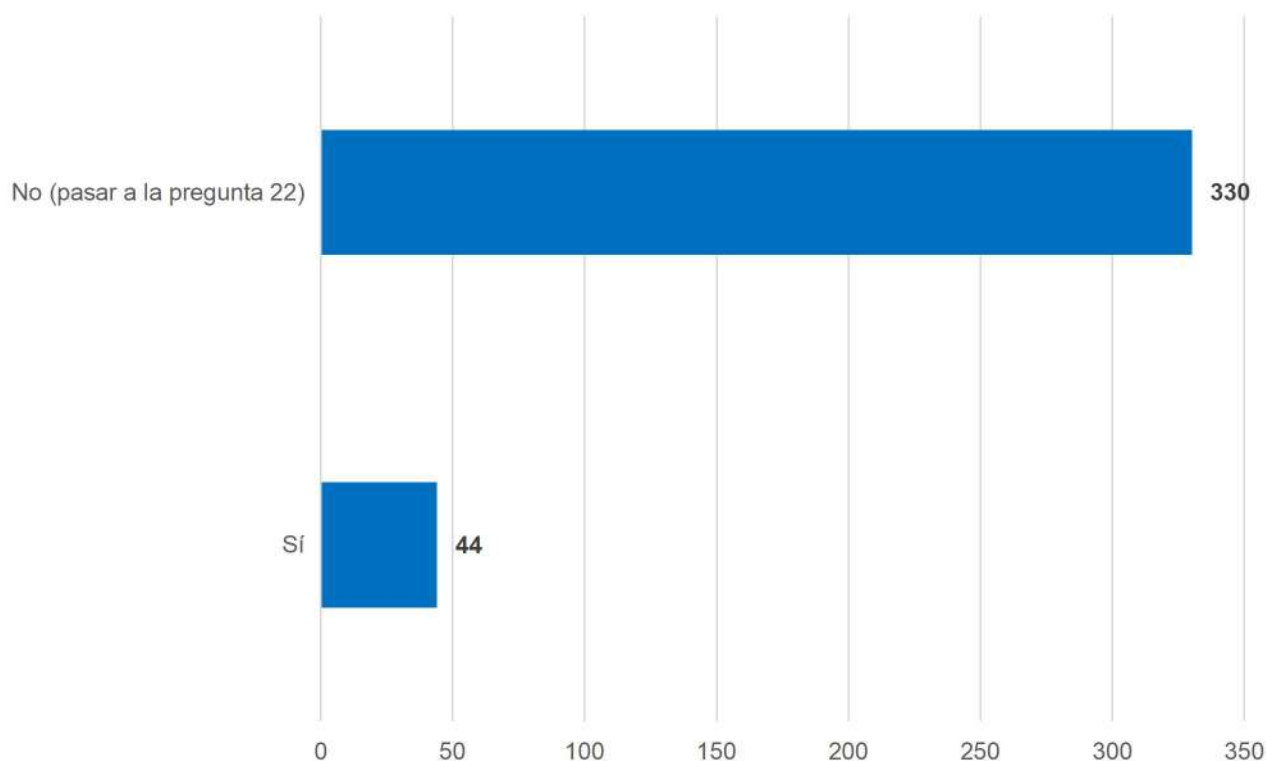
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

21.4. Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	44	9
No (pasar a la pregunta 22)	330	67
Total	374	76

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

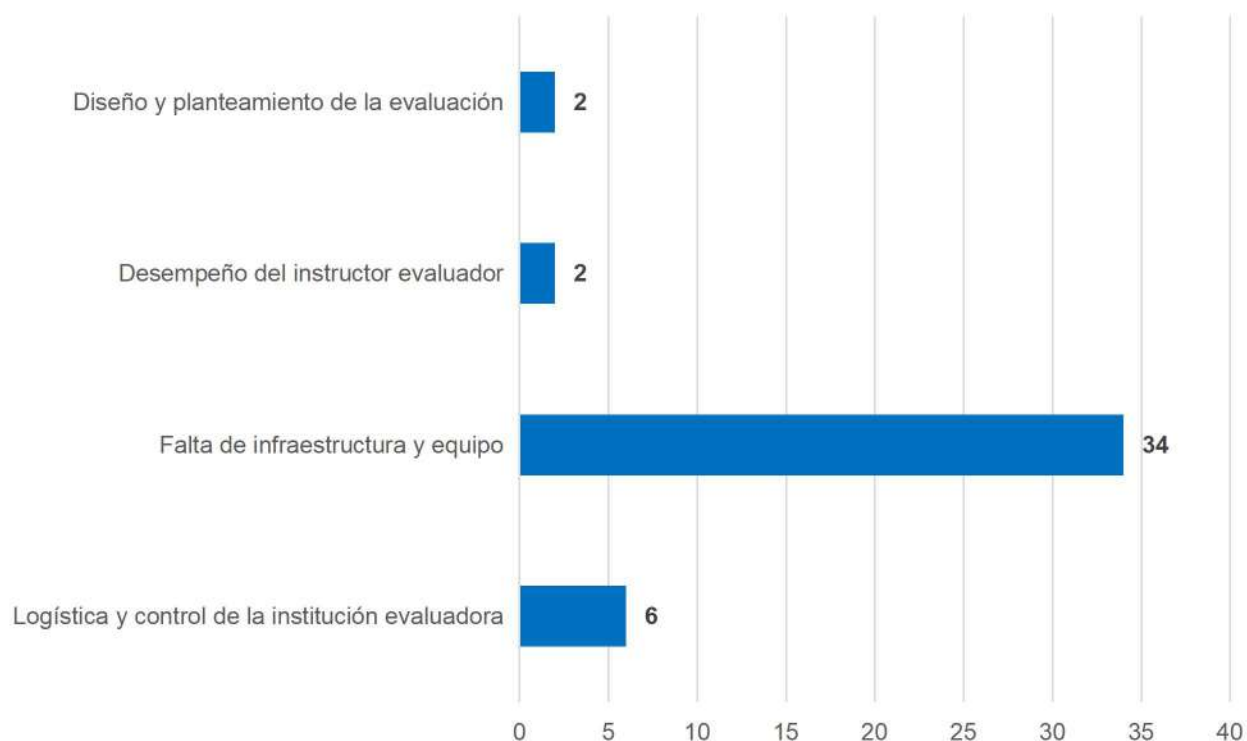
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

21.4.1. Si se presentó alguna dificultad ¿a qué se le atribuyó?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Logística y control de la institución evaluadora	6	2
Falta de infraestructura y equipo	34	6
Desempeño del instructor evaluador	2	1
Diseño y planteamiento de la evaluación	2	1
Total	44	10

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

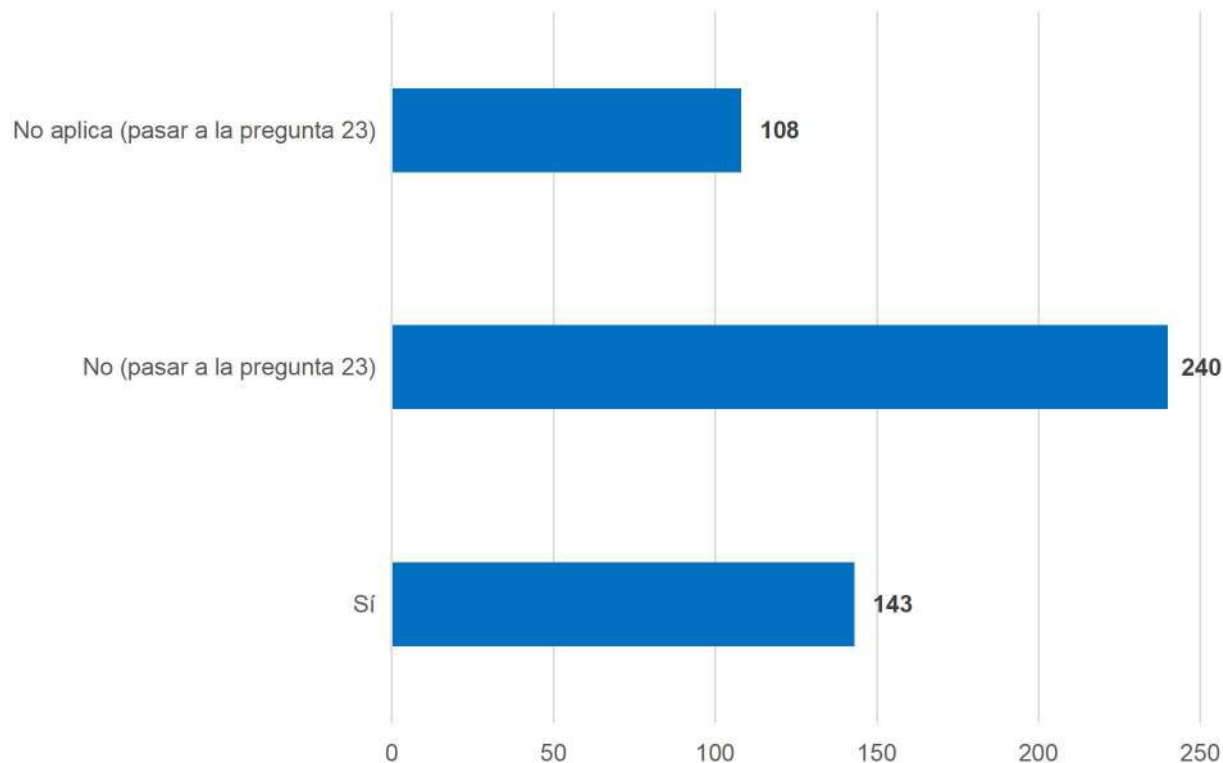
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	143	29
No (pasar a la pregunta 23)	240	49
No aplica (pasar a la pregunta 23)	108	22
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

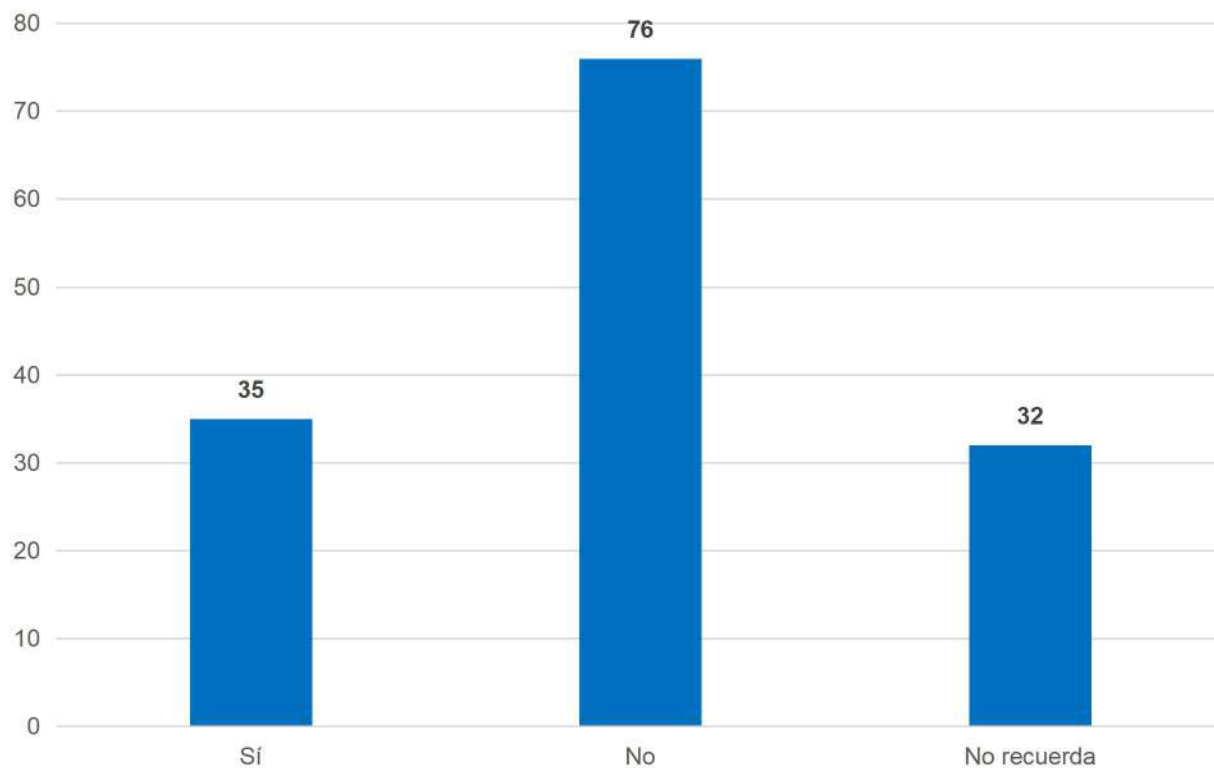
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

22.1. ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	35	7
No	76	15
No recuerda	32	7
Total	143	29

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

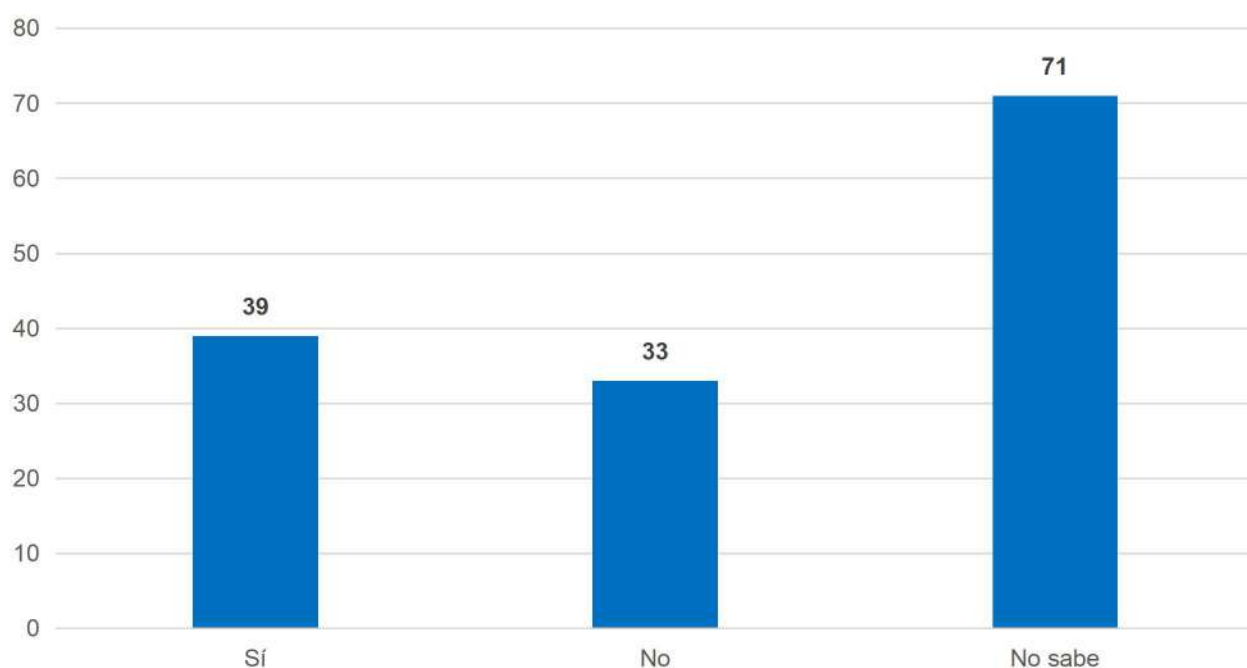
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

22.2. ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño del personal en activo evaluó su superior jerárquico? Y ¿participaron la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y Comisión de Honor y Justicia?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	39	8
No	33	7
No sabe	71	14
Total	143	29

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

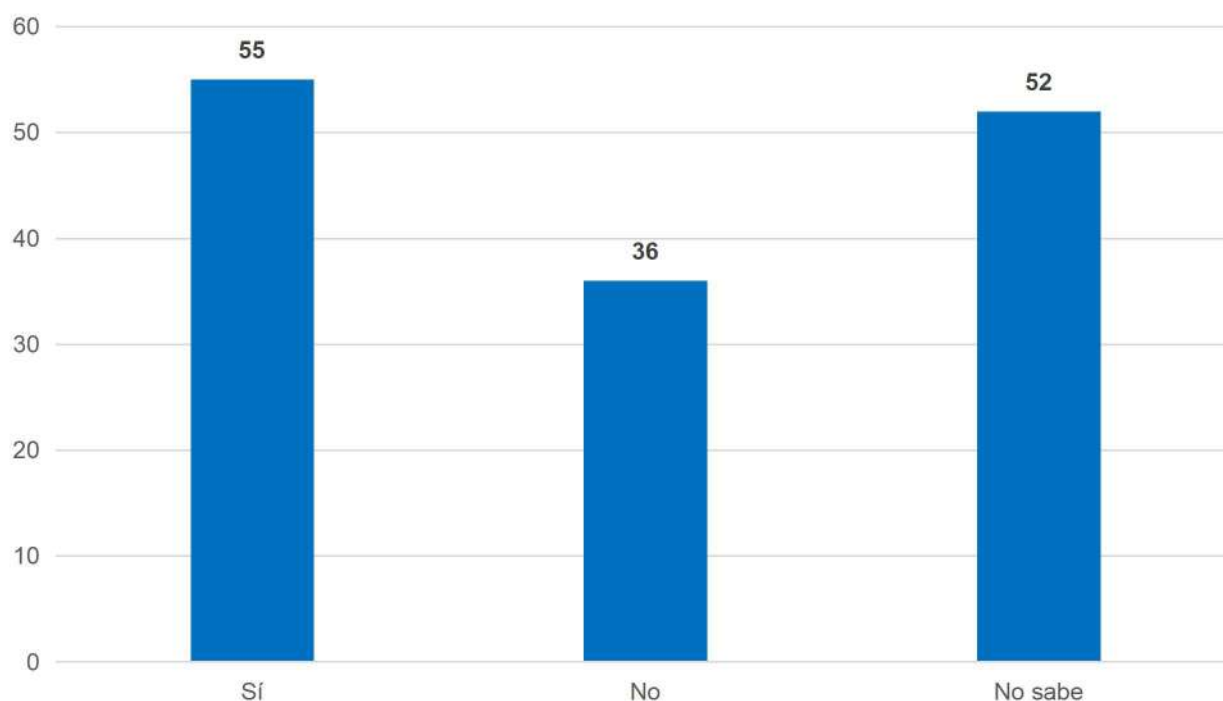
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

22.3. ¿Tiene conocimiento que la evaluación del desempeño del personal en activo la realiza su superior jerárquico?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	55	11
No	36	7
No sabe	52	11
Total	143	29

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

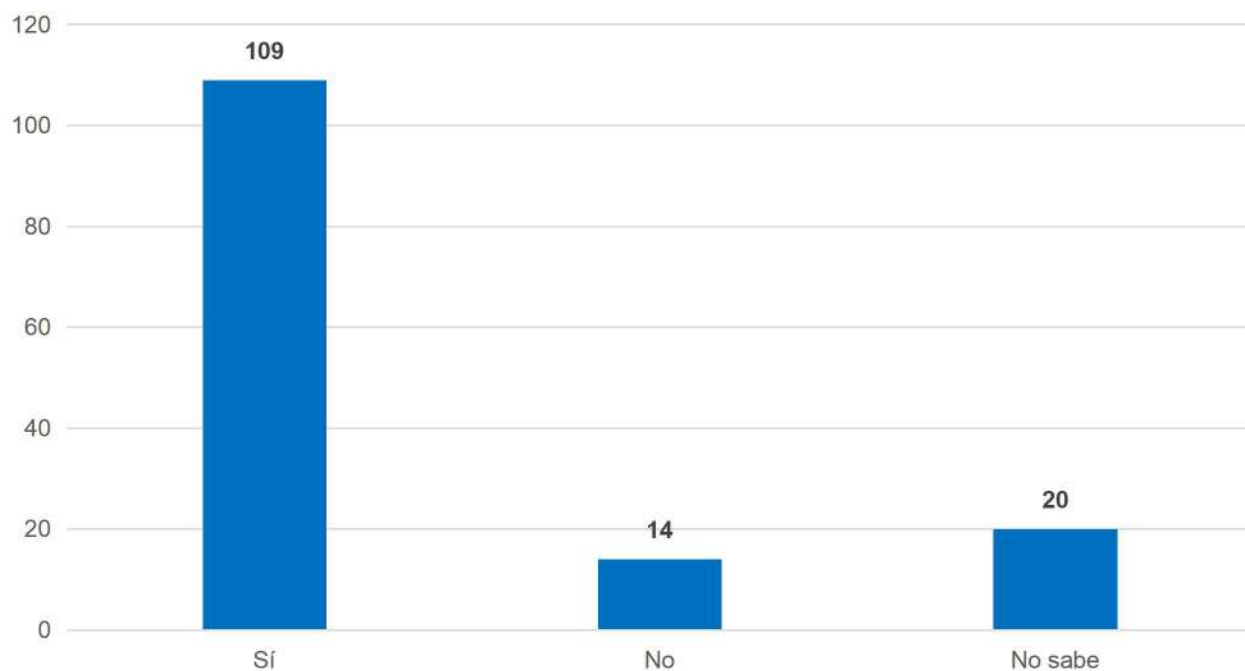
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

22.4. ¿Sabía que la evaluación del desempeño del personal en activo mide el cumplimiento de sus funciones (productividad) y metas en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	109	22
No	14	3
No sabe	20	4
Total	143	29

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

EQUIPAMIENTO

El equipamiento policial es una pieza clave para garantizar que los cuerpos de seguridad en Quintana Roo puedan desempeñar sus funciones de manera efectiva, segura y profesional. Desde el desarrollo como primer respondiente, el uso de uniformes adecuados y protección personal, hasta contar con armamento de alto calibre, accesorios especializados como toletes, escudos y lámparas, y vehículos motorizados adecuados para las diferentes necesidades operativas, todo ello es esencial para asegurar que los agentes de seguridad pública puedan responder de manera adecuada ante cualquier situación, garantizar su seguridad y la de la población, y cumplir con sus responsabilidades de manera eficiente. Un adecuado equipamiento no solo mejora el desempeño de los agentes, sino que también refuerza la confianza de la comunidad en las instituciones de seguridad pública.

Labores de Primer Respondiente

Uno de los roles más importantes de los cuerpos de seguridad en Quintana Roo es el de primer respondiente ante cualquier incidente o emergencia. Un primer respondiente es el primer agente de autoridad en llegar a una escena del crimen, un accidente o una emergencia, y su tarea es asegurar la escena, preservar pruebas y, en muchos casos, tomar decisiones cruciales que podrían determinar el curso de los eventos posteriores.

Para desempeñar este rol de manera eficiente, los agentes necesitan un equipo adecuado que les permita actuar con rapidez, eficacia y seguridad, tanto para sí mismos como para la población civil. Un primer respondiente, que no cuente con el equipamiento necesario, podría verse limitado en su capacidad de respuesta o incluso poner en riesgo la seguridad de los involucrados.

Uniforme y Protección Personal

El uniforme policial no solo cumple un rol de “**Identidad Institucional**”, sino que también ofrece protección y comodidad al agente, donde las condiciones de trabajo pueden ser extremadamente demandantes y peligrosas, contar con un uniforme adecuado es esencial para permitir que los agentes se desenvuelvan con libertad de movimiento y profesionalismo.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Por otro lado, la protección personal es uno de los aspectos más críticos del equipamiento policial. El uso de chalecos antibalas y casco balístico es fundamental para la seguridad de los agentes en situaciones de alta amenaza, como enfrentamientos armados o actos de violencia. Estos elementos protegen a los agentes de proyectiles de armas de fuego, uno de los principales riesgos a los que se enfrentan en su trabajo diario. Sin una protección adecuada, los agentes estarían expuestos a riesgos innecesarios que podrían llevar a consecuencias fatales.

La importancia de los chalecos antibalas y cascos balísticos es evidente, ya que protegen a los agentes frente a un posible ataque armado, reduciendo la probabilidad de lesiones graves. Además, este tipo de equipo es necesario no solo en situaciones de enfrentamiento directo, sino también para intervenciones en zonas de alta criminalidad, como el combate contra el narcotráfico y el crimen organizado.

Armamento

El armamento es otro componente crucial dentro del equipamiento policial, ya que proporciona a los agentes la capacidad de hacer frente a situaciones de violencia extrema, como los tiroteos o enfrentamientos armados. En un entorno como Quintana Roo, donde los grupos delictivos a menudo están mejor armados y organizados, la policía debe estar igualmente preparada para protegerse y defender a la ciudadanía de la misma manera.

Es importante que los agentes cuenten con armamento de cualquier calibre dependiendo de la situación. Esto incluye desde pistolas de corto alcance, hasta fusiles de asalto, dependiendo de la naturaleza del conflicto que deban afrontar. Además, el armamento debe ser adecuado para el tipo de operaciones que realicen los agentes, como intervenciones de alto riesgo, operativos contra organizaciones delictivas, o intervenciones en zonas turísticas con alta afluencia de personas.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Accesorios de protección personal

Además del armamento principal, los agentes de seguridad necesitan accesorios especializados para garantizar una mayor eficacia en el cumplimiento de sus funciones y para mantener su seguridad en situaciones de alta tensión. Estos accesorios incluyen:

- **Fornitura:** Los agentes necesitan llevar en su equipo elementos como cartuchos adicionales, granadas de aturdimiento y herramientas para la intervención rápida. La fornitura permite a los agentes tener acceso inmediato a los recursos necesarios para enfrentar situaciones complejas sin tener que recurrir a recursos adicionales que podrían estar fuera de su alcance.
- **Tolete:** Un tolete es una herramienta importante para el control de multitudes y situaciones en las que el uso de la fuerza letal no es necesario. Es crucial para que los agentes puedan someter a los sospechosos de manera controlada, sin causarles daño innecesario.
- **Escudos:** Los escudos balísticos permiten proteger a los agentes de proyectiles mientras realizan intervenciones de alto riesgo, como el desarme de personas armadas o el rescate de rehenes. El escudo es especialmente útil en situaciones de enfrentamiento donde los agentes pueden estar expuestos a disparos de fuego.
- **Lámparas:** Las lámparas tácticas son esenciales para operaciones nocturnas o en condiciones de poca visibilidad. Permiten a los agentes identificar a los sospechosos y observar el entorno en situaciones de oscuridad, lo que mejora la seguridad y precisión en el trabajo policial.

Uso de vehículos

El uso de vehículos motorizados es otro componente crítico en el equipamiento policial, ya que permite a los agentes moverse rápidamente por la ciudad, patrullar de manera eficiente y responder de forma ágil ante emergencias. En Quintana Roo, debido a la geografía diversa y a las necesidades de seguridad de zonas turísticas y rurales, es necesario contar con una flota variada de vehículos, que incluyan desde motocicletas hasta vehículos blindados.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

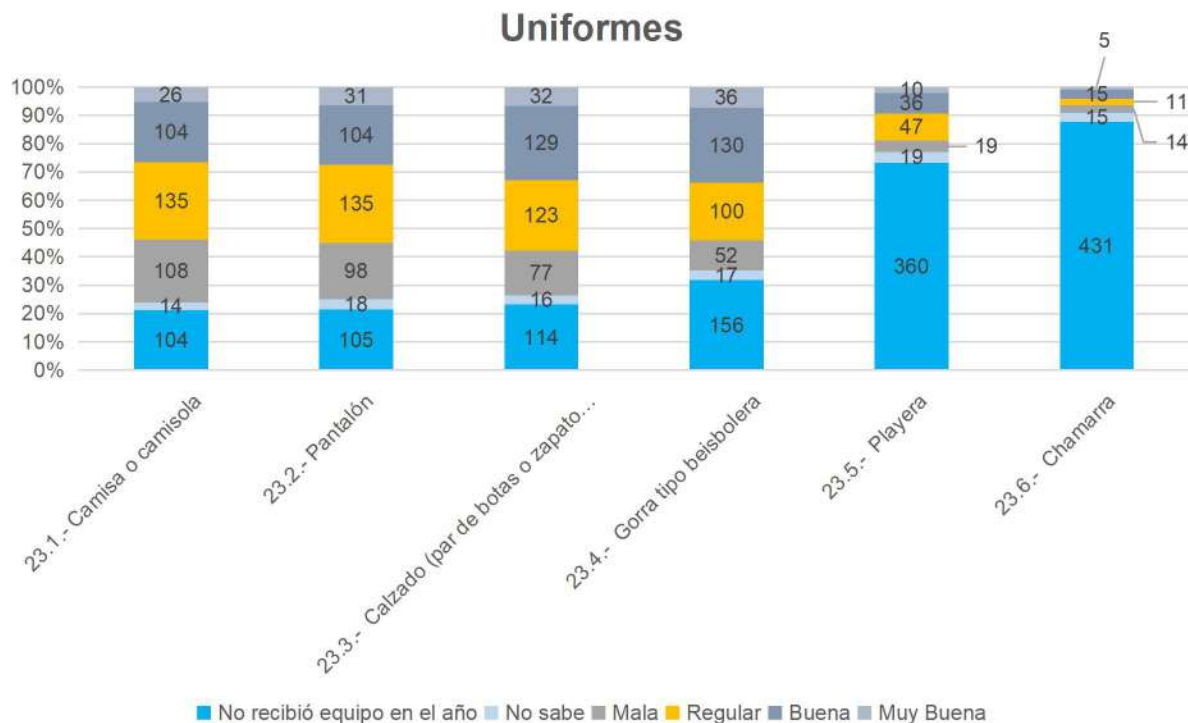
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024.



	Camisa o camiseta	Pantalón	Calzado (par de botas o zapato tipo chanclos)	Gorra tipo beisbolera	Playera	Chamarra
Frecuencia Absoluta						
No recibió equipo en el año	104	105	114	156	360	431
No sabe	14	18	16	17	19	15
Mala	108	98	77	52	19	14
Regular	135	135	123	100	47	11
Buena	104	104	129	130	36	15
Muy Buena	26	31	32	36	10	5
Total	491	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa						
No recibió equipo en el año	21	21	23	32	73	88
No sabe	4	4	3	3	4	3
Mala	22	20	16	11	4	3
Regular	27	28	25	20	10	2
Buena	21	21	26	27	7	3
Muy Buena	5	6	7	7	2	1
Total	100.	100.0	100.	100.0	100.0	100.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

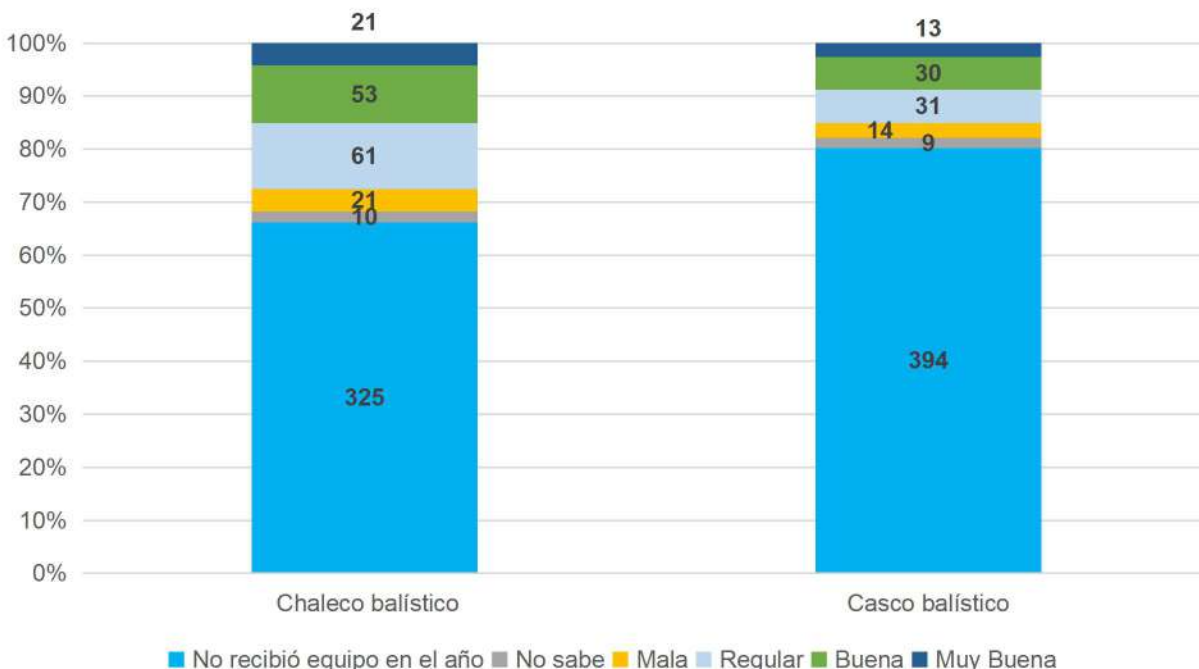
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

23. - Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024.

Protección Personal



	Chaleco balístico	Casco balístico
Frecuencia Absoluta		
No recibió equipo en el año	325	394
No sabe	10	9
Mala	21	14
Regular	61	31
Buena	53	30
Muy Buena	21	13
Total	491	491
Frecuencia relativa		
No recibió equipo en el año	66	80
No sabe	2	2
Mala	4	3
Regular	13	6
Buena	11	6
Muy Buena	4	3
Total	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

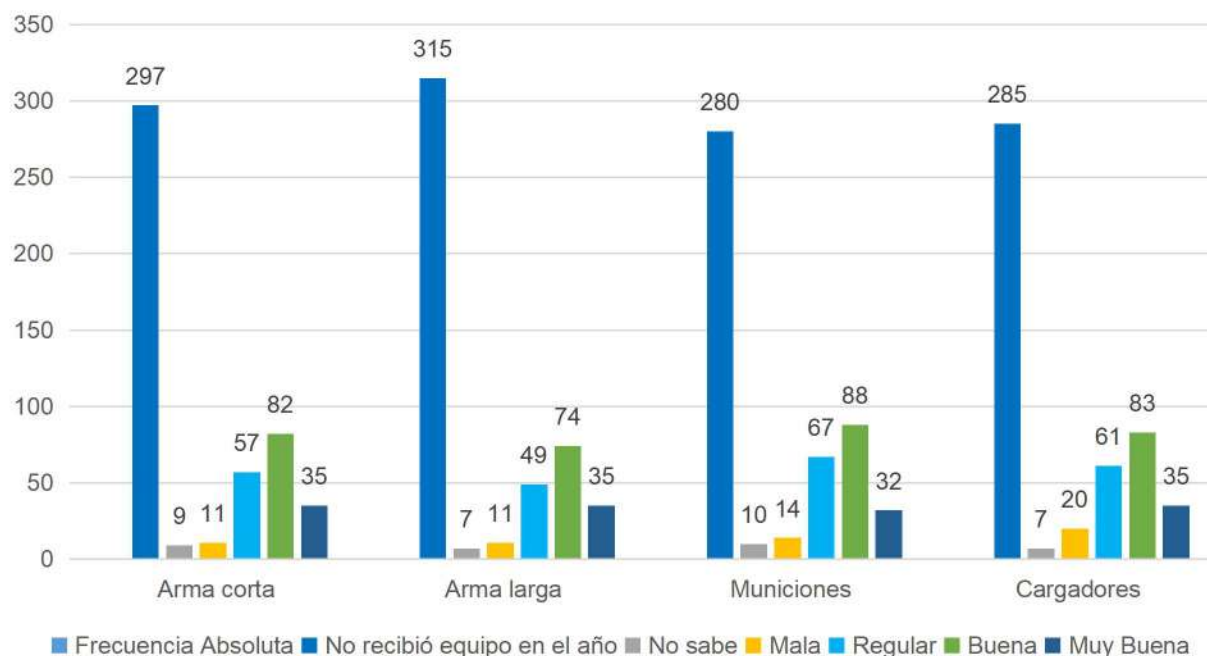
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

23. - Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024.

Armamento



	Arma corta	Arma larga	Municiones	Cargadores
Frecuencia Absoluta				
No recibió equipo en el año	297	315	280	285
No sabe	9	7	10	7
Mala	11	11	14	20
Regular	57	49	67	61
Buena	82	74	88	83
Muy Buena	35	35	32	35
Total	491	491	491	491
Frecuencia relativa				
No recibió equipo en el año	80	64	57	58
No sabe	2	2	2	2
Mala	3	2	3	4
Regular	6	10	13	12
Buena	6	15	18	17
Muy Buena	3	7	7	7
Total	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

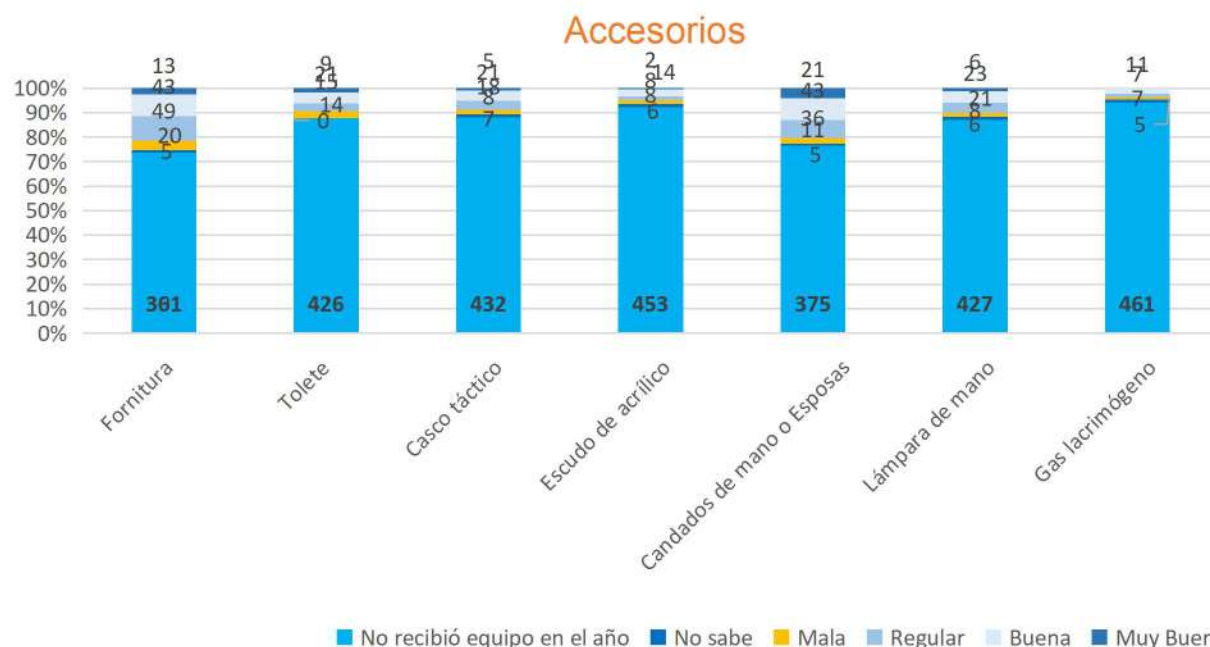
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

23. - Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024.



	Fornitura	Tolete	Casco táctico	Escudo de acrílico	Candados de mano o Esposas	Lámpara de mano	Gas lacrimógeno
Frecuencia Absoluta							
No recibió equipo en el año	361	426	432	453	375	427	461
No sabe	5		7	6	5	6	7
Mala	20	14	8	8	11	8	5
Regular	49	15	18	8	36	21	7
Buena	43	21	21	14	43	23	11
Muy Buena	13	9	5	2	21	6	0
Total	491	491	491	491	491	491	491
Frecuencia Absoluta							
No recibió equipo en el año	73	87	88	92	77	87	94
No sabe	1	1	1	1	1	1	2
Mala	4	3	2	2	2	2	1
Regular	10	3	4	2	7	4	1
Buena	9	4	4	3	9	5	2
Muy Buena	3	2	1	0	4	1	0
Total	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

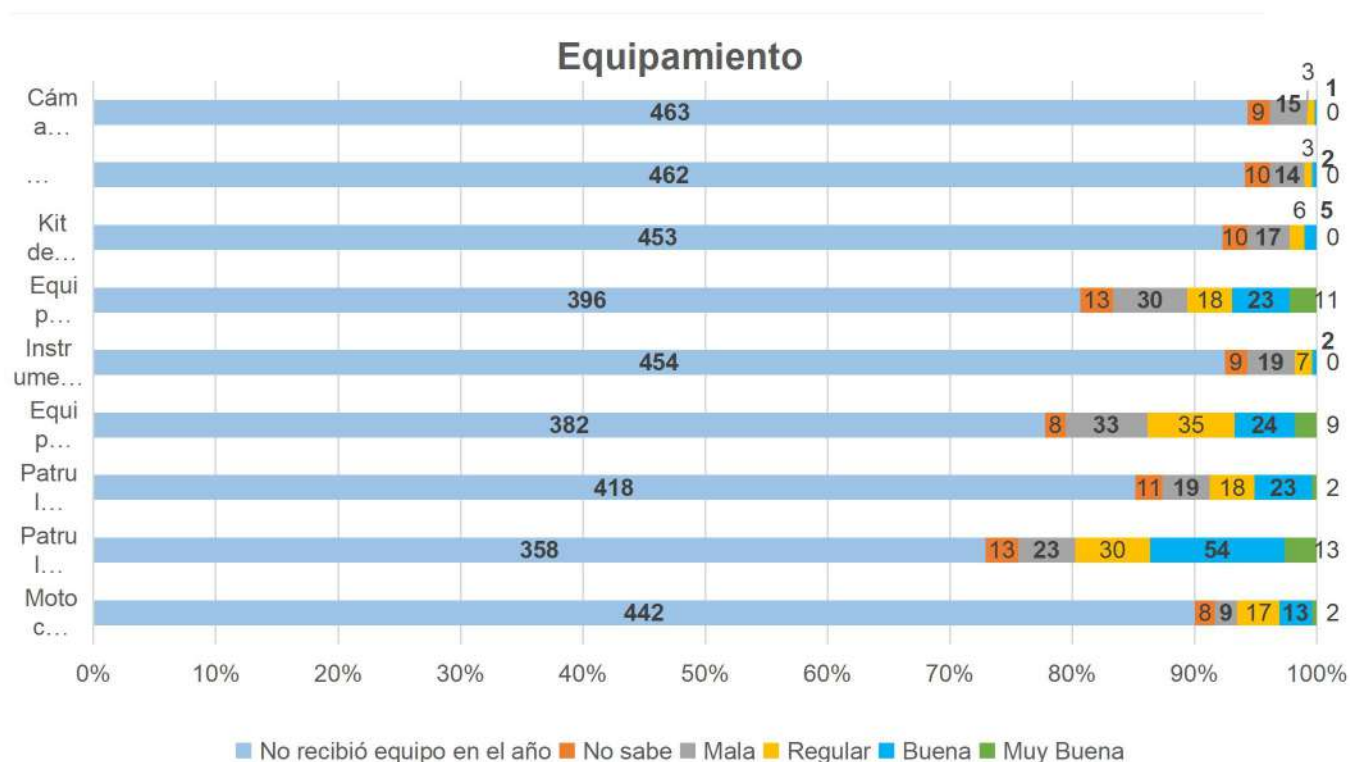
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

23. - Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024.



	Motocicleta	Patrulla (camioneta)	Patrulla (sedán)	Equipo de radiocomunicación	Instrumental de investigación y criminalística	Equipo de cómputo	Kit de primer respondiente	Tableta	Cámara de solapa
Frecuencia Absoluta									
No recibió equipo en el año	442	358	418	382	454	396	453	462	463
No sabe	8	13	11	8	9	13	10	10	9
Mala	9	23	19	33	19	30	17	14	15
Regular	17	30	18	35	7	18	6	3	3
Buena	13	54	23	24	2	23	5	2	1
Muy Buena	2	13	2	9	0	11	0	0	0
Total	491	491	491	491	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa									
No recibió equipo en el año	90	73	85	78	92	80	92	94	94
No sabe	2	3	2	2	2	3	2	2	2
Mala	2	4	4	6	4	6	3	3	3
Regular	3	6	4	7	1	4	1	1	1
Buena	3	11	5	5	1	5	2	0	0
Muy Buena	0	3	0	2	0	2	0	0	0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

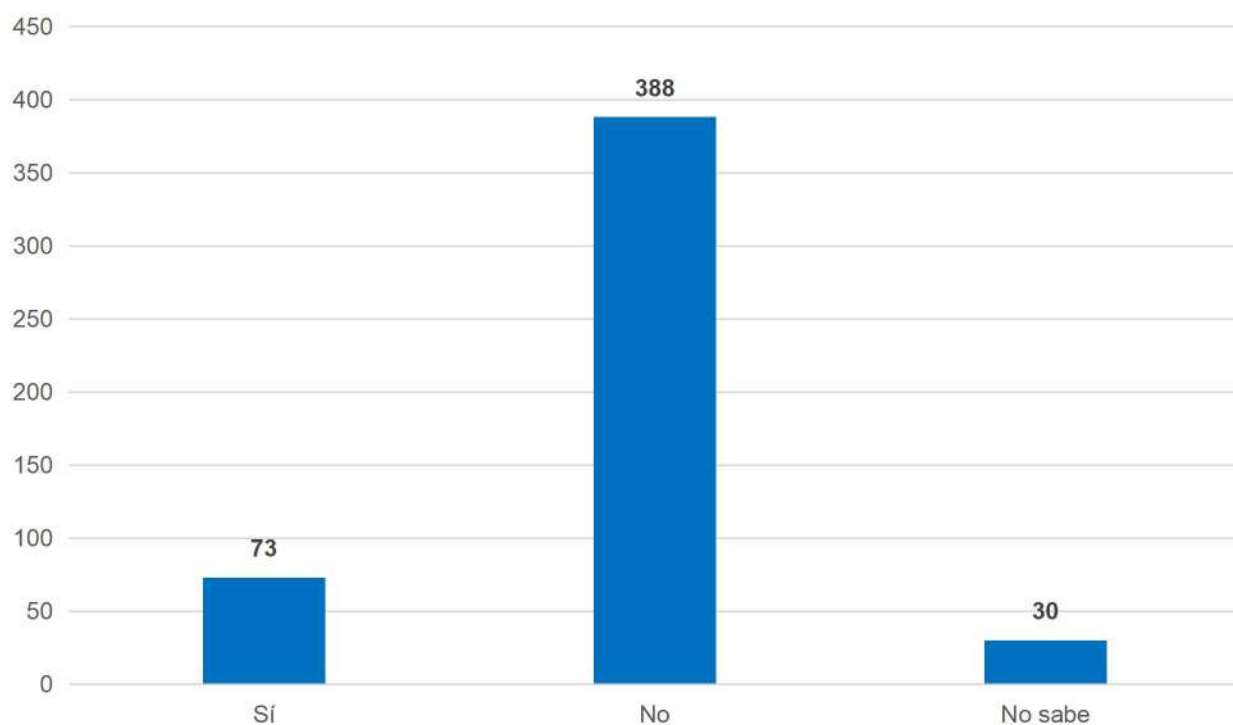
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

24. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	73	15
No	388	79
No sabe	30	6
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

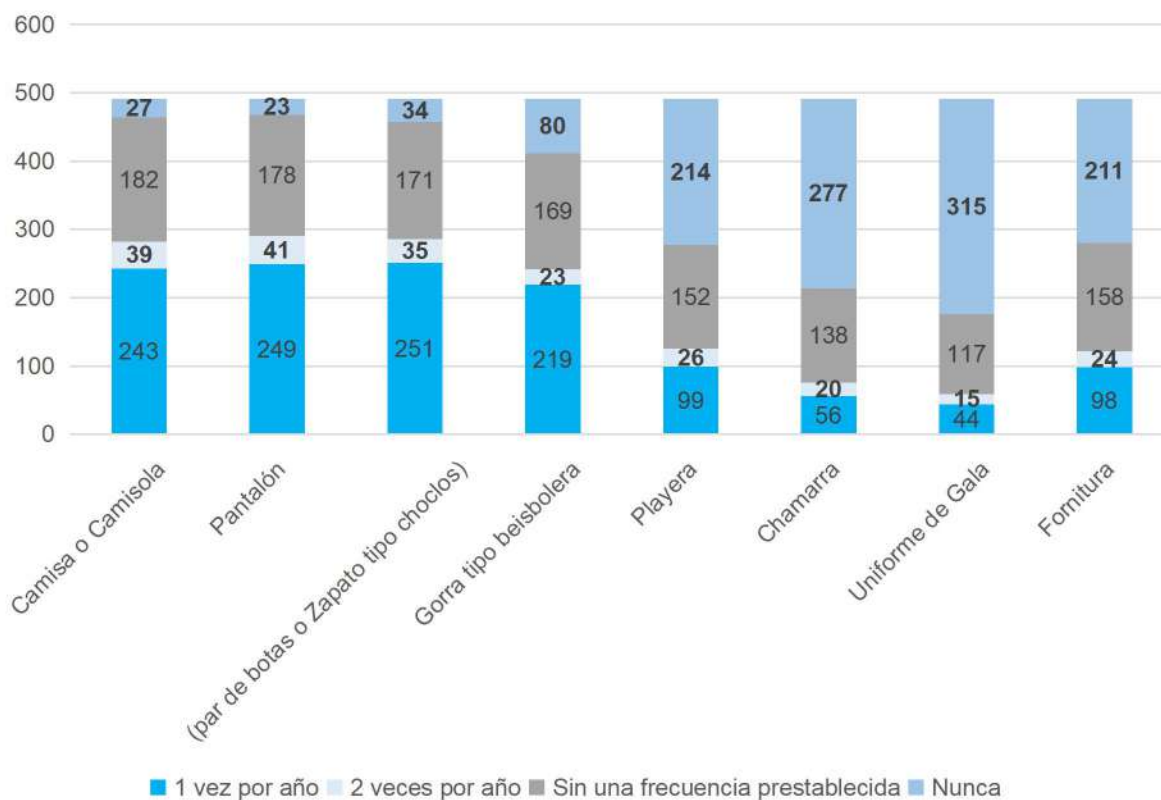
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

25. Con que frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme



	Camisa o Camisola	Pantalón	(par de botas o Zapato tipo choclos)	Gorra tipo beisbolera	Playera	Chamarra	Uniforme de Gala	Fornitura
Frecuencia Absoluta								
1 vez por año	243	249	251	219	99	56	44	98
2 veces por año	39	41	35	23	26	20	15	24
Sin una frecuencia preestablecida	182	178	171	169	152	138	117	158
Nunca	27	23	34	80	214	277	315	211
Total	491	491	491	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa								
1 vez por año	50	51	51	45	20	12	9	20
2 veces por año	8	8	7	5	5	4	3	5
Sin una frecuencia preestablecida	37	36	35	34	31	28	24	32
Nunca	5	5	7	16	44	56	64	43
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

USO DE LA TECNOLOGIA

El **uso de la tecnología en la operación policial** es un elemento indispensable para mejorar la eficiencia, precisión y efectividad de los cuerpos de seguridad pública, especialmente en contextos complejos como los que se viven en **Quintana Roo**, donde las demandas de seguridad son cada vez mayores. Para que la **policía estatal**, la **policía ministerial** y el **personal de vigilancia del sistema penitenciario** desempeñen sus funciones de manera profesional y adecuada, es crucial que conozcan, sepan utilizar y cuenten con **tecnología básica** y avanzada que facilite su labor diaria, y también que promueva la mejora en la **gestión de información** y la **seguridad** tanto de los agentes como de la ciudadanía.

Las **radios de comunicación** permiten una **comunicación rápida y segura** entre los agentes en el terreno y sus superiores, facilitando la coordinación de operaciones, alertas sobre emergencias y la transmisión de información vital en tiempo real. Esto es especialmente importante en situaciones de alta presión donde la inmediatez de la comunicación puede marcar la diferencia entre el éxito o fracaso de una operación.

La utilización de **computadoras, tabletas y teléfonos inteligentes** permite a los agentes acceder a **bases de datos, información relevante y sistemas de gestión de casos** desde cualquier lugar. Esto mejora la **respuesta operativa** y acelera los tiempos de intervención al tener acceso a datos sobre personas sospechosas, vehículos, y antecedentes de delitos en tiempo real.

Las **cámaras fotográficas y de video** son herramientas vitales para la documentación y recopilación de pruebas durante intervenciones o investigaciones. Los agentes pueden capturar imágenes de escenas del crimen, intervenciones, o elementos de prueba, lo que facilita la **verificación** y el **análisis posterior** de los hechos. Además, estas grabaciones son fundamentales para garantizar la **transparencia** y la **rendición de cuentas** durante las operaciones.

En la era digital, el **uso de internet y redes sociales** es cada vez más relevante para los cuerpos de seguridad. Las redes sociales no solo sirven como un canal para la **comunicación directa** con la ciudadanía, sino que también se utilizan para **monitorizar actividades**

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

sospechosas, identificar patrones delictivos y obtener información relevante para investigaciones. Además, las redes sociales pueden ser utilizadas para **alertar a la población** sobre situaciones de emergencia o prevención de delitos.

Informe Policial Homologado (IPH)

El **Informe Policial Homologado (IPH)** es un instrumento clave que facilita la **registro y seguimiento de las intervenciones** realizadas por los agentes, asegurando la correcta documentación de los hechos. El **llenado adecuado** del IPH es crucial, ya que este informe puede ser utilizado tanto en investigaciones internas como en **juicios penales**, y es necesario para **garantizar la transparencia** en el proceso judicial. La precisión y corrección en el llenado del IPH permite que la información que se registre sea válida, verificable y útil en cualquier instancia legal.

Además, con el uso de tecnologías, el **llenado electrónico del IPH** puede garantizar que el proceso sea más rápido, eficiente y menos propenso a errores humanos, lo que acelera la tramitación de casos y mejora la **calidad** de los datos que se presentan a las autoridades judiciales.

Modernización para el llenado de reportes

La **modernización del proceso de llenado de reportes** es crucial para mejorar la eficiencia operativa de los cuerpos de seguridad. El uso de **plataformas digitales y sistemas de gestión de información** permite a los agentes registrar incidentes, casos y resultados de manera más ágil y precisa. Este tipo de modernización no solo reduce los tiempos de reporte, sino que también ayuda a evitar los errores que ocurren al realizar reportes manualmente; por lo que, el uso de la tecnología para el llenado de reportes, permite que los agentes puedan **integrar información** en tiempo real, mejorando la **calidad y completitud de los informes**.

Sistema Nacional de Información

El acceso a un **Sistema Nacional de Información** es fundamental para que los agentes puedan acceder a **bases de datos actualizadas** sobre **delitos, antecedentes penales**,

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

personas buscadas y vehículos reportados en tiempo real. La **interconexión** de los cuerpos de seguridad con este sistema permite que los agentes puedan **consultar información** en el momento de la intervención, lo que les ayuda a tomar decisiones más informadas y a **mejorar la eficiencia** en la prevención y persecución del crimen.

Contar con **acceso a este sistema** también facilita la colaboración con otras entidades federales, estatales y locales, permitiendo la **cooperación entre diferentes niveles de gobierno** en el combate al crimen organizado y otras amenazas a la seguridad pública.

Medios de control del estado de fuerza

La implementación de medios de control como la **Clave Única de Identificación Policial (CUIP)**, **huellas dactilares**, **registros de voz** o **fotografía** es esencial para garantizar la **seguridad** de los agentes, el control de sus actuaciones y la prevención de **usurpación de identidad** o **fraude** dentro de las corporaciones.

Por una parte, la **Clave Única de Identificación Policial (CUIP)** permite llevar un registro completo de las actividades de cada agente de forma individualizada, lo que facilita su monitoreo, historial de capacitación y desempeño. En suma, las **Huellas Dactilares y Registros de Voz**, pueden ser utilizados para identificar de manera única a los agentes y garantizar que el personal que realiza intervenciones o reportes sea el mismo que está asignado a la operación. Este tipo de **biometría** también puede servir para **verificar la identidad** de las personas detenidas o investigadas durante las intervenciones. La **fotografía** de los agentes también puede ser utilizada para **registro e identificación** en el campo, especialmente en situaciones donde la identificación rápida y precisa es crucial para evitar malentendidos o suplantación de identidad.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

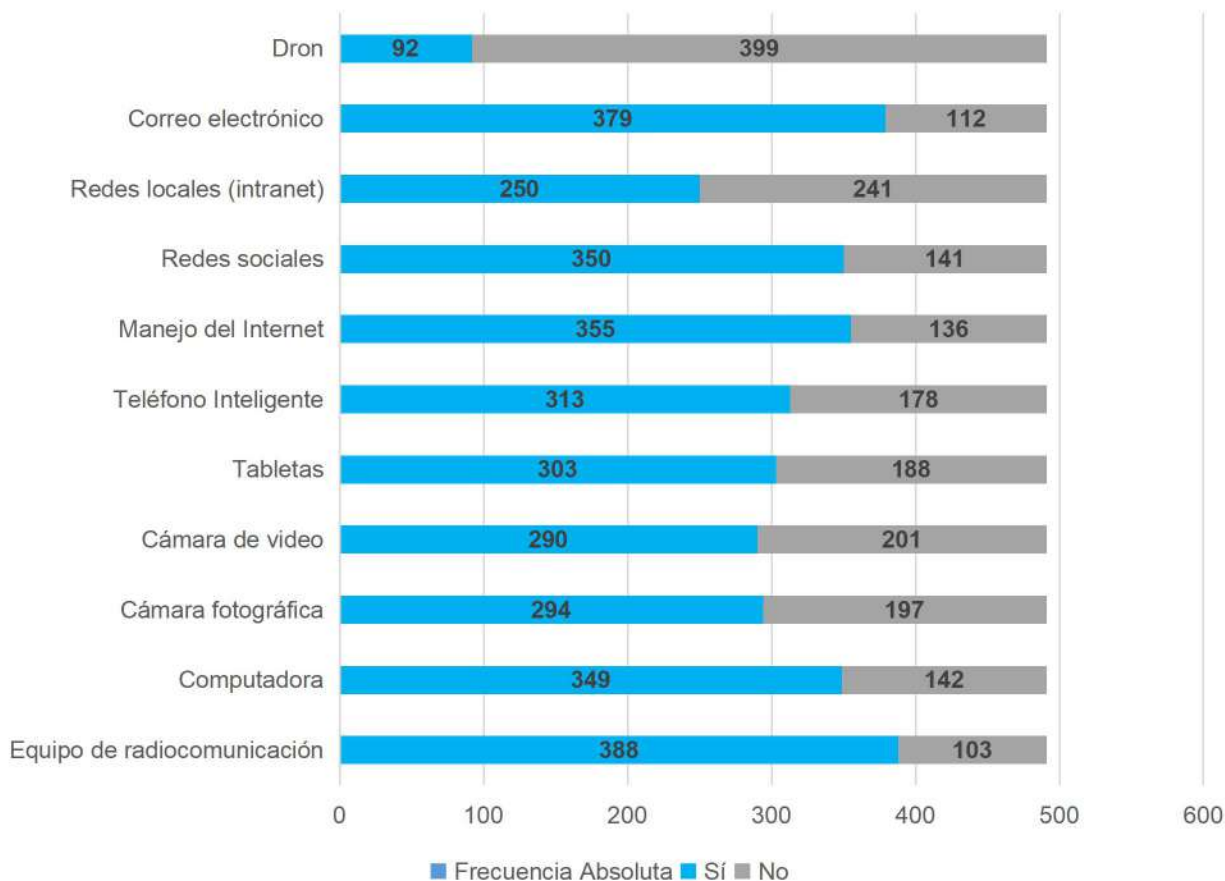
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

26. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?



	Equipo de radiocomunicación	Computadora	Cámara fotográfica	Cámara de video	Tabletas	Teléfono Inteligente	Manejo del Internet	Redes sociales	Redes locales (intranet)	Correo electrónico	Dron
Frecuencia Absoluta											
Sí	388	349	294	290	303	313	355	350	250	379	92
No	103	142	197	201	188	178	136	141	241	112	399
Total	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa											
Sí	79	71	60	59	62	64	72	71	51	77	19
No	21	29	40	41	38	36	28	29	49	23	81
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

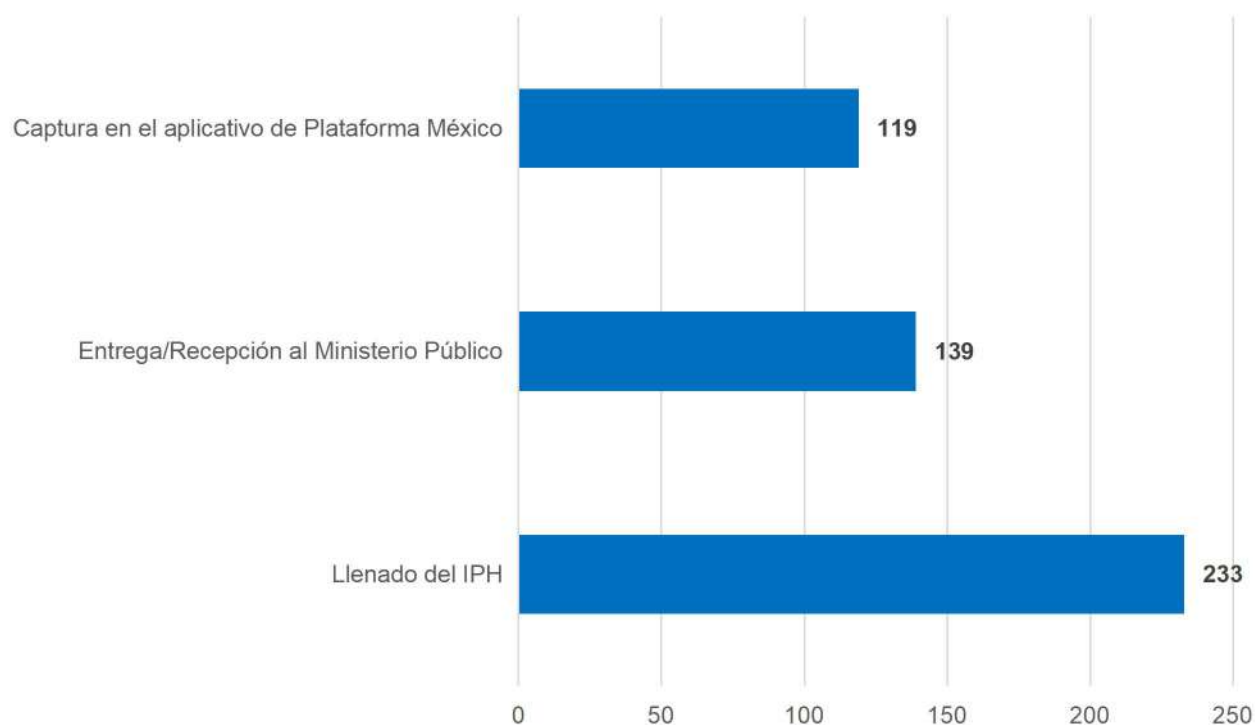
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

27. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del informe policial homologado (IPH) 2024 considera la más difícil?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Llenado del IPH	233	47
Entrega/Recepción al Ministerio Público	139	28
Captura en el aplicativo de Plataforma México	119	25
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

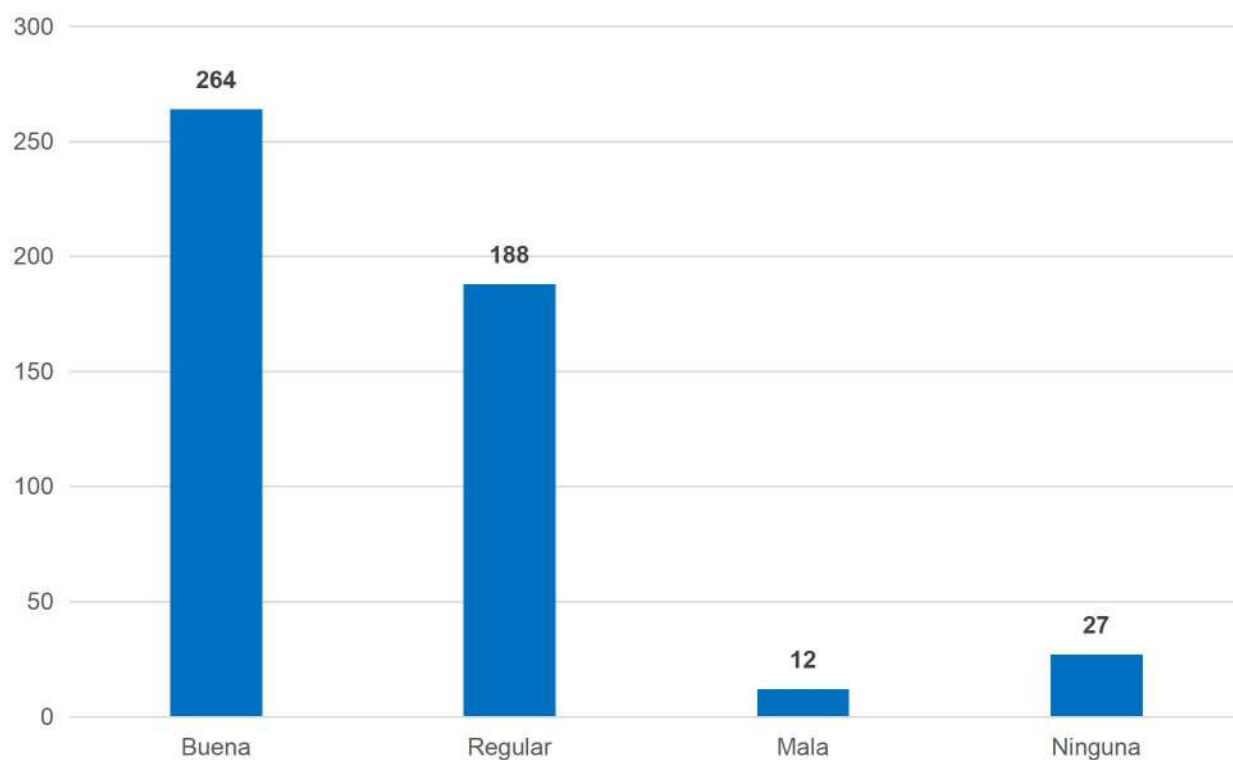
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

28. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2024?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Buena	264	54
Regular	188	38
Mala	12	2
Ninguna	27	6
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

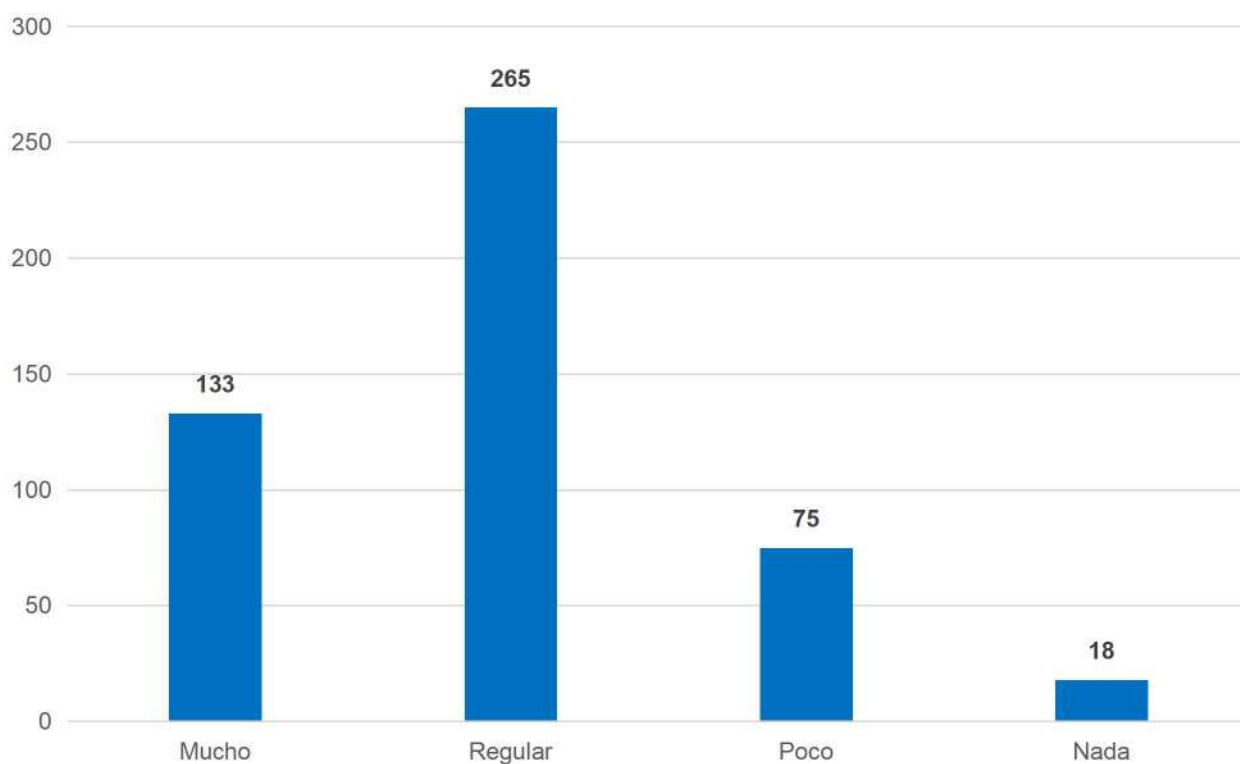
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

29. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2024?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Mucho	133	27
Regular	265	54
Poco	75	15
Nada	18	4
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

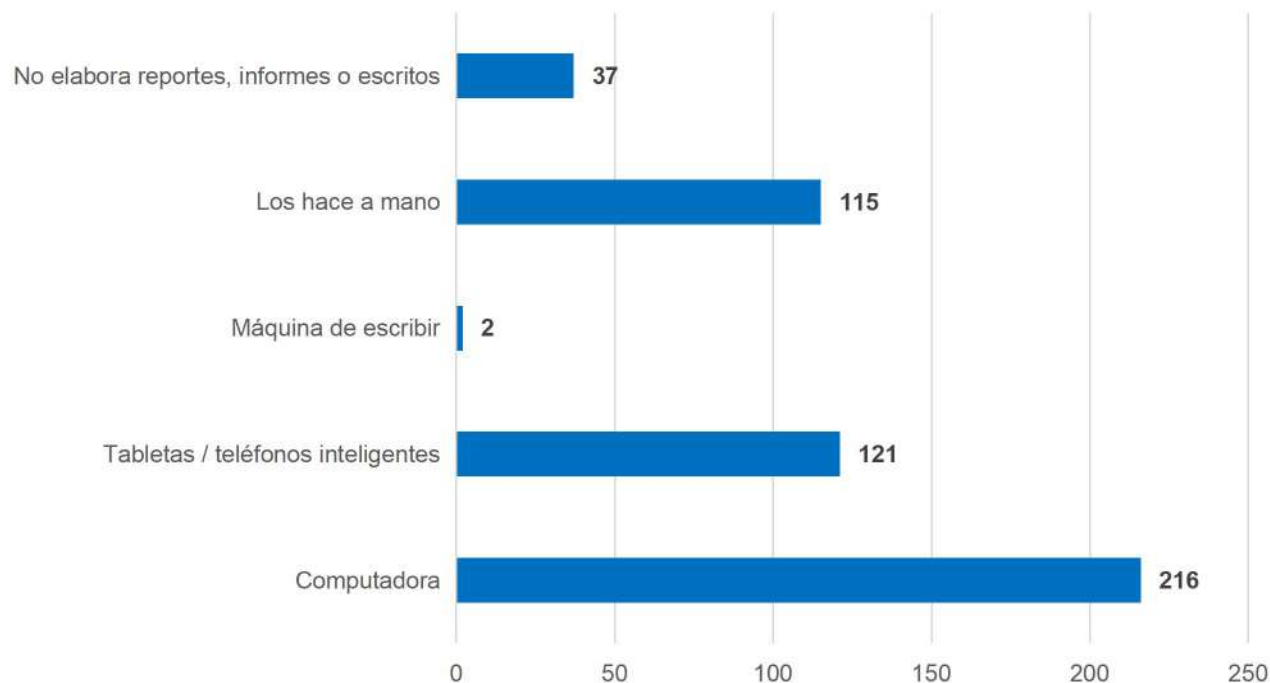
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

30. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Computadora	216	44
Tabletas / teléfonos inteligentes	121	25
Máquina de escribir	2	0
Los hace a mano	115	23
No elabora reportes, informes o escritos	37	8
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

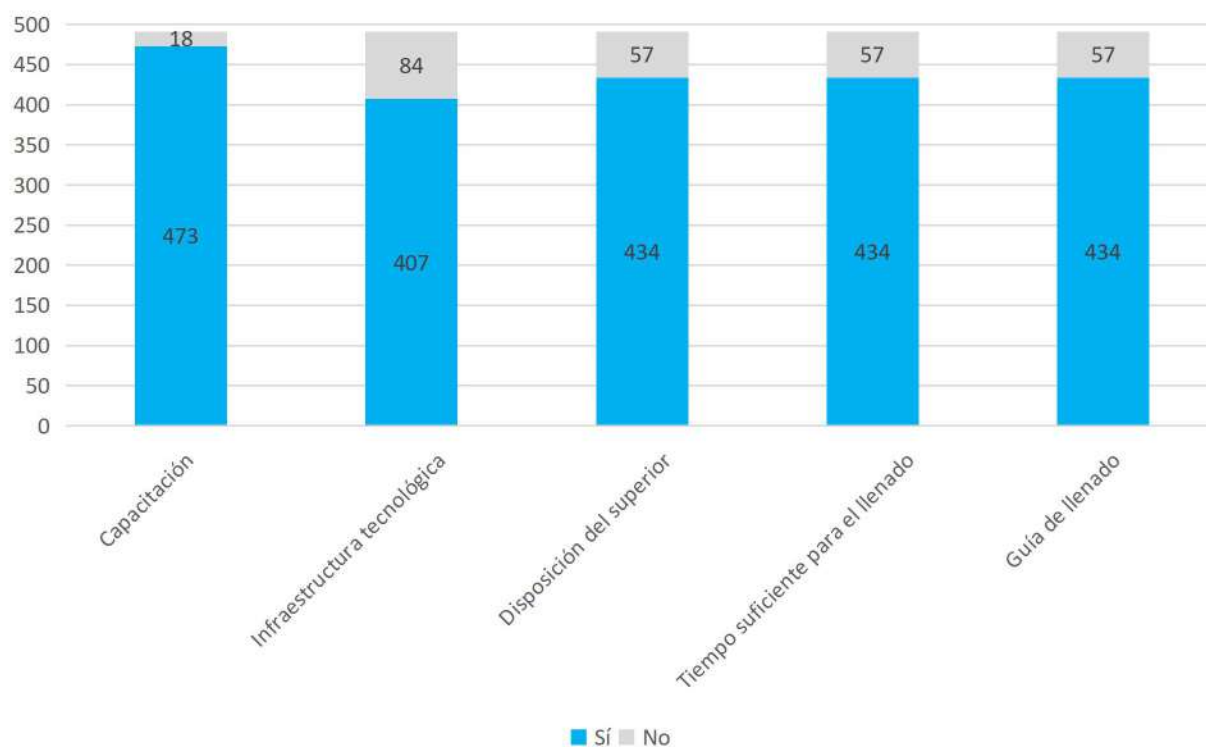
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

31. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2024?



	Capacitación	Infraestructura tecnológica	Disposición del superior	Tiempo suficiente para el llenado	Guía de llenado
Frecuencia Absoluta					
Sí	473	407	434	434	434
No	18	84	57	57	57
Total	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa					
Sí	96	83	76	88	88
No	4	17	24	12	12
Total	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

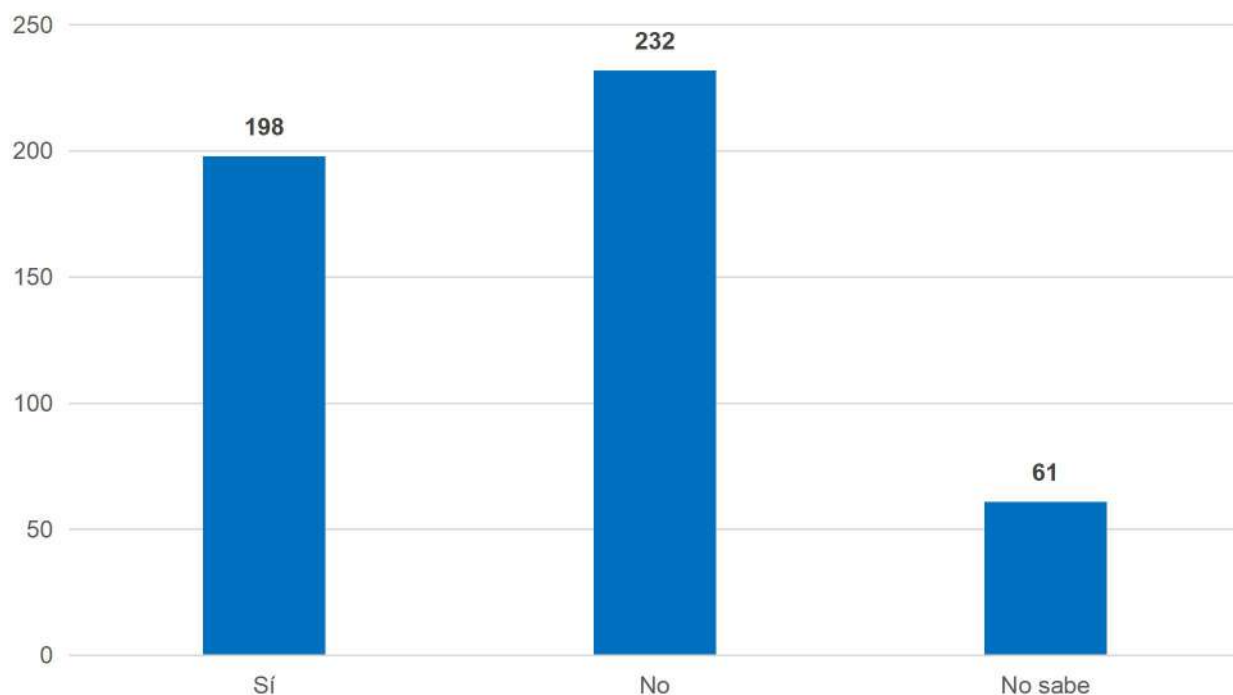
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

32. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SIN) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	198	40
No	232	47
No sabe	61	13
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

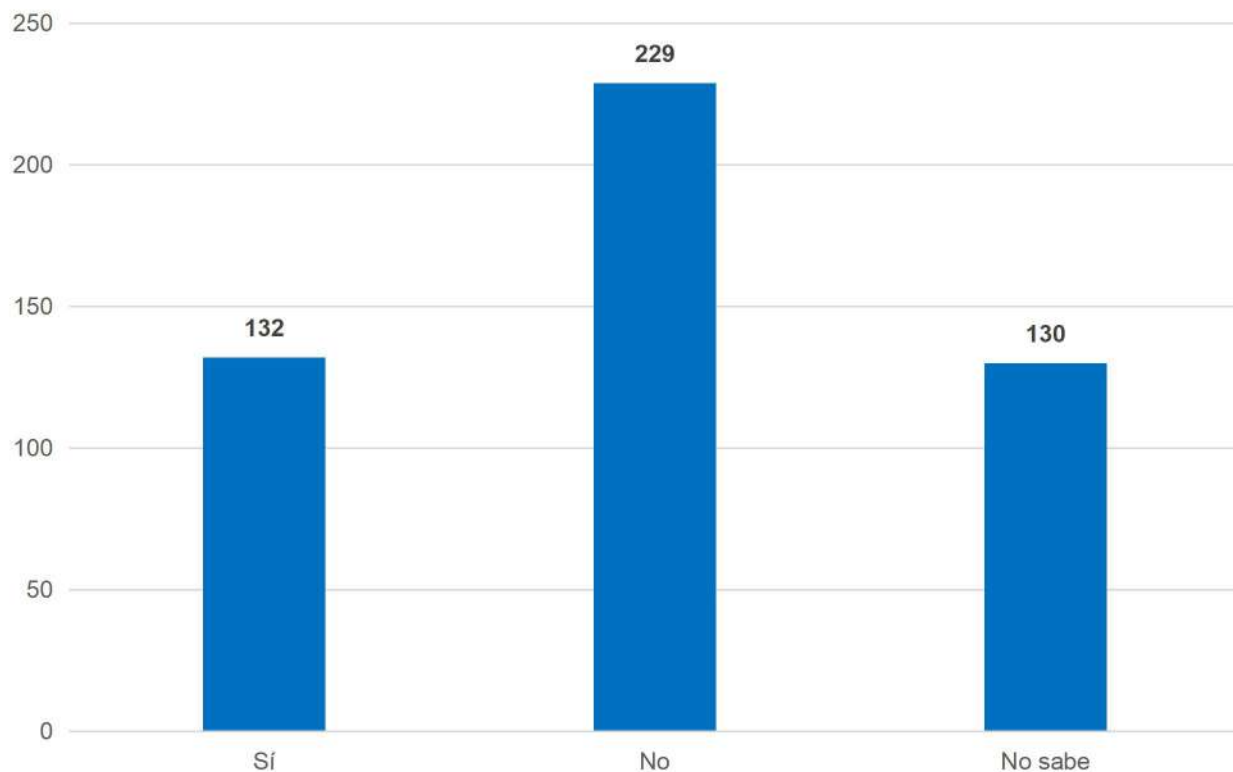
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

33. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SIN)?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	132	27
No	229	47
No sabe	130	26
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

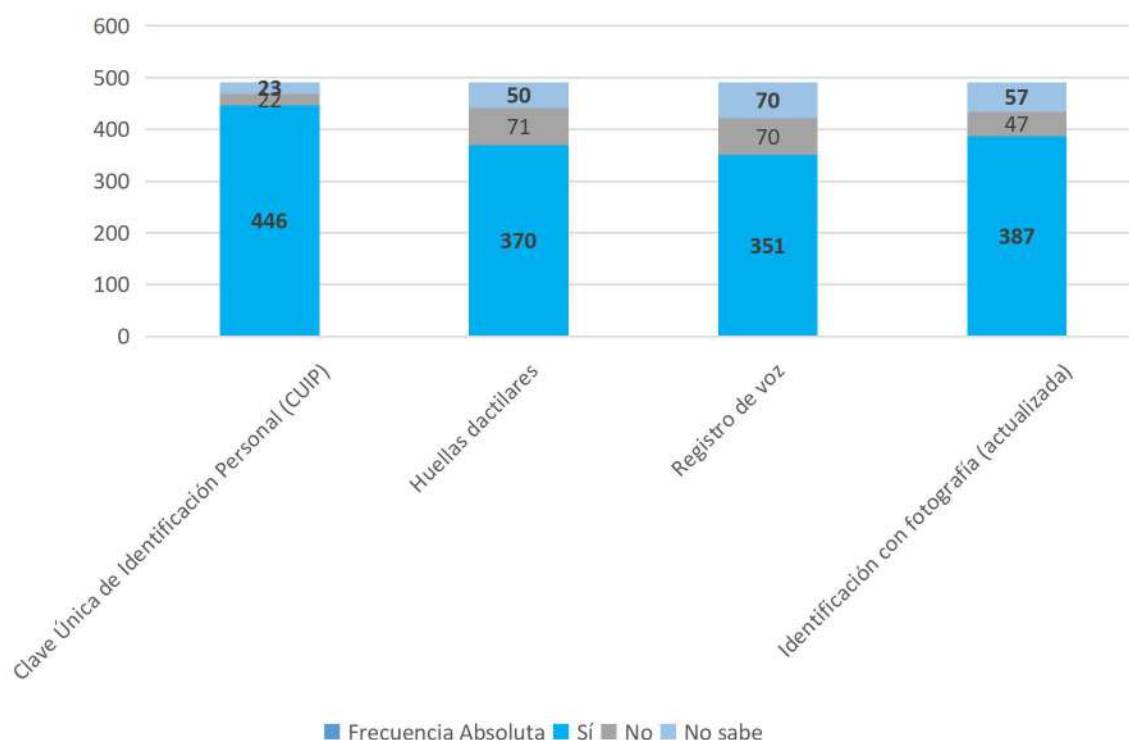
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

34. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?



	Clave Única de Identificación Personal (CUIP)	Huellas dactilares	Registro de voz	Identificación con fotografía (actualizada)
Frecuencia Absoluta				
Sí	446	370	351	387
No	22	71	70	47
No sabe	23	50	70	57
Total	491	491	491	491
Frecuencia relativa				
Sí	91	75	72	78
No	4	15	14	10
No sabe	5	10	14	12
Total	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

INFRAESTRUCTURA

La **infraestructura de las instituciones de seguridad pública** juega un papel esencial en el desempeño de las funciones de la **policía estatal**, la **policía ministerial** y el **personal de vigilancia del sistema penitenciario** en **Quintana Roo**.

Tener instalaciones en **buen estado** y un **plan de mejora continua** es fundamental para garantizar que las fuerzas de seguridad puedan llevar a cabo su labor de manera eficiente, segura y profesional. La infraestructura adecuada no solo impacta directamente en la capacidad operativa de los agentes, sino que también influye en su bienestar y en la efectividad de las tareas de prevención y respuesta ante situaciones de emergencia. Las condiciones físicas de las instalaciones (como **comisarías**, **módulos de vigilancia**, **sistemas penitenciarios** y **bases operativas**, entre otros) tienen un impacto directo en la **eficiencia** de los agentes, ya que de ellas depende, entre otras cosas, la **seguridad del personal**, el **almacenaje adecuado de equipo y armas**, la **realización de operativos** y la **gestión de la información**.

Si las **instalaciones** están deterioradas o no están adecuadamente equipadas, se puede ver afectada la **capacidad operativa** del personal. Por ejemplo, si los agentes no cuentan con **espacios adecuados** para el resguardo de equipo especializado o con **áreas de descanso** que favorezcan su bienestar, el rendimiento general de la policía se verá afectado negativamente. Además, una infraestructura deficiente también puede resultar en **peligros para la seguridad** tanto del personal como de la comunidad.

Las **estructuras de las instituciones de seguridad pública** deben someterse a evaluaciones periódicas para **identificar áreas de deterioro** y establecer **acciones correctivas** antes de que el problema empeore. Este tipo de **planificación preventiva** es vital para evitar **costos elevados** por reparaciones urgentes y garantizar que las condiciones de trabajo sigan siendo **óptimas** para el personal.

Además, el **plan de mejora continua** debe ser flexible y adaptarse a las necesidades cambiantes de las instituciones, ajustándose no solo a la evolución de las infraestructuras, sino también a los **avances tecnológicos**, las **nuevas normativas** y las **condiciones operativas del entorno**.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Planes Anuales de Obra Pública

Es fundamental contar con **planes anuales de obra** que aborden de manera específica las **mejoras** y **ampliaciones** necesarias para las instalaciones. Estos planes deben estar orientados a mejorar las condiciones de los espacios de trabajo, la **capacidad operativa** de las instalaciones y la **seguridad del personal**.

Los artículos 3, 13, 14, 15, 16 y 17 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y, 3, 17, 19 y 21 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, otorgan el contexto adecuado sobre la forma de diseñar e implementar los planes anuales de obra pública; lo cual, instrumenta una base sólida sobre la cual, las instituciones de Seguridad Pública, puedan proyectar sus necesidades de infraestructura.

Dentro de los **planes de obra**, debe contemplarse la **renovación de espacios deteriorados**, la **ampliación de instalaciones** que no sean suficientes para la cantidad de personal o la operación necesaria, así como la **construcción de nuevos espacios** cuando sea necesario para **resolver necesidades operativas**. Estos planes deben diseñarse con base en un análisis integral que considere no solo las necesidades actuales, sino también las proyecciones a mediano y largo plazo, con el fin de anticipar las demandas futuras de infraestructura.

La **ampliación o construcción de instalaciones** puede ser vital para fortalecer la **capacidad operativa de las fuerzas de seguridad**. Por ejemplo, si hay un aumento en el número de agentes, es probable que las instalaciones existentes no sean suficientes para albergarlos adecuadamente. En este caso, los planes de obra deben contemplar la construcción de nuevos **cuarteles, salas de entrenamiento, oficinas administrativas o áreas de descanso** para el personal.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

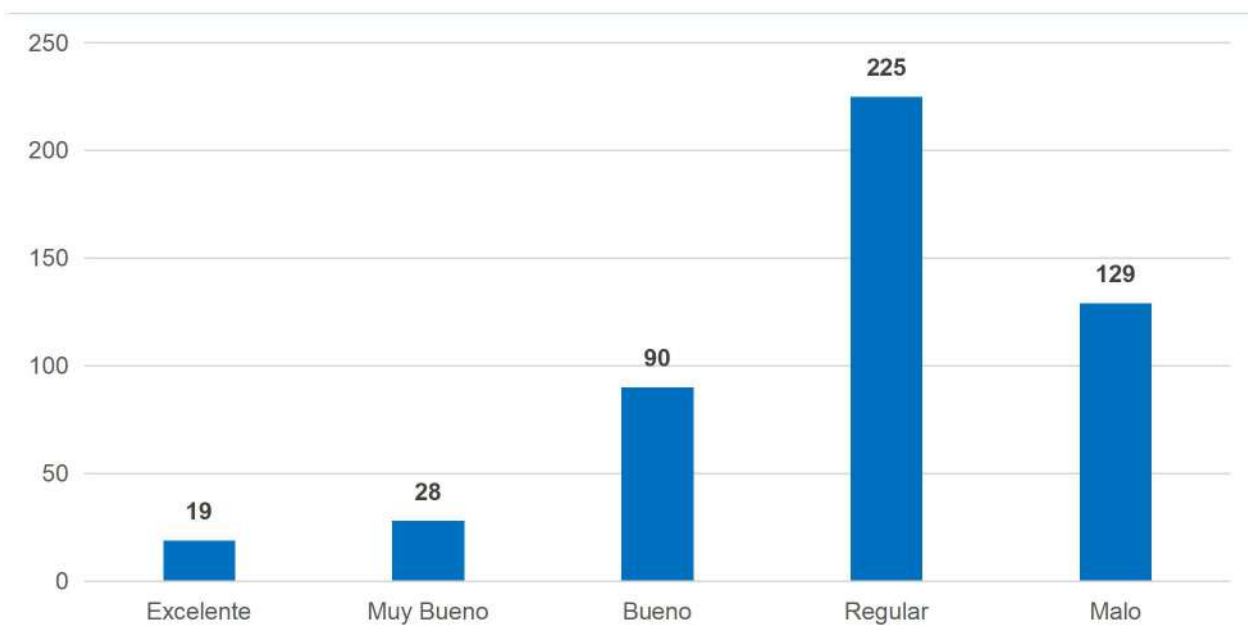
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

35. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Excelente	19	4
Muy Bueno	28	6
Bueno	90	18
Regular	225	46
Malo	129	26
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

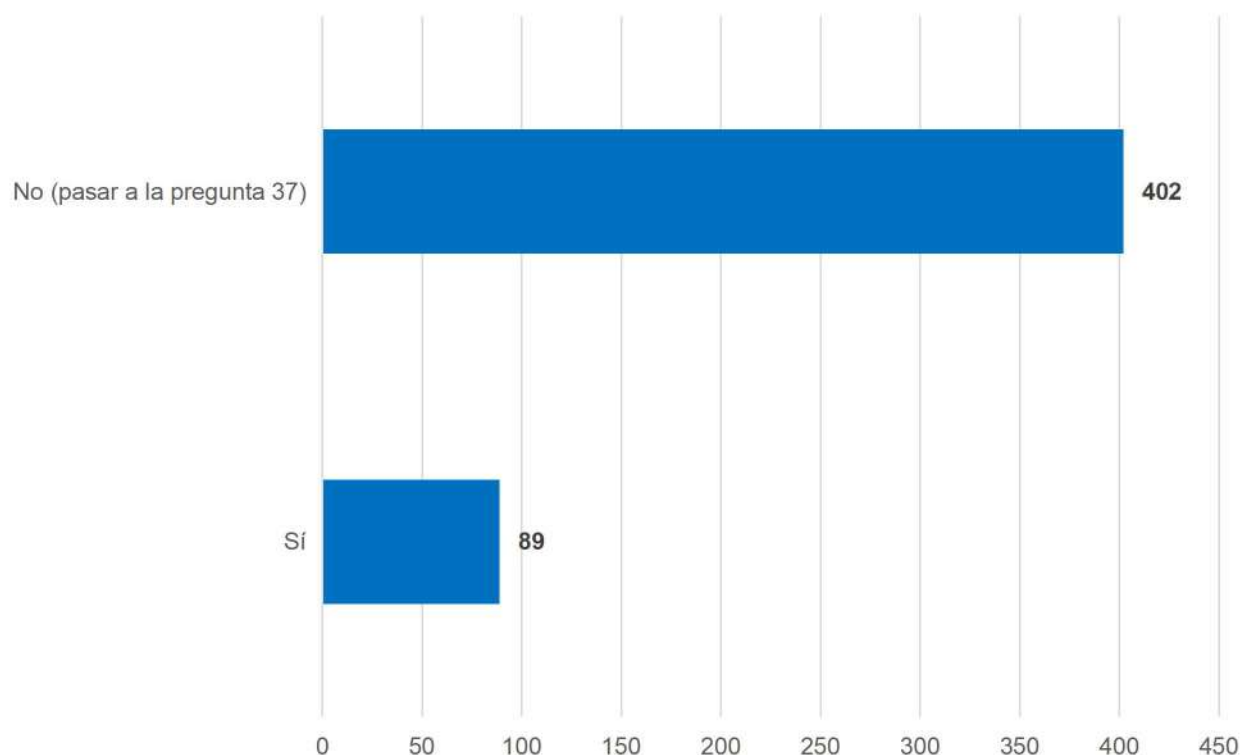
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

36. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2024?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	89	18
No (pasar a la pregunta 37)	402	82
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

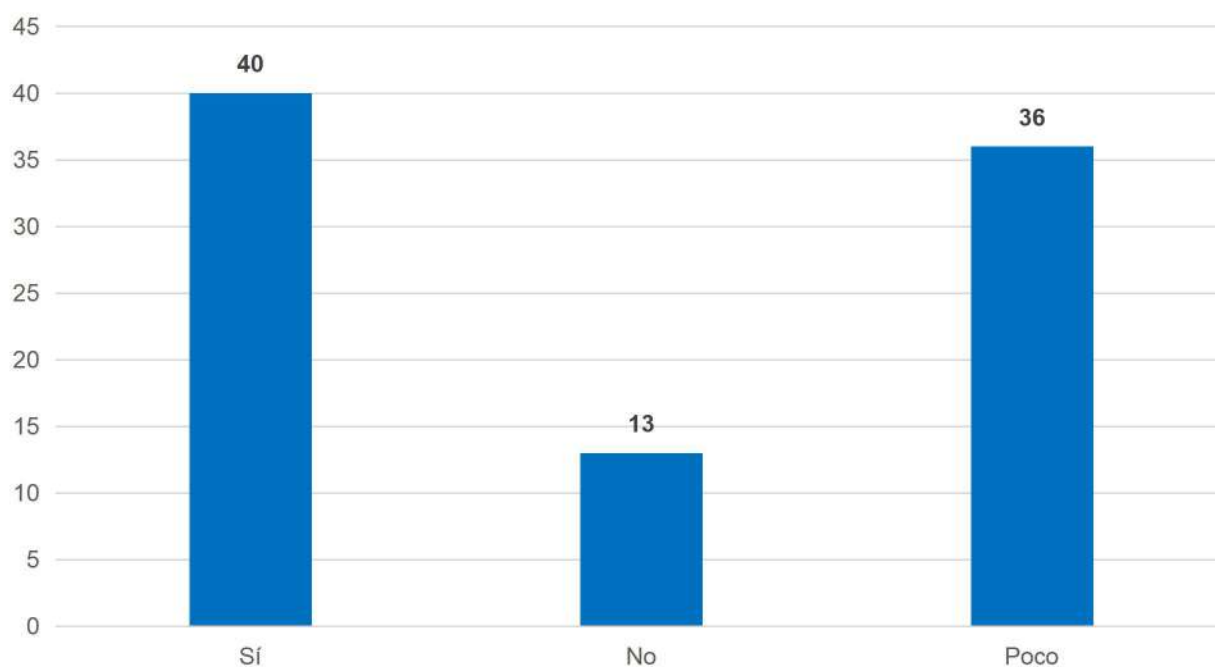
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

36.1. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la totalidad que usted esperaba



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	40	8
No	13	3
Poco	36	7
Total	89	18

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

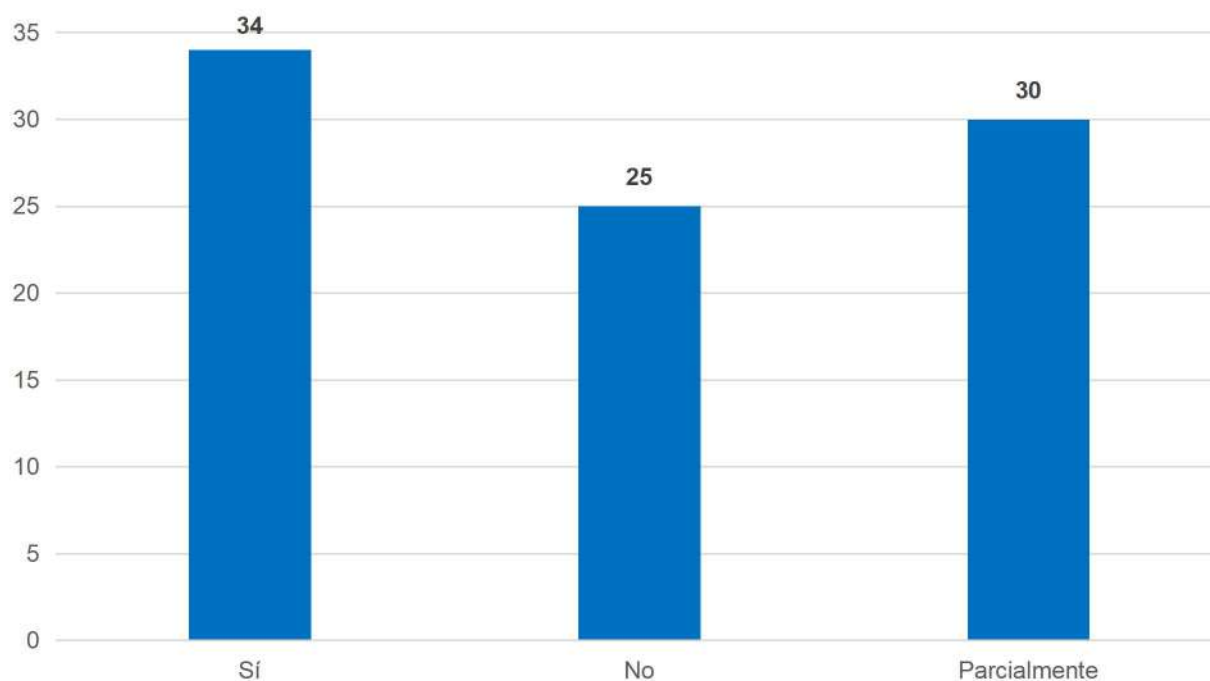
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

36.2. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	34	7
No	25	5
Parcialmente	30	6
Total	89	18

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

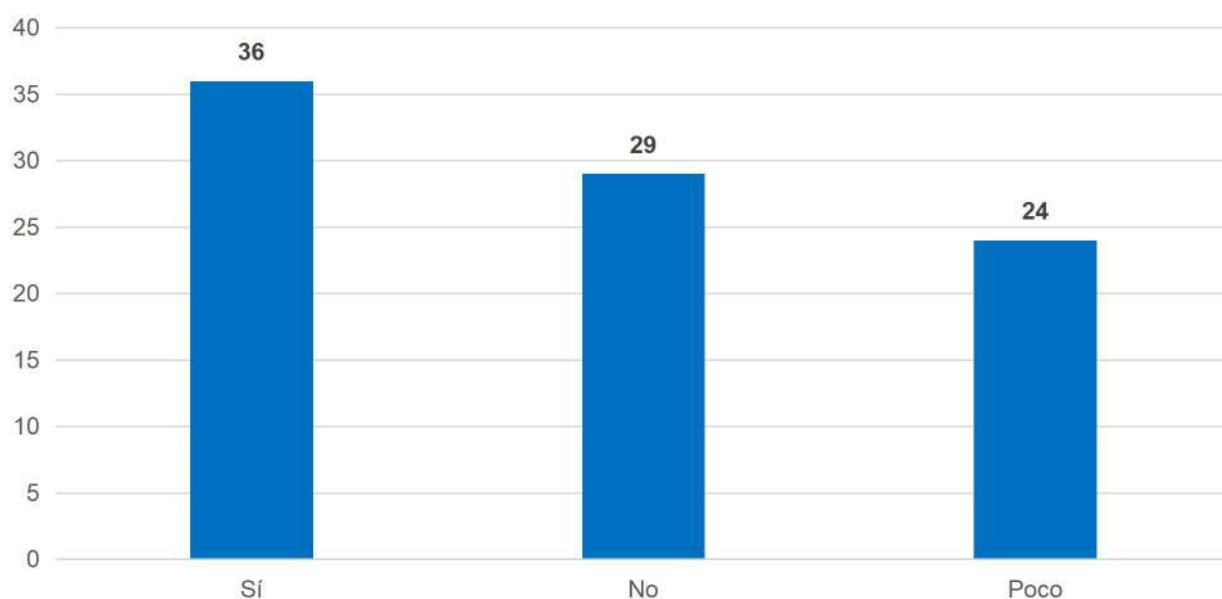
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

36.3. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influye en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	36	7
No	29	6
Poco	24	5
Total	89	18

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

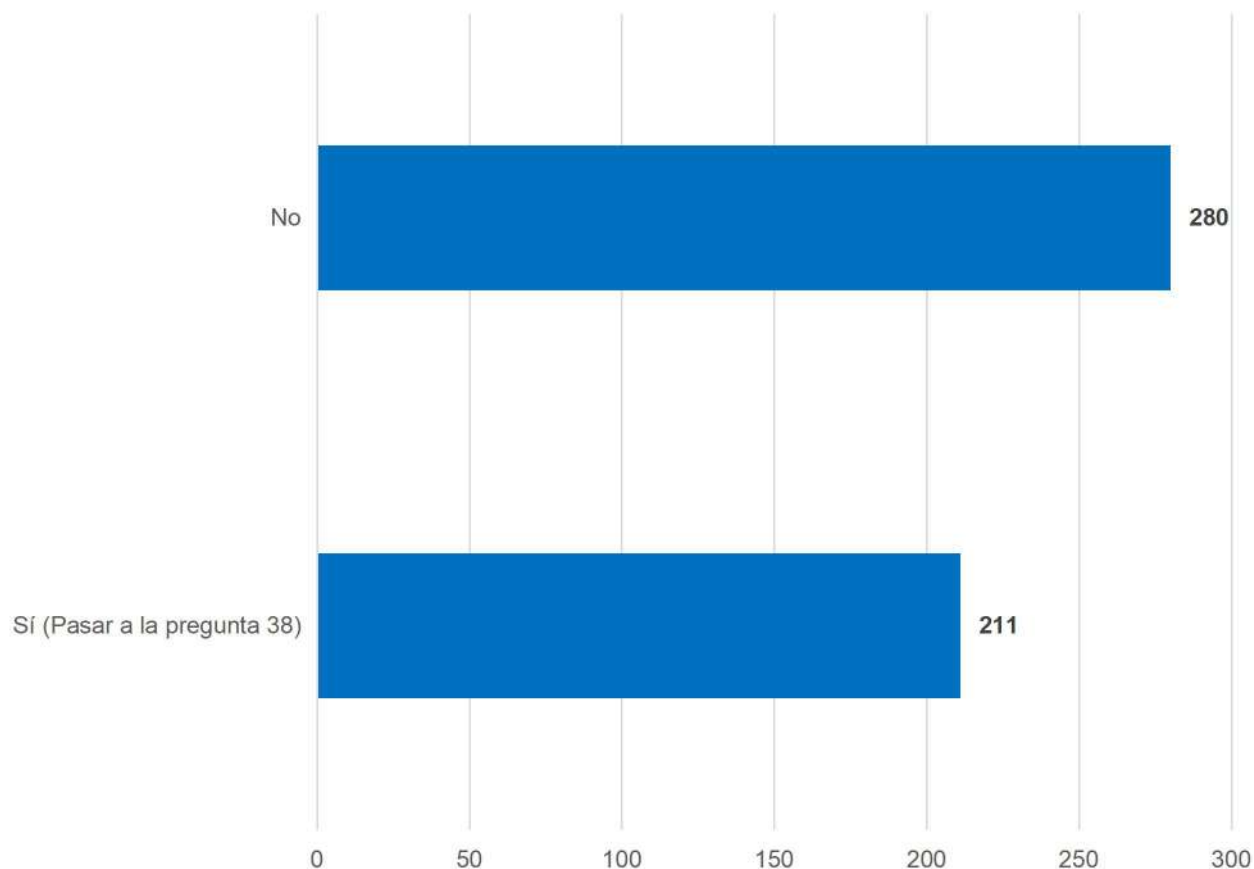
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

37. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí (Pasar a la pregunta 38)	211	43
No	280	57
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

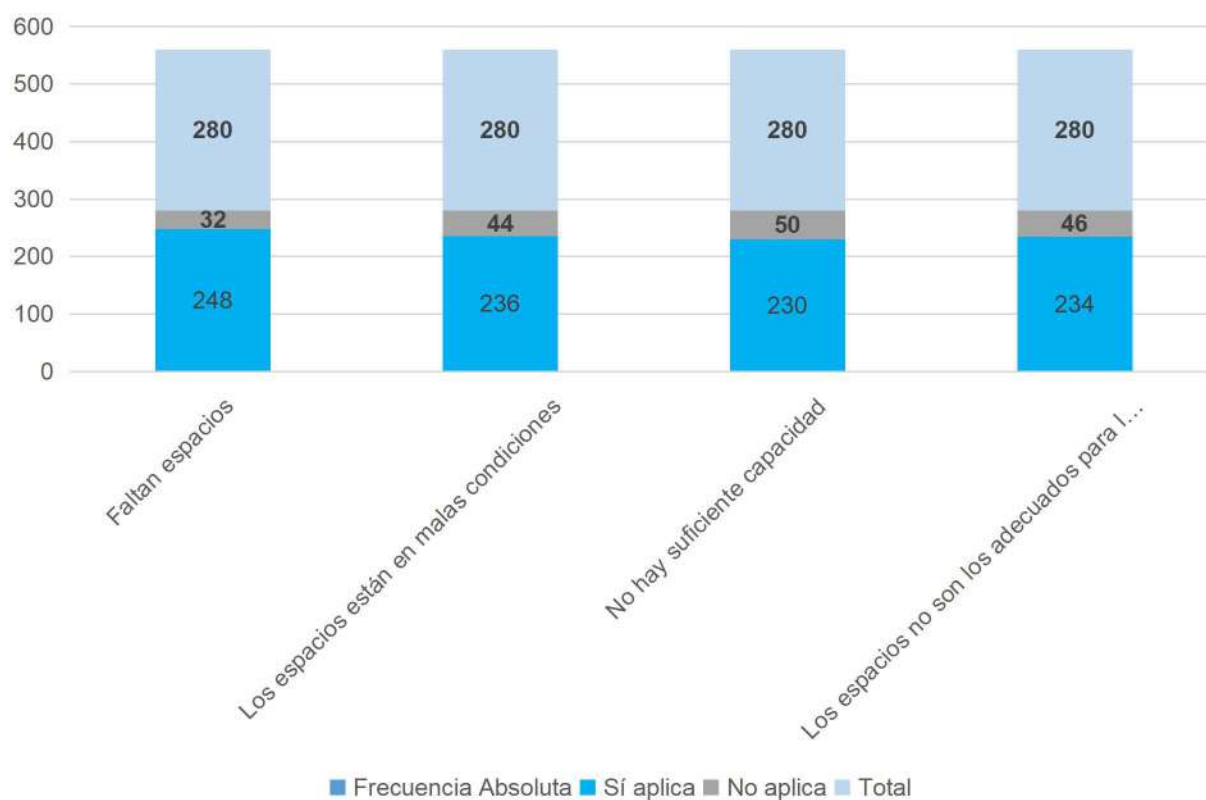
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

37.1. Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes:



	Faltan espacios	Los espacios están en malas condiciones	No hay suficiente capacidad	Los espacios no son los adecuados para la operación
Frecuencia Absoluta				
Sí aplica	248	236	230	234
No aplica	32	44	50	46
Total	280	280	280	280
Frecuencia relativa				
Sí aplica	51	48	47	48
No aplica	6	9	10	9
Total	57	57	57	57

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

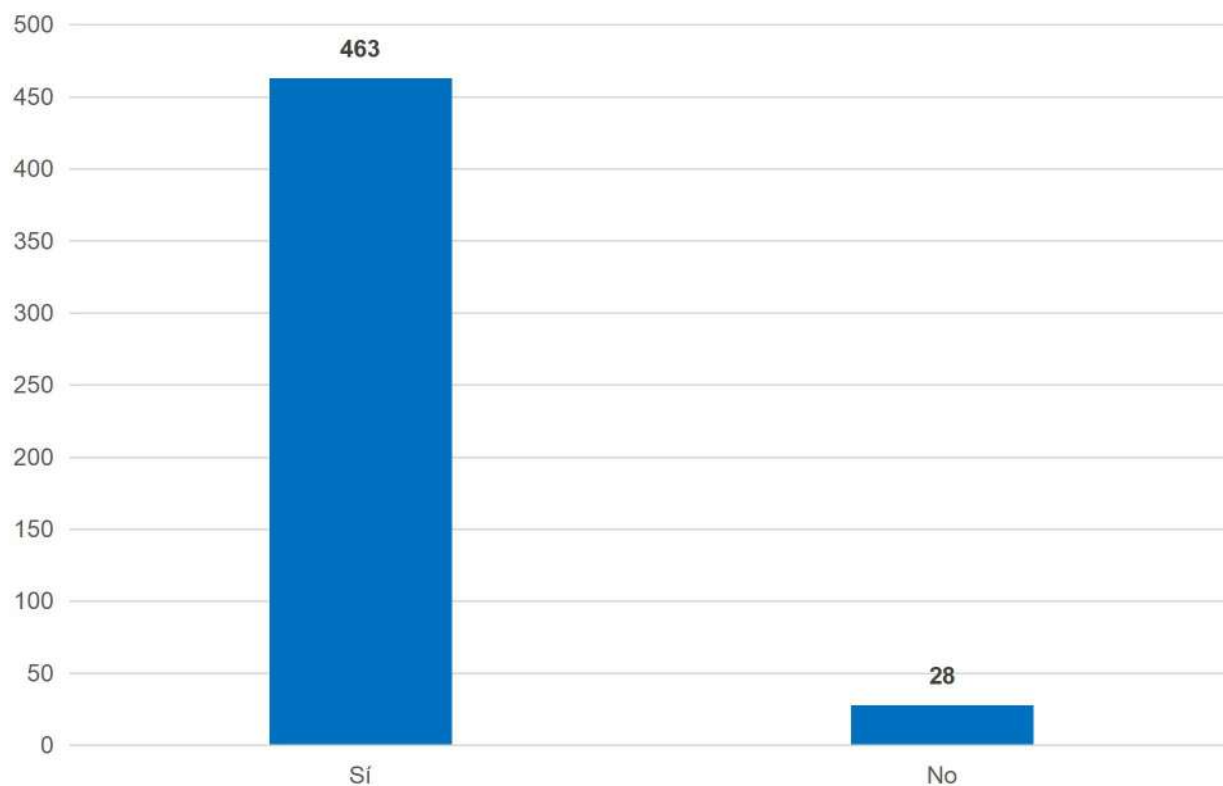
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

38. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	463	94
No	28	6
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

CONDICIONES LABORALES Y FUNCIONES POLICIALES

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana** como la **Fiscalía General del Estado de Quintana Roo** desempeñan un papel esencial en la seguridad y justicia de la región.

Por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), compuestos por la **Policía Estatal** y, **Custodios del Sistema Penitenciario**, el sentido de pertenencia es fundamental, ya que la seguridad y el orden público del estado dependen de la eficiencia y el compromiso de estos cuerpos. En un estado con altos índices de turismo y un contexto social diverso, los oficiales desarrollan un fuerte vínculo con su institución, que se basa en la formación profesional y el valor de servir a la comunidad.

El compromiso con la **SSC** también es evidente en el desempeño de funciones como el patrullaje en áreas turísticas, la vigilancia en puntos estratégicos y la atención a emergencias. La formación continua, así como las estrategias de seguridad adaptadas a las características del estado, fomentan la integración del personal en un cuerpo sólido y preparado. Por lo tanto, deben tener una imagen de fortaleza, pero también de accesibilidad y disposición para atender las necesidades de los ciudadanos, evitando abusos de poder y promoviendo el respeto mutuo.

En paralelo, las acciones de investigación que ocupa a la **Fiscalía General del Estado** (FGE) compuesto por la **Policía Ministerial** (PM), los **Fiscales del Ministerio Público** (FMP) y **Peritos**, tiene un fuerte sentido de pertenencia hacia su institución, debido a su misión de procurar justicia y proteger los derechos humanos. Su sentido de pertenencia también está relacionado con la importancia que tiene la Fiscalía en la construcción de un sistema de justicia sólido y confiable, en un estado que enfrenta varios retos relacionados con delitos de alto impacto, tráfico de drogas y violencia.

La transparencia, la imparcialidad y el respeto por los derechos humanos; son aspectos fundamentales que debe reflejar el estado de fuerza perteneciente a PM, FMP y Peritos, en su trato con la comunidad. La percepción de que la justicia en Quintana Roo se administra de manera eficiente y justa depende en gran medida de la imagen que proyecta este cuerpo de seguridad.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

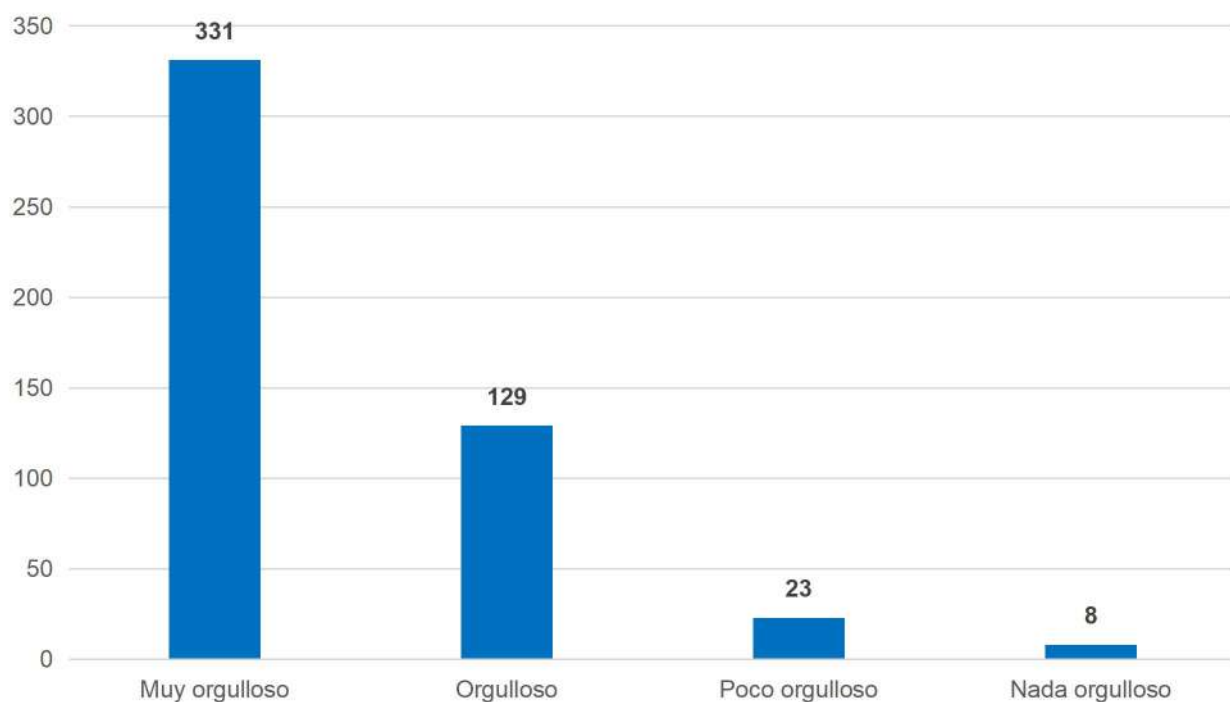
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

39. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser Policía Estatal y/o Policía ministerial y/o Custodio?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Muy orgulloso	331	67
Orgulloso	129	26
Poco orgulloso	23	5
Nada orgulloso	8	2
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

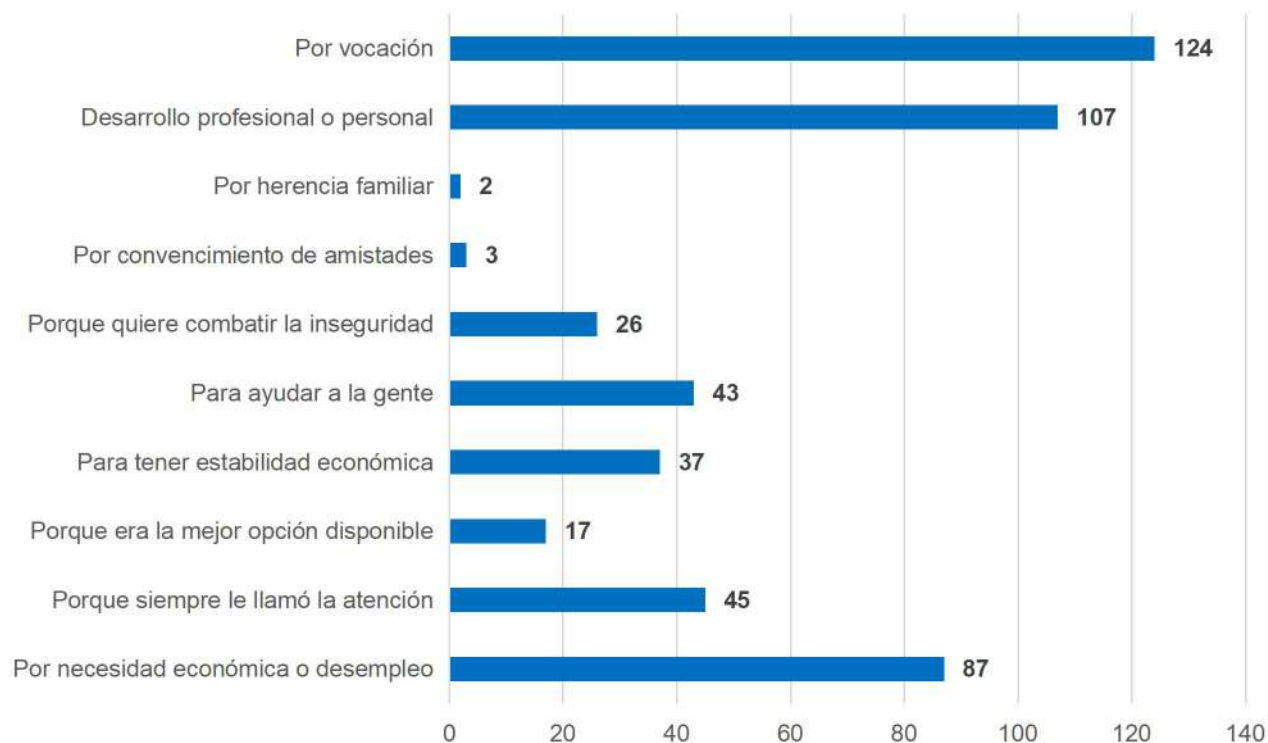
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

40. ¿Cuál es la razón por la cuál es Policía Estatal y/o Policía ministerial y/o Custodio?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Por necesidad económica o desempleo	87	18
Porque siempre le llamó la atención	45	9
Porque era la mejor opción disponible	17	3
Para tener estabilidad económica	37	8
Para ayudar a la gente	43	9
Porque quiere combatir la inseguridad	26	5
Por convencimiento de amistades	3	1
Por herencia familiar	2	0
Desarrollo profesional o personal	107	22
Por vocación	124	25
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

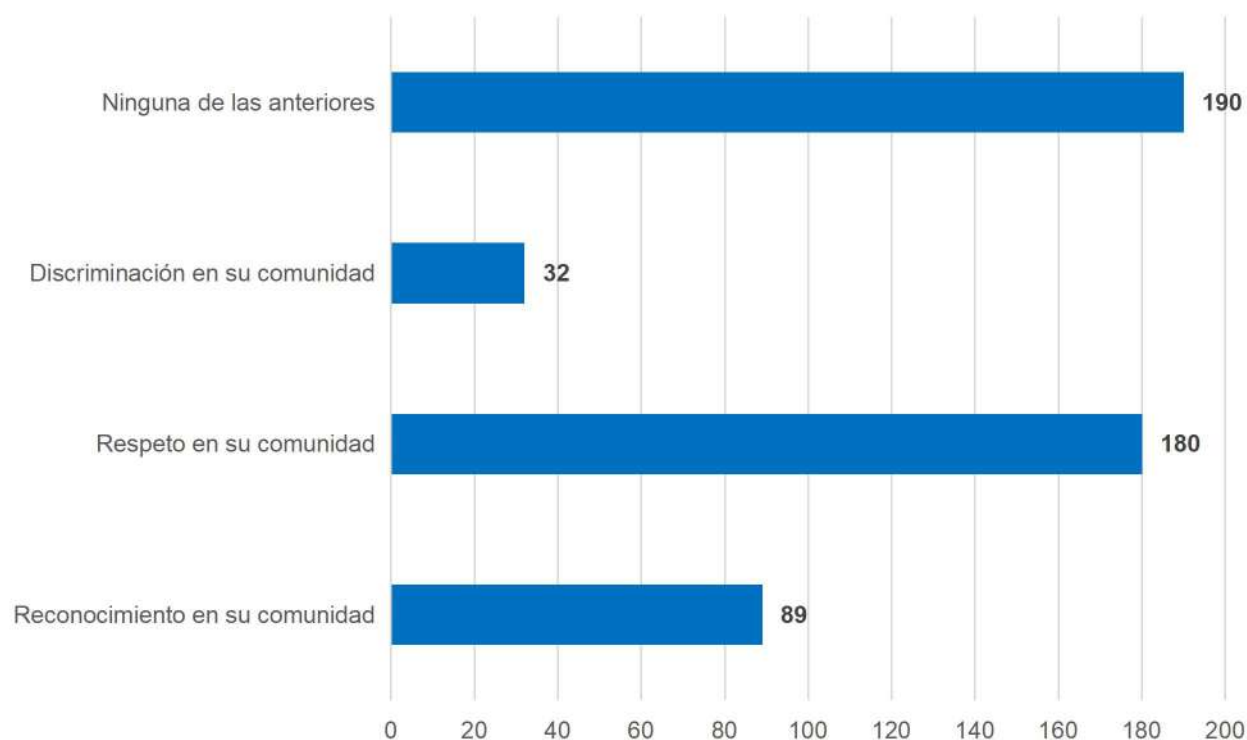
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

41. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser Policía Estatal y/o Policía ministerial y/o Custodio?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Reconocimiento en su comunidad	89	18
Respeto en su comunidad	180	37
Discriminación en su comunidad	32	7
Ninguna de las anteriores	190	39
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

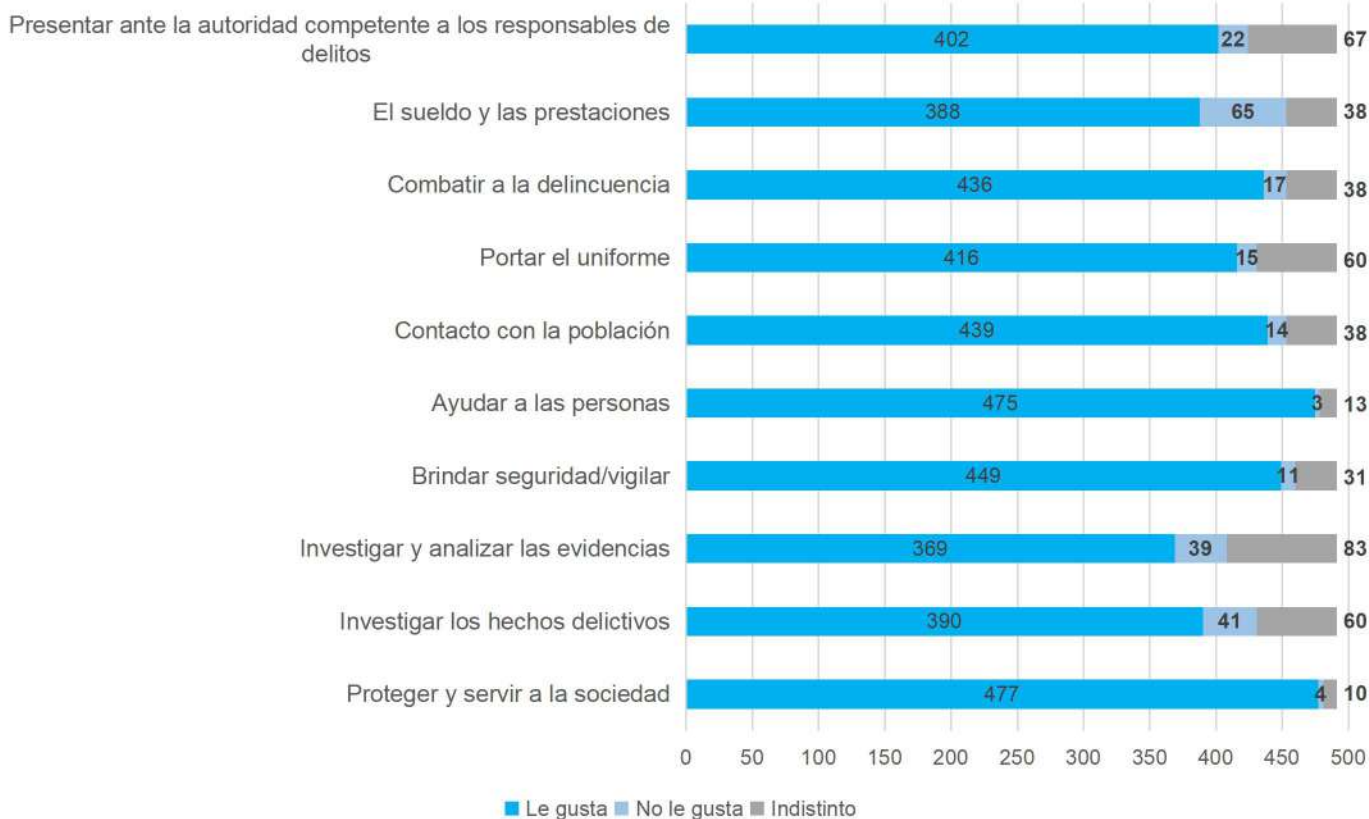
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

42. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo:



	Proteger y servir a la sociedad	Investigar los hechos delictivos	Investigar y analizar las evidencias	Brindar seguridad/vigilar	Ayudar a las personas	Contacto con la población	Portar el uniforme	Combatir a la delincuencia	El sueldo y las prestaciones	Presentar ante la autoridad competente a los responsables de delitos
Frecuencia relativa										
Le gusta	477	390	369	449	475	439	416	436	388	402
No le gusta	4	41	39	11	3	14	15	17	65	22
Indistinto	10	60	83	31	13	38	60	38	38	67
Total	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa										
Le gusta	97	80	75	92	97	89	85	89	79	82
No le gusta	1	8	8	2	1	3	3	3	13	4
Indistinto	2	12	17	6	3	8	12	8	8	14
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

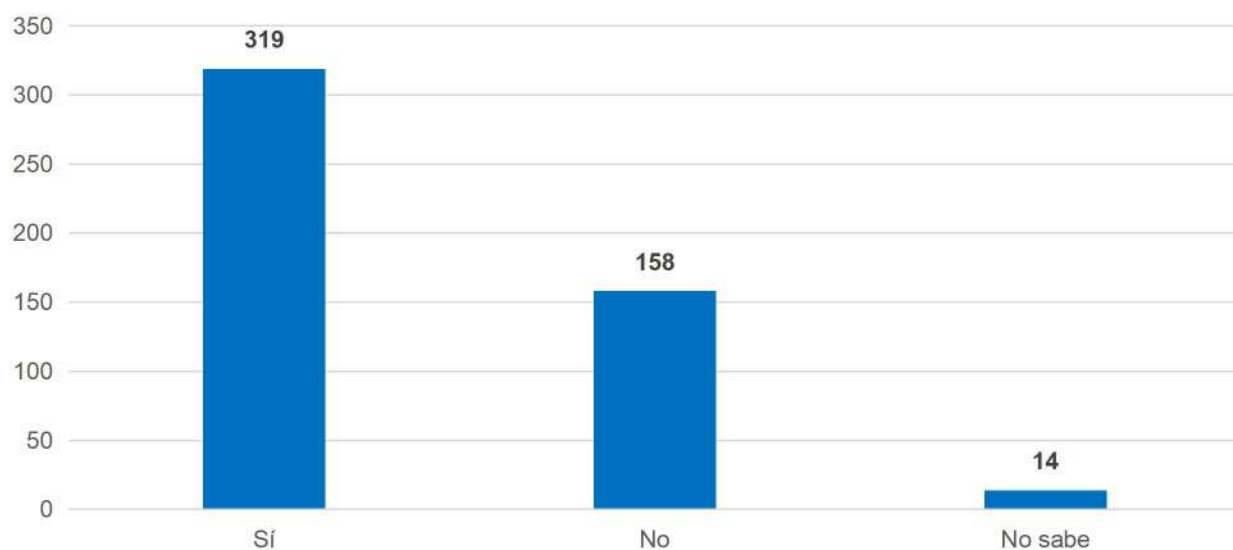
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

43. ¿Ha intervenido como primer respondiente?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	319	65
No	158	32
No sabe	14	3
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

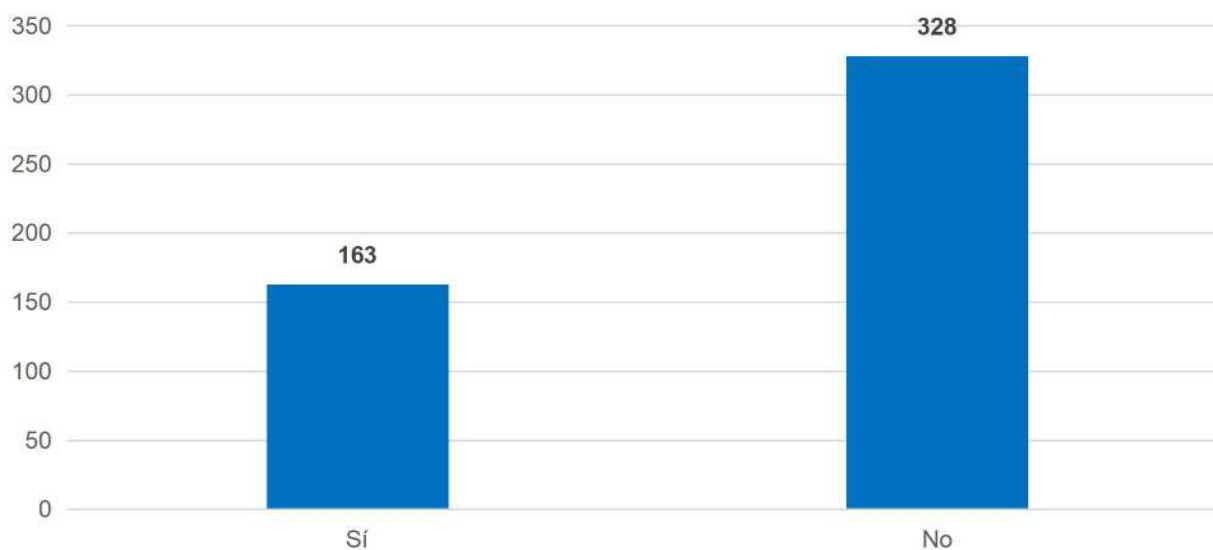
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

44. ¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Sí	163	33
No	328	67
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

HÁBITOS EN EL TRABAJO

Las fuerzas de seguridad como la **Policía Estatal**, la **Policía Ministerial** y los **custodios**, desempeñan un rol crucial en el mantenimiento del orden y la seguridad. Sus hábitos laborales están estrechamente ligados a la disciplina, la formación continua y el cumplimiento de los protocolos establecidos. Sin embargo, existen diferencias en las funciones y responsabilidades de cada uno de estos cuerpos de seguridad; a lo largo de este apartado, se encuentran los resultados cuantitativos de dicha percepción.

Por una parte, la cultura de la legalidad en la Policía Estatal se fomenta mediante una constante capacitación en derechos humanos, uso adecuado de la fuerza, y procedimientos legales para el arresto y el manejo de situaciones complejas. El respeto por la ley y la actuación conforme a ella son pilares fundamentales. También, en el ámbito de sus competencias básicas de la función policial, los entrenamientos son frecuentes y se enfocan en la actualización de protocolos de actuación, tácticas de intervención y manejo de situaciones de crisis.

Lo anterior, comprende el un protocolo estricto para la revisión de su equipamiento. Esto incluye la verificación regular de uniformes, vehículos, radios de comunicación y, especialmente, la calibración de sus armas de fuego para garantizar un uso seguro y efectivo en el cumplimiento de sus funciones.

En paralelo, la Policía Ministerial está regida por un fuerte compromiso con el respeto a las normas legales y el proceso judicial. La formación sobre derechos humanos y la imparcialidad en sus investigaciones es fundamental para garantizar que las pruebas obtenidas sean válidas y que se respete el debido proceso. Sus entrenamientos son constantes, sobre todo en técnicas de investigación, toma de declaraciones, peritajes y protocolos de manejo de pruebas. Además, se mantiene una formación continua en aspectos jurídicos y normativos.

Lo anterior, versa en la revisión de sus equipos de investigación, ya que los investigadores dependen de herramientas como computadoras, cámaras y equipos forenses. El armamento, aunque no se utiliza con la misma frecuencia que en la Policía Estatal, también es sometido a calibración regular.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Los custodios en Quintana Roo desempeñan una función crucial en la seguridad de los centros penitenciarios. Son responsables del resguardo de los internos y de mantener el orden dentro de las instalaciones. La cultura de la legalidad es esencial en el trabajo de los custodios, dado que deben aplicar y hacer cumplir las normas dentro de los centros penitenciarios. Deben ser imparciales, respetuosos con los derechos de los internos y trabajar en un ambiente donde la corrupción y el abuso no son tolerados.

Los custodios reciben entrenamientos regulares que incluyen la gestión de conflictos, manejo de situaciones de crisis, y protocolos de seguridad en los centros penitenciarios. La formación también abarca aspectos legales y de derechos humanos, debido a la complejidad de las situaciones que enfrentan dentro de las cárceles.

Los custodios tienen acceso a armamento y equipo de seguridad, el cual es revisado y calibrado periódicamente para asegurar que esté en condiciones óptimas. Esto incluye no solo el armamento, sino también otros equipos de protección personal y herramientas de trabajo en el entorno penitenciario.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

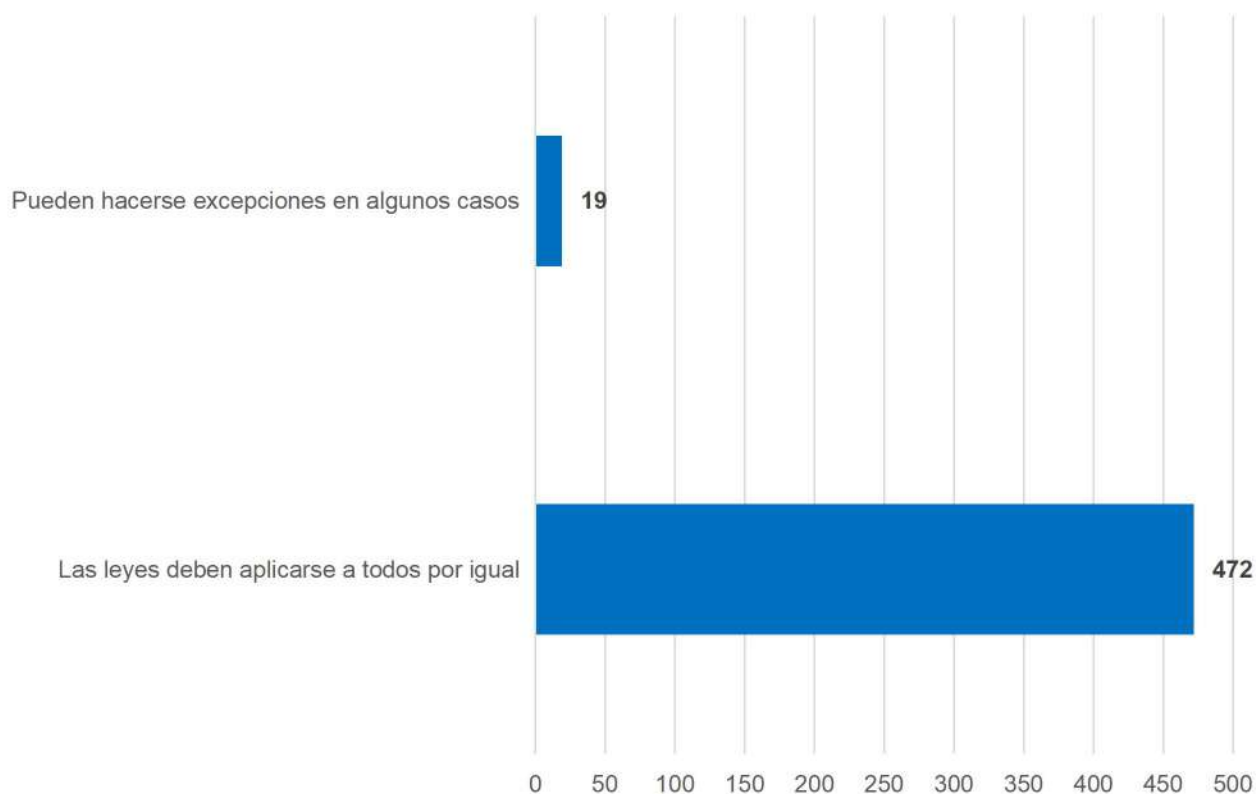
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

45. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Las leyes deben aplicarse a todos por igual	472	96
Pueden hacerse excepciones en algunos casos	19	4
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

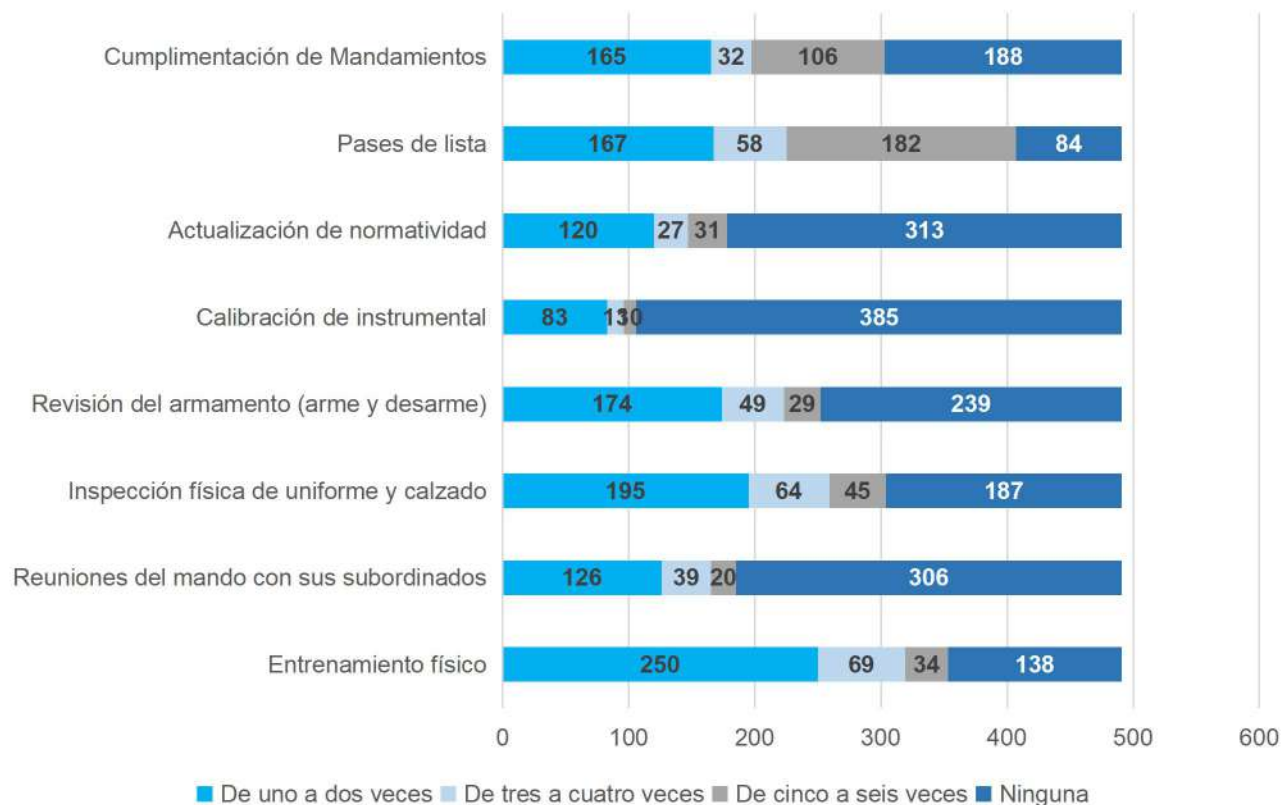
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

46. ¿Cuántas veces a la semana, realiza las siguientes actividades?



	Entrenamiento físico	Reuniones del mando con sus subordinados	Inspección física de uniforme y calzado	Revisión del armamento (arme y desarme)	Calibración de instrumental	Actualización de normatividad	Pases de lista	Cumplimentación de Mandamientos
Frecuencia absoluta								
De uno a dos veces	250	126	195	174	83	120	167	165
De tres a cuatro veces	69	39	64	49	13	27	58	32
De cinco a seis veces	34	20	45	29	10	31	182	106
Ninguna	138	306	187	239	385	313	84	188
Total	491	491	491	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa								
De uno a dos veces	51	26	40	35	17	24	34	34
De tres a cuatro veces	14	8	13	10	3	6	12	6
De cinco a seis veces	7	4	9	6	2	6	37	22
Ninguna	28	62	38	49	78	64	17	38
Total	100	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

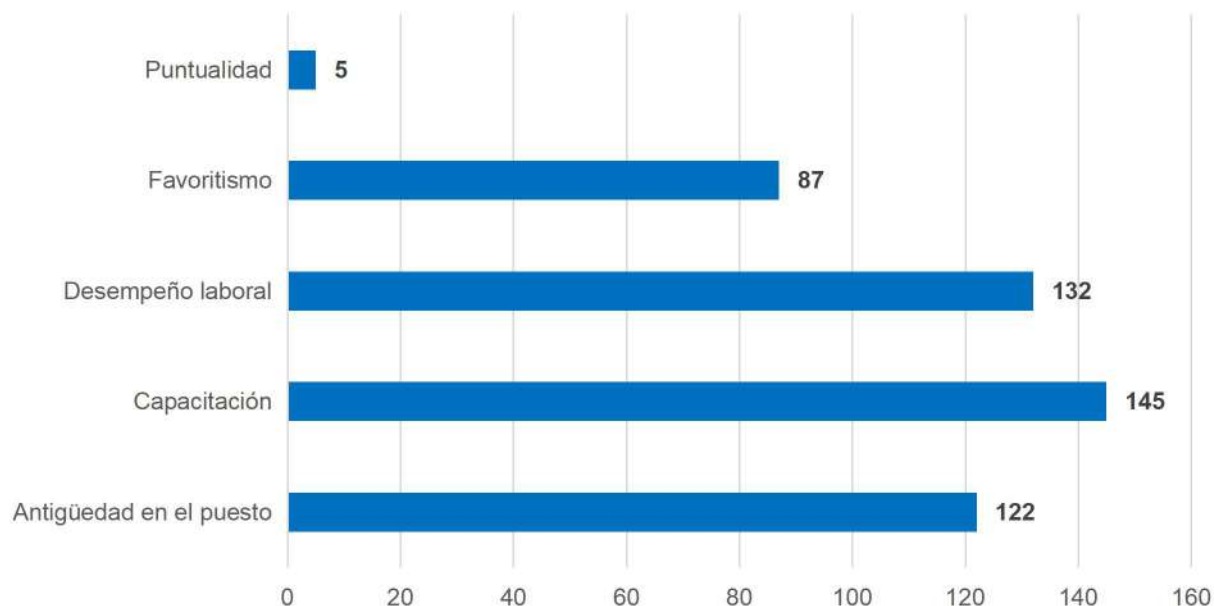
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

47. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?



	Frecuencia Absoluta	Frecuencia relativa
Antigüedad en el puesto	122	25
Capacitación	145	30
Desempeño laboral	132	27
Favoritismo	87	18
Puntualidad	5	1
Total	491	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

PROBLEMAS EN EL TRABAJO

A pesar de contar con una estructura de formación y operativa diseñada para la prevención del delito y el mantenimiento del orden, existen problemas sistémicos dentro de estas corporaciones que impactan directamente la moral y eficiencia del personal operativo.

La **Policía Estatal** enfrenta varios problemas derivados principalmente de la falta de recursos y la presión constante por hacer frente a la delincuencia organizada. La insuficiencia de equipo adecuado y la falta de infraestructura son problemas recurrentes que afectan la operatividad en diversas áreas del estado. La falta de vehículos en buen estado, tecnología para la vigilancia y armamento adecuado limita la capacidad de respuesta ante emergencias y la prevención del delito. En algunos casos, los policías enfrentan amenazas e intimidaciones tanto dentro como fuera de la institución, lo que puede generar un ambiente de inseguridad y desconfianza.

El trabajo de la **Policía Ministerial**, también se ve afectado por varios problemas que dificultan su labor. A pesar de que la formación en investigación y técnicas forenses es crucial, la falta de programas de actualización constante genera que los oficiales no estén al día con las últimas tecnologías y metodologías, lo que impacta negativamente en las investigaciones. En algunos casos, los agentes de la Policía Ministerial se ven involucrados en situaciones de corrupción o colusión con grupos criminales, lo que debilita la confianza pública en la corporación.

Los **Custodios** a menudo trabajan en condiciones difíciles, con largos turnos, falta de equipo adecuado y, en muchos casos, una infraestructura penitenciaria deteriorada. Esto contribuye al desgaste físico y psicológico del personal.

Es esencial fortalecer los mecanismos de supervisión interna, para prevenir casos de corrupción, abuso de poder, acoso y maltrato dentro de la corporación. Esto incluye crear canales de denuncia eficaces y promover la cultura de la transparencia y la ética profesional.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

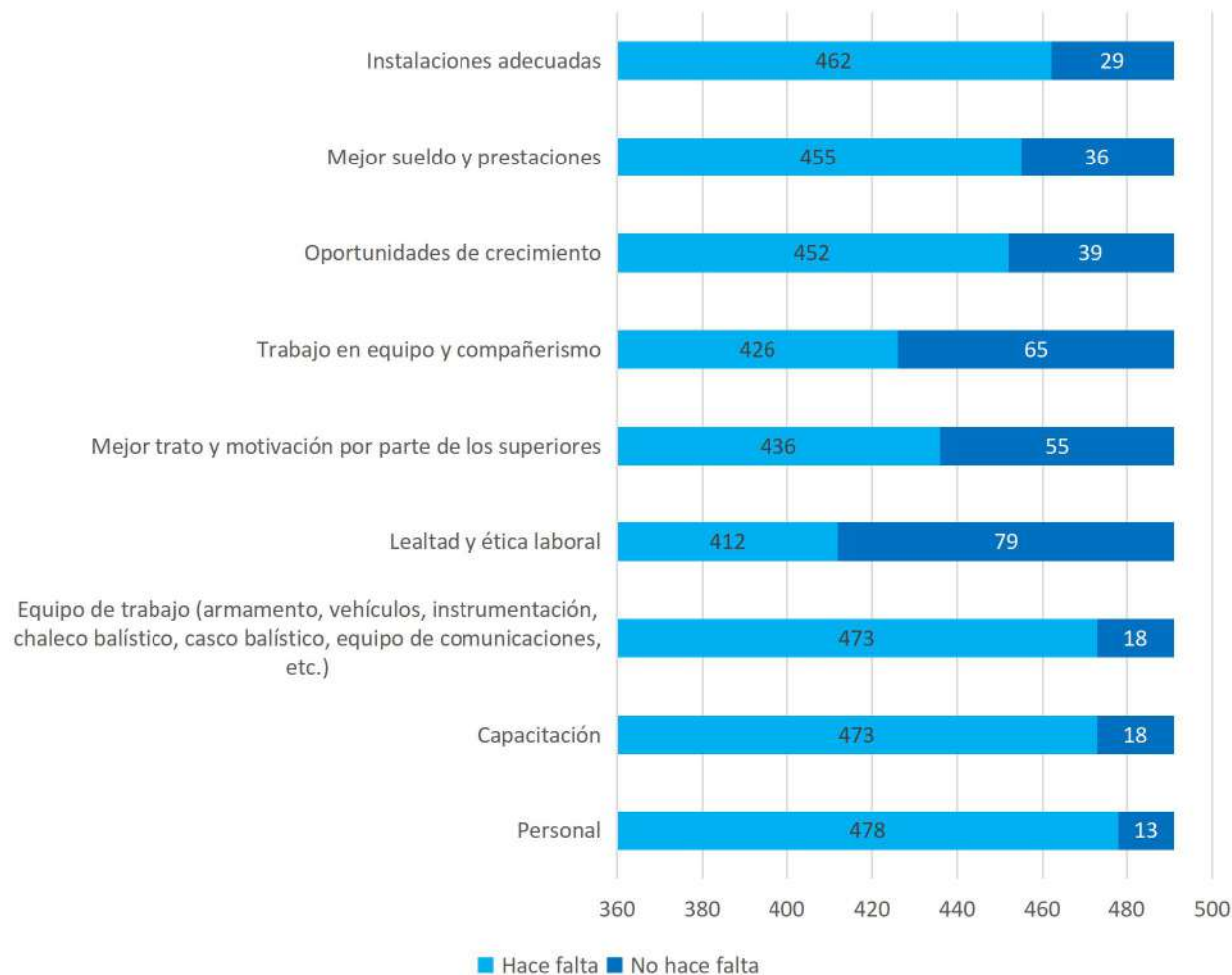
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

48. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?



	Personal	Capacitación	Equipo de trabajo	Lealtad y ética laboral	Mejor trato y motivación por parte de los superiores	Trabajo en equipo y compañerismo	Oportunidades de crecimiento	Mejor sueldo y prestaciones	Instalaciones adecuadas
Frecuencia absoluta									
Hace falta	478	473	473	412	436	426	452	455	462
No hace falta	13	18	18	79	55	65	39	36	29
Total	491	491	491	491	491	491	491	491	491
frecuencia relativa									
Hace falta	97.0	96.0	96.0	84.0	89.0	87.0	92.0	93.0	94.0
No hace falta	3.0	4.0	4.0	16.0	11.0	13.0	8.0	7.0	6.0
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

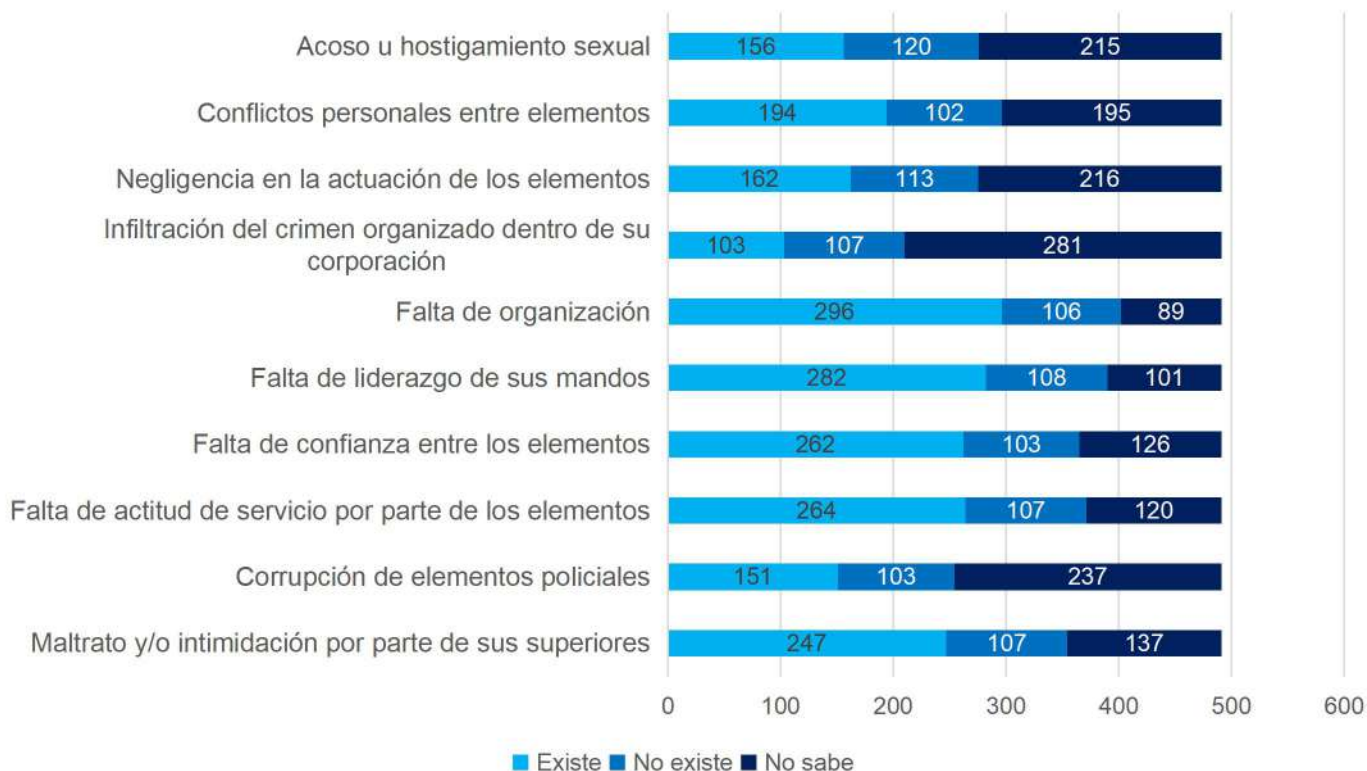
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

49. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su



Institución?

	Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores	Corrupción de elementos policiales	Falta de actitud de servicio por parte de los elementos	Falta de confianza entre los elementos	Falta de liderazgo de sus mandos	Falta de organización	Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación	Negligencia en la actuación de los elementos	Conflictos personales entre elementos	Acoso u hostigamiento sexual
Frecuencia absoluta										
Existe	247	151	264	262	282	296	103	162	194	156
No existe	107	103	107	103	108	106	107	113	102	120
No sabe	137	237	120	126	101	89	281	216	195	215
Total	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491
Frecuencia relativa										
Existe	50	31	54	53	57	60	21	33	39	32
No existe	22	21	22	21	22	22	22	23	21	24
No	28	48	24	26	21	18	57	44	40	44

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

sabe										
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos
C.P. 97138 Mérida, Yucatán.
Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

HALLAZGOS

El análisis de los hallazgos obtenidos a partir del levantamiento de información, derivado de la Encuesta Institucional aplicada a los elementos de la **Policía Estatal, Policía Ministerial y Custodios**, es crucial para obtener un panorama claro sobre cómo se están utilizando los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2024)**. Este análisis, permite identificar áreas de oportunidad, evaluar la efectividad de las inversiones y mejorar la distribución de los recursos, con el fin de optimizar el desempeño y las condiciones laborales de los cuerpos de seguridad. Así mismo, para una mayor precisión, los datos obtenidos, son comparados contra cada estado de fuerza, para focalizar las acciones de atención, en el mismo sentido.

Las acciones de evaluación, se aplicaron a un total de **491 elementos** operativos, siendo **195 mujeres y 296 hombres**, desagregados de la siguiente forma:

	Femenino	Masculino	Total
De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	23	80	103
De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	146	196	342
De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodios)	26	20	46
Total	195	296	491

Así mismo, las acciones de evaluación, se aplicaron de forma presencial, respetando siempre los protocolos pertinentes, en acuerdo transversal con el personal operativo de la Secretaría de **Seguridad Ciudadana (SSC)**, como de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana (SESESC)**. Dichos resultados, se plantean por cada Aspecto Susceptible de Mejora (ASM), tal como se presentan a continuación:

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

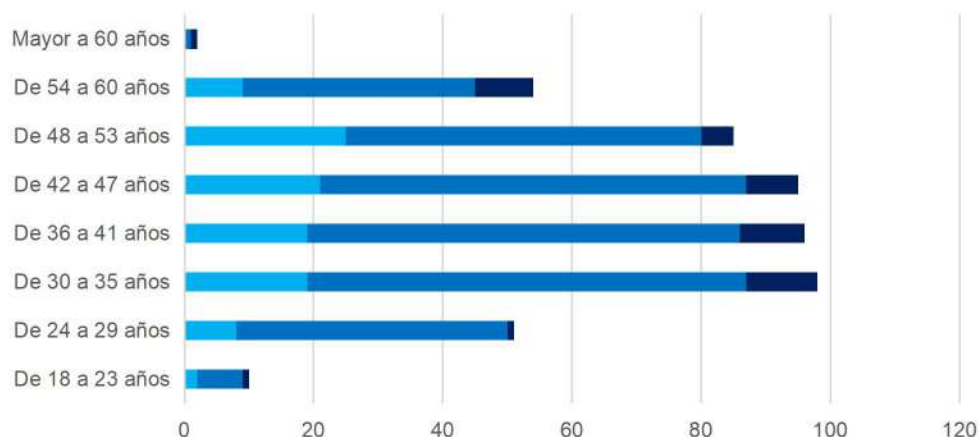
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO

De acuerdo con los datos obtenidos respecto a la edad, se obtiene que predomina las edades de **30 a 53 años**, siendo el mayor el rango de **30 a 35 años**.



	De 18 a 23 años	De 24 a 29 años	De 30 a 35 años	De 36 a 41 años	De 42 a 47 años	De 48 a 53 años	De 54 a 60 años	Mayor a 60 años
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	2	8	19	19	21	25	9	
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	7	42	68	67	66	55	36	1
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	1	1	11	10	8	5	9	1

De lo anterior, se puede identificar que, para la **Policía Ministerial** el rango más alto corresponde a las edades de **48 a 53 años**, con el **24.73%** de los **103** elementos que aplicaron para la presente evaluación, seguido por el rango de **42 a 47 años**, con el **20.39%**, concentrándose en total, más del **50%** en un rango de edad arriba de **42 años**.

En complemento, se encuentra que, para la **Policía Estatal**, tiene un porcentaje alto de personal en el rango de edades de **30 a 47 años**, siendo el de más alto, el rango de **30 a 35 años** con el **19.88%** de los **342** elementos que aplicaron para la presente evaluación. En conjunto a esta población, para los **Custodios del Sistema Penitenciario**, predomina también

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

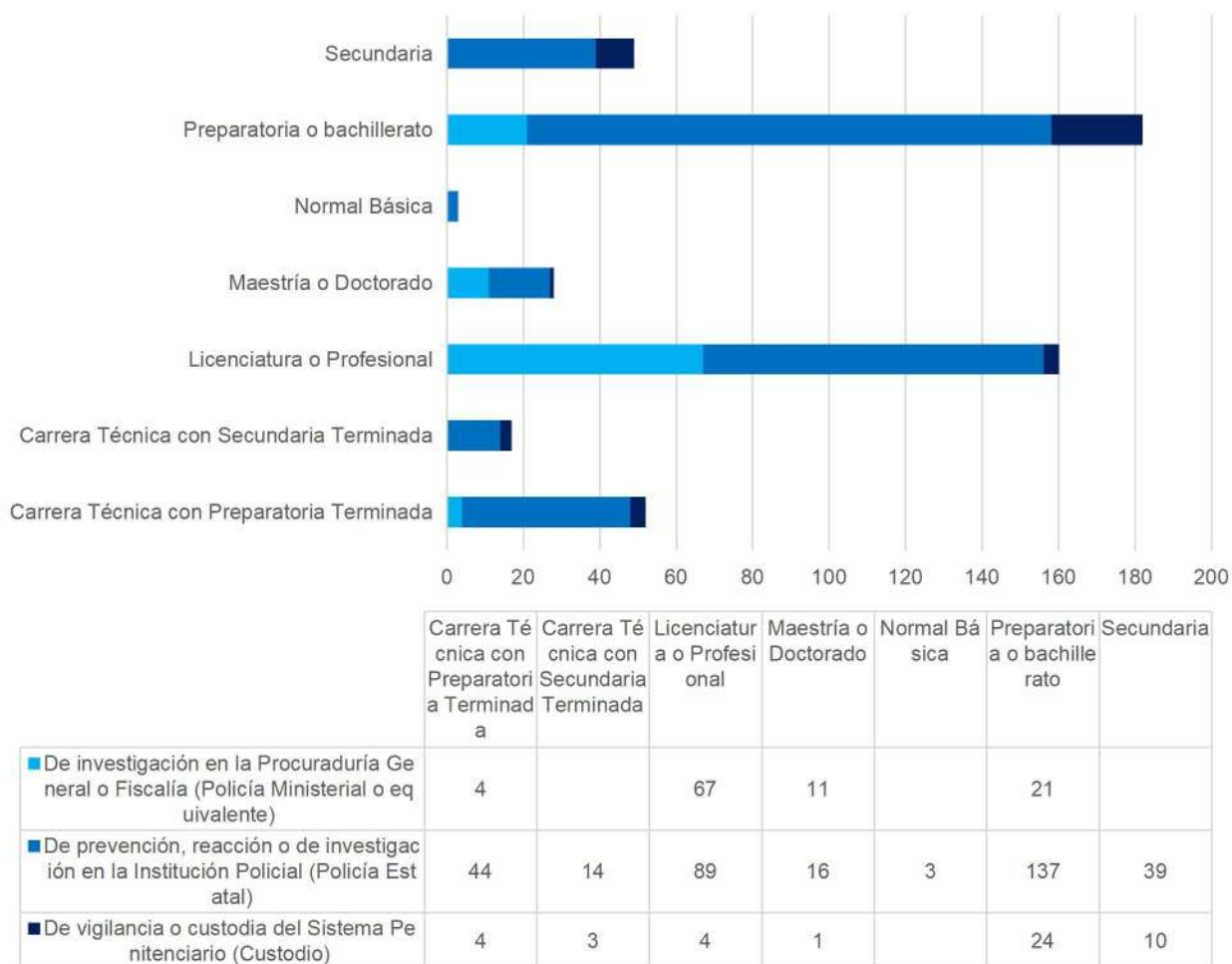
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

el rango de edad de **30 a 35 años**, con el **23.91%** de **46** elementos que aplicaron para la presente evaluación.

En suma, el nivel escolar del personal operativo, quedó de la siguiente manera:



Resulta importante reconocer el alto grado que hay del personal con el grado máximo de estudios en **“Preparatoria”**, seguido por **“Licenciatura”**. En lo que respecta a la **Policía Ministerial**, el **65.05%** asegura que su grado máximo de estudios es **Licenciatura**; referente a la **Policía Estatal**, el **40.06%** asegura que su máximo nivel de estudios es de **“Preparatoria”**,

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

así mismo, un **11.40% “Secundaria”**, lo cual, debería ser un foco de atención para la **Policía Estatal**.

En el ámbito de los **Custodios del Sistema Penitenciario**, el **52.17%** asegura que su grado máximo es “**Preparatoria**”, y el **21.74% “Secundaria”**.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

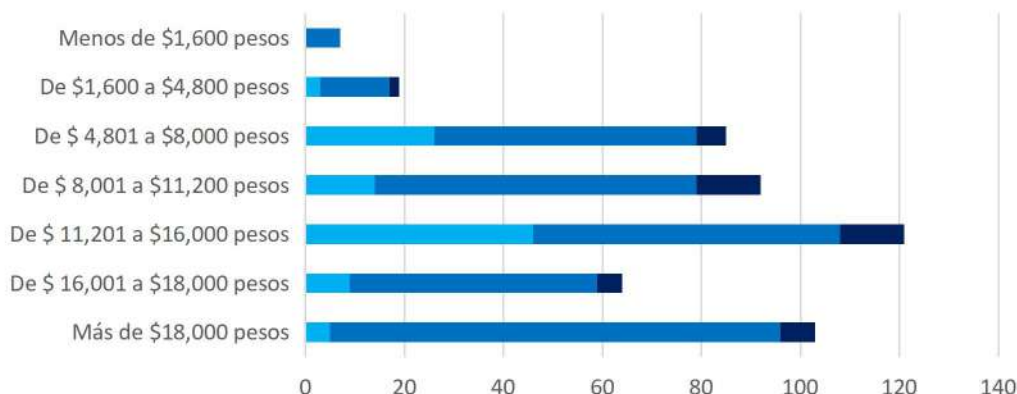
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

Los sueldos y salarios, son un aspecto fundamental en la vida itinerante del personal operativo, esta, influye en sus decisiones laboral. Al respecto, se obtuvieron los siguientes datos:



	Más de \$ 18,000 pesos	De \$ 16,001 a \$18,000 pesos	De \$ 11,201 a \$16,000 pesos	De \$ 8,001 a \$11,200 pesos	De \$ 4,801 a \$8,000 pesos	De \$1,600 a \$4,800 pesos	Menos de \$1,600 pesos
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	5	9	46	14	26	3	
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	91	50	62	65	53	14	7
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	7	5	13	13	6	2	

Para la **Policía Ministerial** el **44.66%**, asegura tener un ingreso mensual de **\$11,000.00** a **\$16,000.00**, respecto a la Policía Estatal, el **26%** aseguró ganar más de **\$18,000.00** al mes; así mismo, para los **Custodios del Sistema Penitenciario**, el **28.26%**, asegura tener un ingreso mensual de **\$ 11,201 a \$16,000 pesos**, el mismo porcentaje asegura tener un ingreso mensual de **\$ 8,001 a \$11,200 pesos**.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

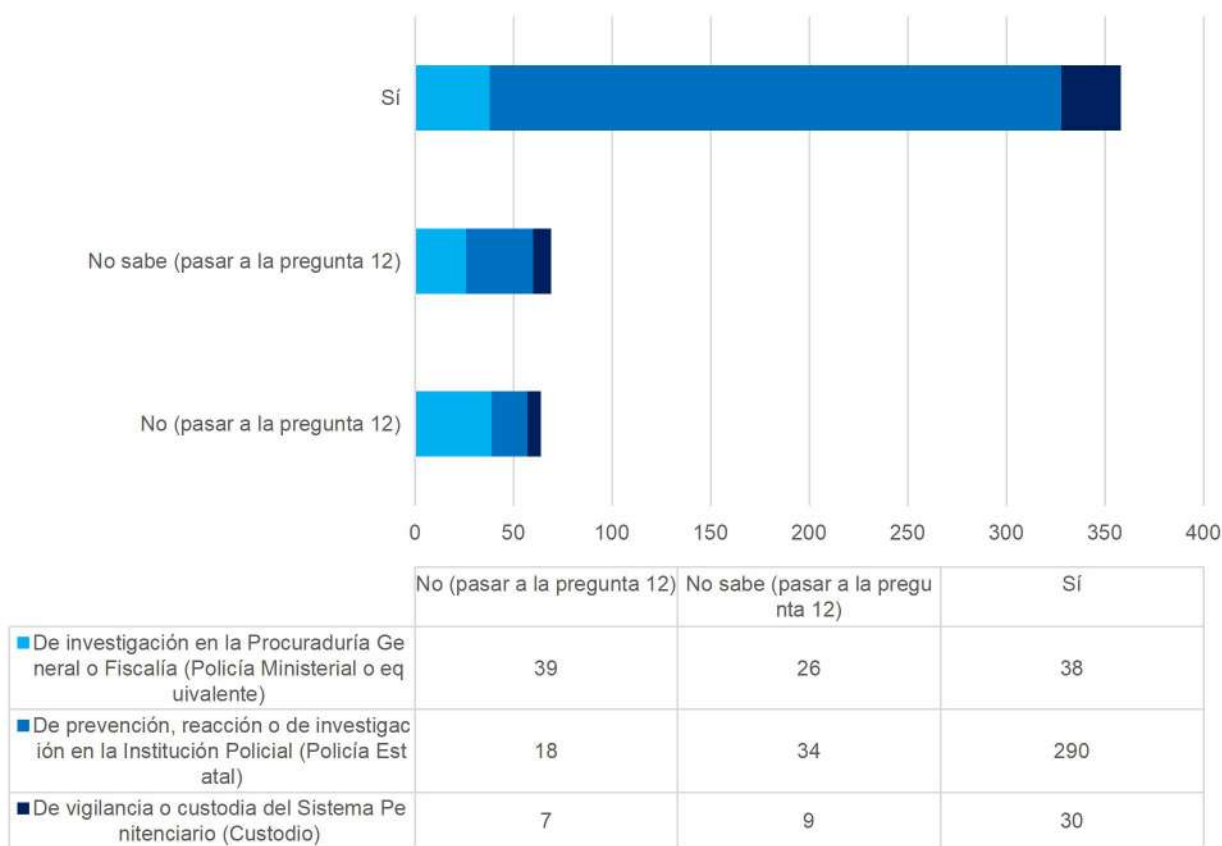
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

PROFESIONALIZACIÓN

El **72.91%**, afirmó conocer el **Servicio Profesional de Carrera**, del cual se derivan todas las prestaciones y servicios de profesionalización que recibe el personal operativo, entre ellos, la nivelación académica.



El **27.09%** afirma no contar o no saber del servicio profesional de carrera, siendo de **Policía Ministerial** el **63.11%** de total de ministeriales que respondieron, en lo que respecta a los **Policías Estatales** **15.20%** realizaron la misma afirmación y, el **34.78%** de los **Custodios del Sistema Penitenciario**.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Vacaciones



	No	Sí
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	1.94%	98.06%
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	4.68%	95.32%
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	0.00%	100.00%

En cuanto a las prestaciones laborales destacadas, es fundamental reconocer que al personal operativo se les otorgan sus **días de descanso**. Esta medida, respaldada por un **96.33%**, busca promover el bienestar y la integridad personal de los policías. Además, el **45.21%** del personal asegura contar con **servicios psicológicos**, lo que resulta esencial para la estabilidad emocional de los Policías Ministeriales, Estatales y Custodios del Sistema Penitenciario. Esta atención psicológica juega un papel crucial en su desempeño diario, contribuyendo a la operación eficiente para mantener la seguridad en el Estado de Quintana Roo.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

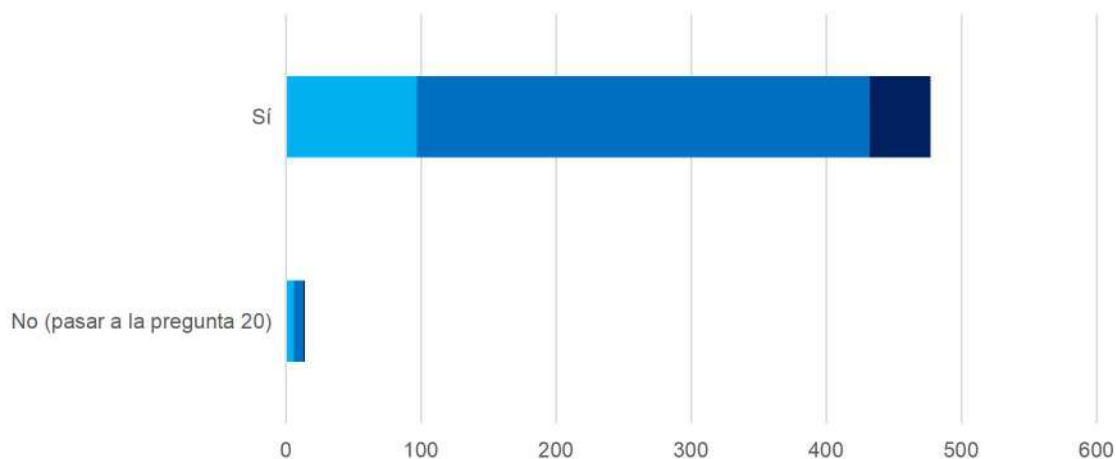
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

CAPACITACIÓN

El personal operativo, al amparo de lo establecido en los **artículos 87 y 88** apartados **a) y b)**, de la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**, eleva la necesidad de contar con capacitación constante, como requisito de ingreso y de permanencia en la operación policial. Al respecto de los cursos recibidos, desde el ingreso a la corporación, el personal operativo respondió lo siguiente:



En suma, el **10.05** del total de personal encuestado, afirmó no haber recibido cursos de capacitación desde su ingreso a la corporación, lo cual resulta en un incumplimiento de Ley. Siendo del **Policía Ministerial** el **5.84%**, del **Policía Estatal** el **2.05%** y de los **Custodios del Sistema Penitenciario**, el **2.16%**.

En contraste, podemos encontrar que, el personal operativo que afirmó haber recibido cursos de capacitación, resolvió haber recibido cursos de formación inicial, en el siguiente sentido:

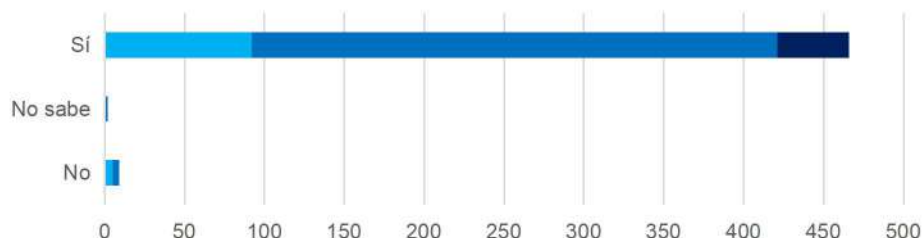
IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

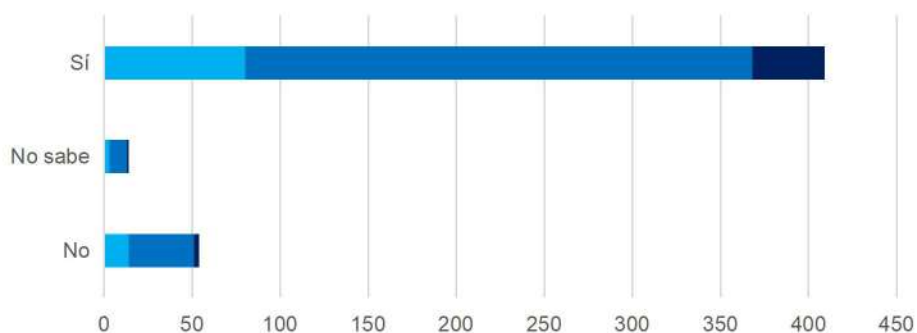
C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



	No	No sabe	Sí
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	5		92
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	4	2	329
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)			45

Respecto de los cursos de **Formación Continua**, respondieron lo siguiente:



	No	No sabe	Sí
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	14	3	80
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	37	10	288
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	3	1	41

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

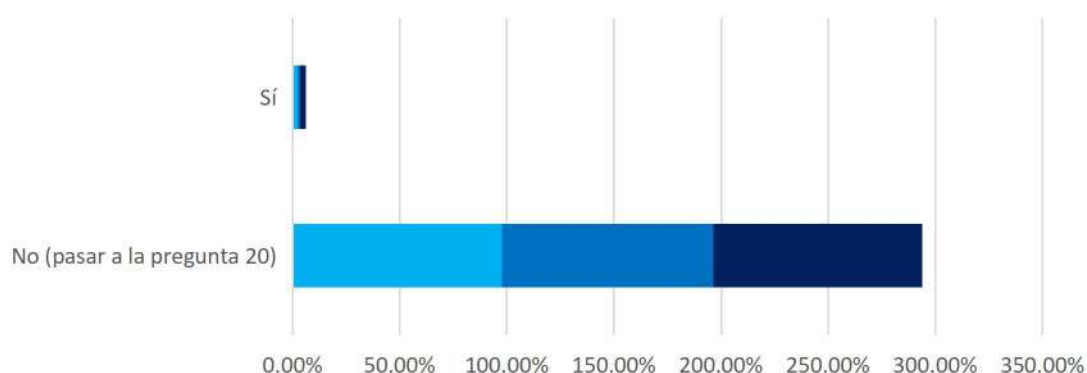
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Resulta de vital importancia que, el personal tenga conocimiento del tipo de formación que le estén impartiendo, toda vez que, otro cumplimiento de Ley, es el mínimo de horas de capacitación que deberán llevar por cada año.

Respecto a los cursos en el extranjero, se obtuvo la siguiente respuesta:



	No (pasar a la pregunta 20)	Sí
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	97.80%	2.20%
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	98.66%	1.34%
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	97.37%	2.63%

Sólo el **6.17%** del personal que, ha recibido cursos de capacitación, recibió también cursos en el extranjero. Es fundamental que los **Policías Ministeriales, Policías Estatales y Custodios del Sistema Penitenciario** de Quintana Roo reciban cursos en el extranjero sobre seguridad pública, ya que les permite acceder a metodologías, tecnologías y estrategias más avanzadas que no siempre están disponibles a nivel local. Al replicar estos conocimientos a sus compañeros, se genera un efecto multiplicador que eleva el nivel de operación en cada una de las Instituciones de Seguridad Pública Quintanarroenses, mejorando la eficiencia y efectividad en el combate a la delincuencia, la investigación y la gestión penitenciaria.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

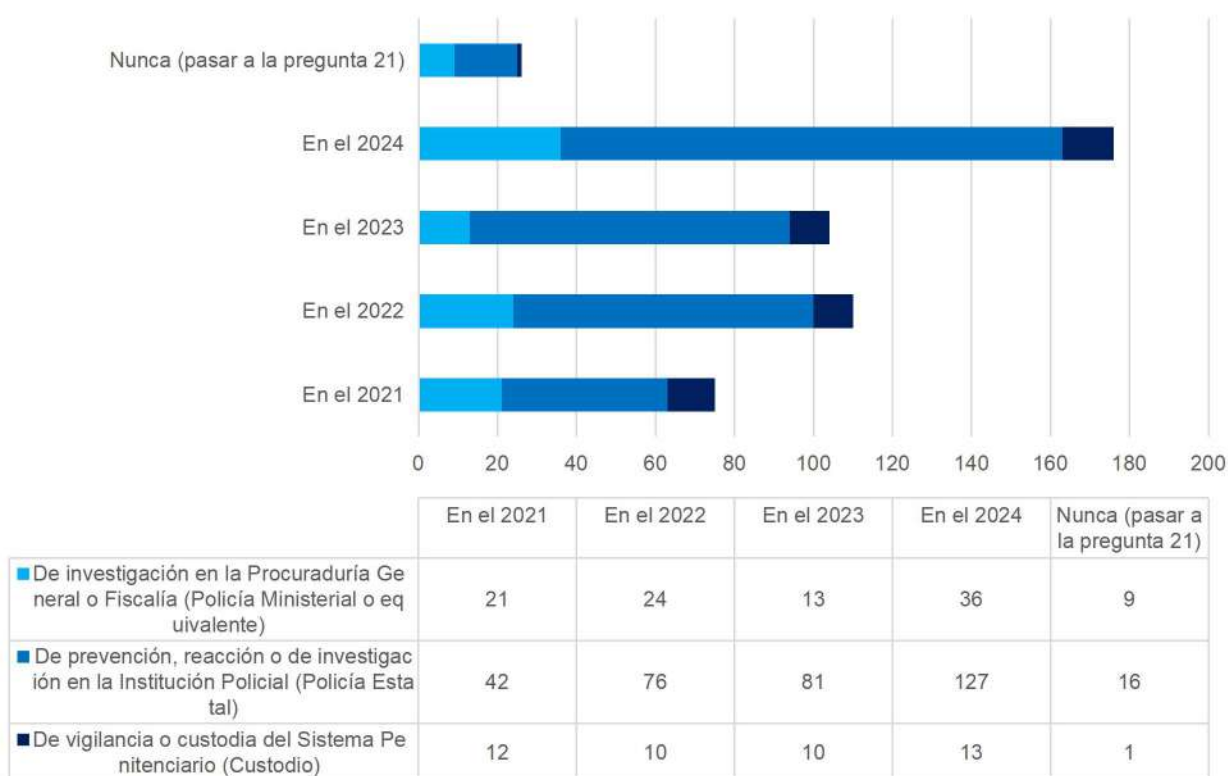
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

EVALUACIÓN POLICIAL

Los exámenes de control de confianza, son vitales para identificar con mayor precisión, los perfiles psicológicos y psicométricos que le corresponden al personal operativo, al respecto, el personal encuestado, precisó lo siguiente:



En este sentido, resulta alarmante que un **15.59%** del personal, haya afirmado nunca haber realizado el examen de control de confianza, ya que dicho examen es un requisito fundamental para el acceso a los cursos de formación inicial, así como para la posterior inclusión y actualización de los registros del personal en la **Plataforma México**. Este examen tiene como objetivo garantizar que los integrantes de las fuerzas de seguridad cumplan con los estándares necesarios de integridad, confiabilidad y capacidad, lo cual es crucial para el desempeño adecuado de sus funciones. La ausencia de este examen no solo pone en duda la calidad de la formación de los agentes, sino que también podría implicar serias fallas en los mecanismos de

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

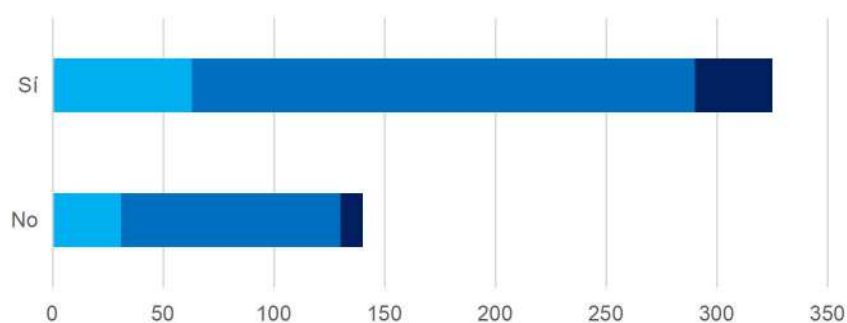
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

control y seguridad, lo que comprometería la efectividad de las instituciones encargadas de velar por la seguridad pública.

En igual relevancia, el personal respondió lo conducente, respecto a los exámenes toxicológicos (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva:



	No	Sí
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	31	63
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	99	227
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	10	35

La realización de exámenes toxicológicos sin previo aviso es fundamental para asegurar la integridad y profesionalismo del personal de seguridad. Según los datos obtenidos, un promedio de **28.52%** del personal asegura que estos exámenes no se realizan de manera sorpresiva, lo que revela una brecha en los protocolos de control. La **Policía Ministerial**, con un **32.98%** del total de ministeriales encuestados, y la **Policía Estatal**, con un **30.37%**, muestran porcentajes elevados de personal que no está sometido a pruebas sorpresivas, lo que compromete la efectividad de los controles internos. Por otro lado, los **custodios**, con un **22.22%**, también presentan un margen significativo de personal no evaluado de forma inesperada, lo que subraya la necesidad urgente de fortalecer estas medidas de prevención y control.

En igual importancia, como requisito de Ley, se tiene la aplicación de **Competencias Básicas de la Función** (CBF), del cual, se reflejan los siguientes datos:

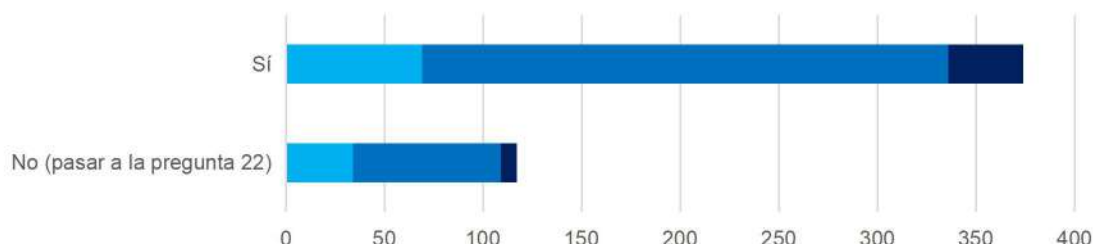
IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



	No (pasar a la pregunta 22)	Sí
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	34	69
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	75	267
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	8	38

En este sentido, el **76.17%** del personal afirma haber recibido cursos de **Competencias Básicas en la Función (CBF)**. Sin embargo, el porcentaje restante es motivo de preocupación. Al analizar los datos por tipo de personal, se observa que, el **33.01%** de los **Policías Ministeriales**, el **21.93%** de los **Policías Estatales** y el **17.39%** de los **Custodios** no han recibido formación en competencias básicas de la función.

La aplicación adecuada de estas competencias no solo mejora la profesionalización del personal, sino que también fortalece la confianza de la ciudadanía en las instituciones de seguridad, contribuyendo a un entorno más seguro y justo. Por lo que resulta fundamental que todos los elementos de las fuerzas de seguridad reciban esta formación, ya que las 7 competencias básicas de la función policial, son determinadas por el **Programa Rector de Profesionalización** y la **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública**.

EQUIPAMIENTO

Respecto del equipamiento, se destacan los datos obtenidos de aquel equipamiento estratégico para la protección personal y comunicación, siendo los siguientes resultados:

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

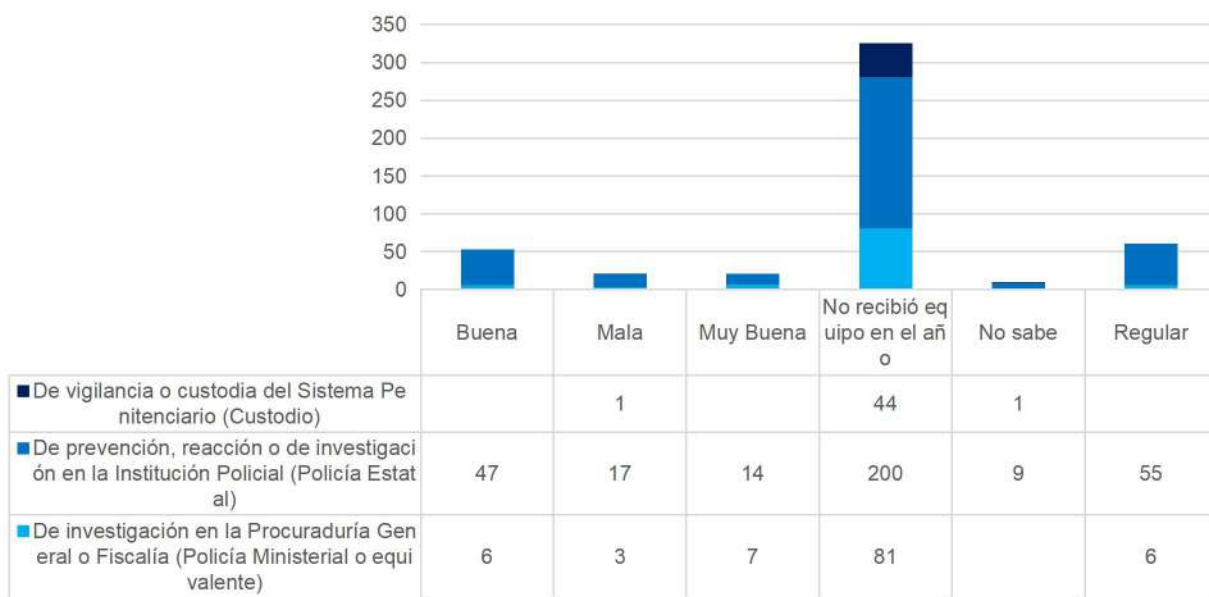
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

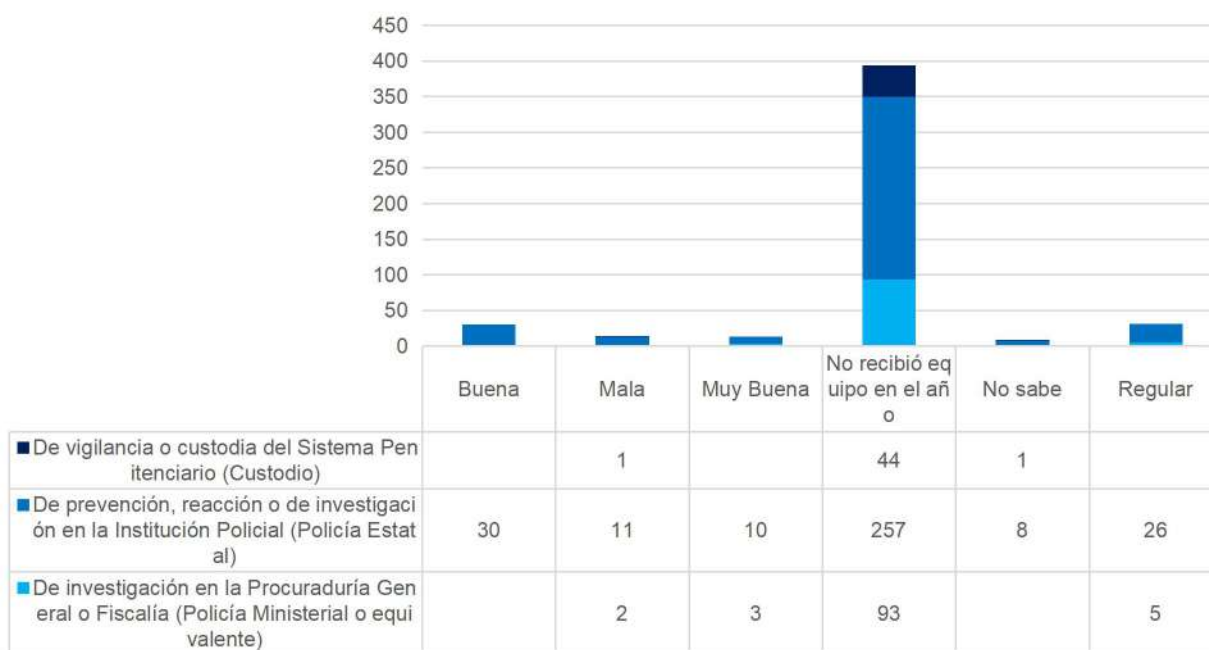
C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

a) Chaleco balístico



b) Casco balístico



IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

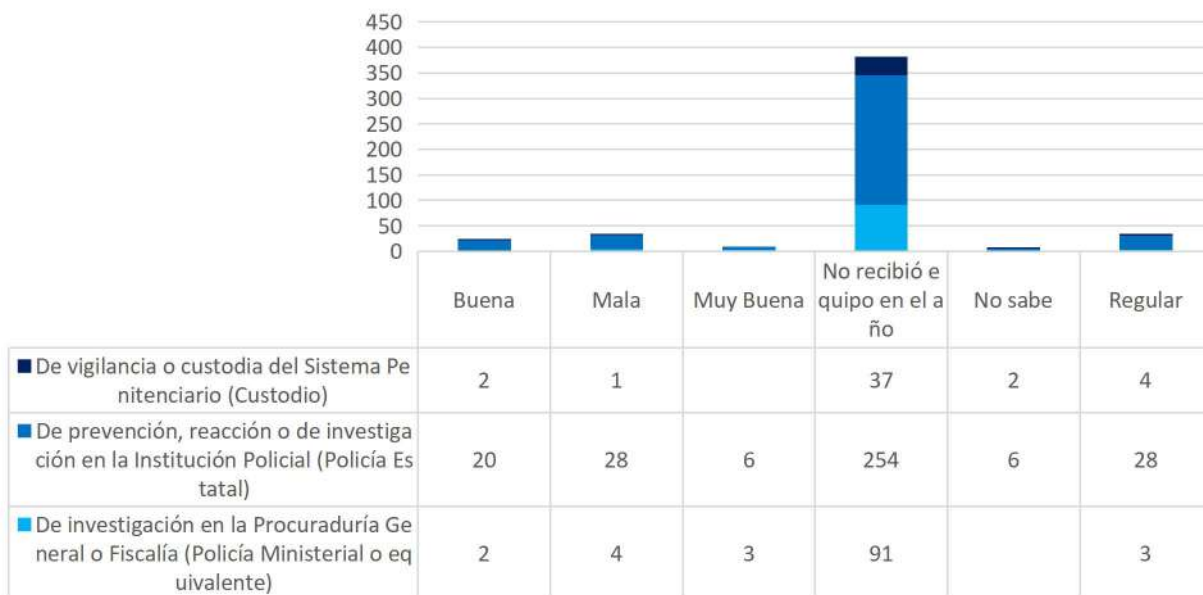
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

c) Equipo de radio comunicación



Es de suma importancia que el personal operativo de seguridad pública, como el **Policía Ministerial, Policía Estatal y Custodio del Sistema Penitenciario**, reciba equipo adecuado de protección y comunicación, como radios, cascos balísticos y chalecos balísticos. Este equipamiento es esencial para garantizar la seguridad, eficacia y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

En el caso de la radio comunicación, permite una coordinación eficaz entre los diferentes cuerpos de seguridad, facilitando la transmisión de información en tiempo real, lo que es crucial para prevenir incidentes y responder rápidamente a situaciones de riesgo. Sin una adecuada comunicación, la capacidad de respuesta se ve gravemente afectada.

El casco y el chaleco balístico, por su parte, son fundamentales para la protección personal de los agentes frente a amenazas potenciales, como disparos o ataques, lo que reduce significativamente el riesgo de lesiones graves o fatales en situaciones de alto peligro. La falta de estos equipos pone en riesgo la vida de los oficiales y disminuye su capacidad para actuar con confianza en situaciones de confrontación o alto riesgo.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

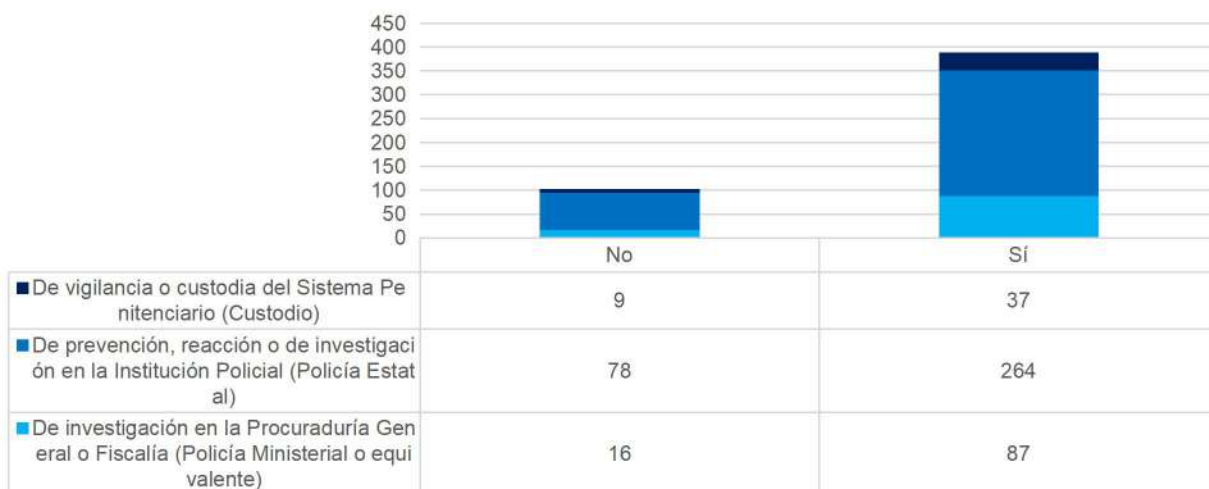
C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

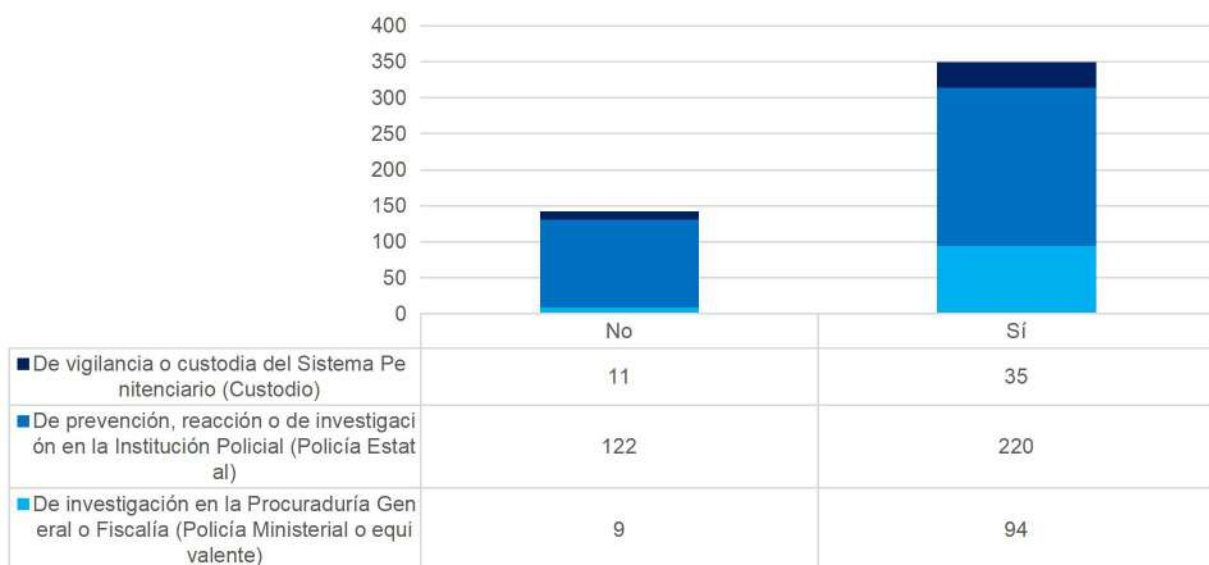
USO DE LA TECNOLOGIA

Al respecto del uso de la tecnología, se destacan los siguientes hallazgos:

a) Equipo de radio comunicación



b) Computadora



IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

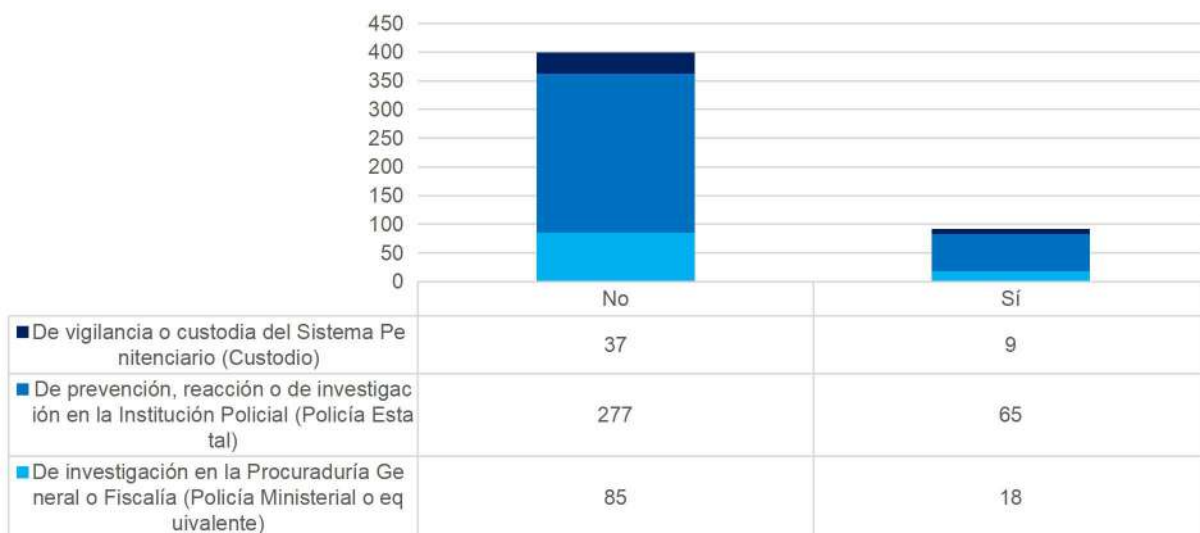
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

c) Dron



La importancia de estos equipos en las estrategias de seguridad pública, radica en su capacidad para mejorar la eficacia y eficiencia de las operaciones de los cuerpos de seguridad. El uso adecuado del equipo de radio comunicación es fundamental para **garantizar una coordinación efectiva entre los diferentes elementos operativos en tiempo real**, lo que facilita una respuesta rápida y organizada ante situaciones de emergencia. Por otro lado, el manejo de computadoras es esencial para el **acceso, análisis y procesamiento de información crítica**, lo cual es vital en la toma de decisiones estratégicas y en la gestión de bases de datos relacionadas con la seguridad pública. Además, el uso de drones se ha convertido en una herramienta clave en labores de vigilancia, monitoreo de zonas de difícil acceso y recopilación de información en tiempo real, lo que permite una mejor planificación de operaciones y una mayor cobertura territorial. En conjunto, estos equipos representan avances tecnológicos que optimizan la capacidad operativa de las fuerzas de seguridad, haciendo posible una respuesta más precisa, ágil y efectiva ante los retos que presenta la seguridad pública.

En cuanto al uso de equipo de **radio comunicación**, se encontró que **37 custodios del Sistema Penitenciario, 264 elementos de la Policía Estatal y 87 de la Policía Ministerial**

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

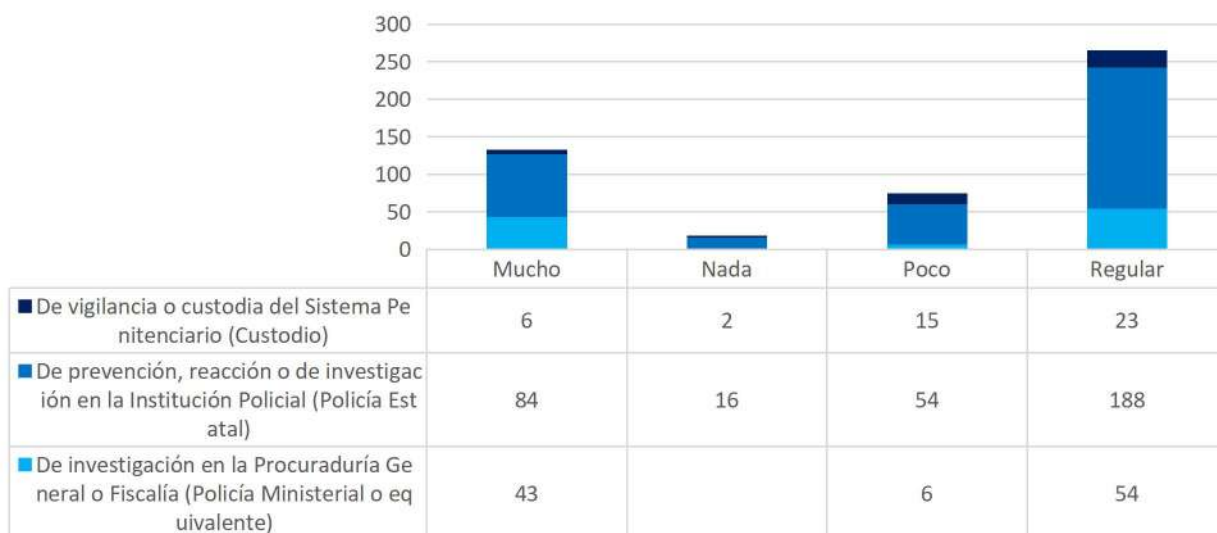
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

afirmaron saber manejar este tipo de equipo. Respecto al **manejo de computadoras**, **35 custodios**, **220 policías estatales** y **94 policías ministeriales** indicaron tener conocimientos sobre su uso. Finalmente, en cuanto al **uso de drones**, solo un pequeño porcentaje de los encuestados manifestó saber operarlos: **9 custodios**, **65 policías estatales** y **18 policías ministeriales**.

En contraste de lo ya pronunciado, toda la información recabada, como resultado de las operaciones policiales, deben encaminarse en su captura, a través del **Informe Policial Homologado**, para aportar el máximo de elementos posibles, a cada uno de los hechos delictivos para su correcta resolución, sobre el particular, los elementos respondieron a la pregunta **¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2024?** Obteniéndose el siguiente resultado:



Respecto de la **Policía Ministerial** el **94.17%** se siente capacitado para dicho llenado, de la **Policía Estatal**, el **79.53%** afirma lo mismo, y **63.04%** conducentemente para los **Custodios**. Es importante comprender que, el **20.47%** restante del **Policía Estatal** que no se siente capacitado para el correcto llenado del IPH, es un elemento alarmante, ya que es el **Policía Estatal** quien opera también como primer respondiente de los hechos delictivos, lo cual da paso a la investigación policial y aporta elementos necesarios al sistema penitenciario. Por lo que es vital erradicar ese porcentaje de desconocimiento.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

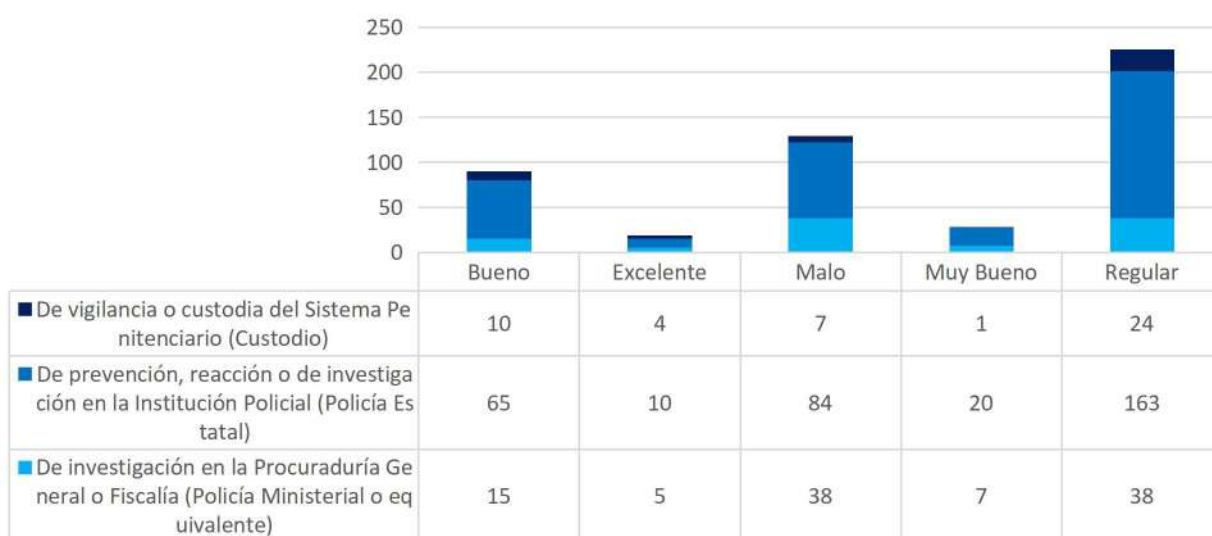
Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

INFRAESTRUCTURA

Respecto a la pregunta ¿**Cómo considera el estado físico actual de las instituciones donde opera?**, se obtuvieron los siguientes resultados:



El **Policía Ministerial** desempeña gran parte de sus funciones en instalaciones dedicadas a peritajes y análisis de investigaciones, fundamentales para el esclarecimiento de casos. Sin embargo, el **73.79%** de los encuestados considera que las instalaciones **no son óptimas**, lo que resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura dentro de la **Fiscalía General del Estado**. En cuanto al **Policía Estatal**, el **72.22%** expresa una preocupación similar; aunque su labor se realiza mayormente en el campo, la calidad de las instalaciones sigue siendo un aspecto clave para su desempeño y eficacia. Por su parte, los **Custodios del Sistema Penitenciario** dependen de instalaciones dignas para el ejercicio adecuado de sus funciones; no obstante, el **67.39%** señala que las condiciones actuales **no son suficientes para garantizar una operación óptima**.

Los datos obtenidos subrayan la necesidad urgente de mejorar la infraestructura física de los cuerpos de seguridad, ya que las condiciones actuales podrían estar limitando la eficiencia en el

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

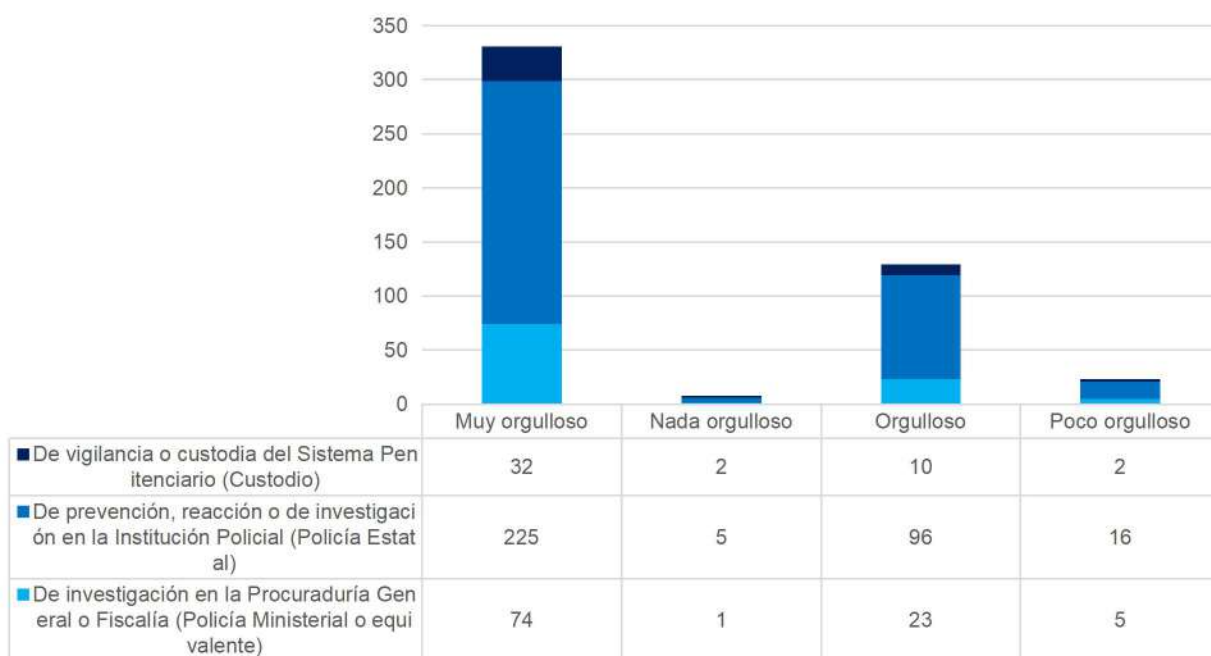
C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

desempeño de sus funciones. Invertir en la mejora de esta infraestructura no solo optimiza el rendimiento de los recursos humanos, sino que también fortalece las capacidades operativas de las fuerzas de seguridad, mejorando su eficiencia y capacidad de respuesta ante los desafíos de la seguridad pública.

CONDICIONES LABORALES Y FUNCIONES POLICIALES

Respecto a la pregunta **¿Qué tan orgulloso se siente de ser Policía Estatal/ Policía Ministerial y Custodios?** Se obtuvieron los siguientes resultados:



De los datos obtenidos, se obtiene que, el **Policía Ministerial** demuestra un alto grado de pertenencia, con un **95.15%**, el **Policía Estatal** con un **93.86%** y, **Custodios del Sistema Penitenciario** con un **91.30%**; sin embargo, no dejar de ser importante el porcentaje menor al **10%** del personal que no tiene sentido de pertenencia, por lo que resulta importante encaminar estudios de clima organizacional, que detecten dichos elementos de mejora continua.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

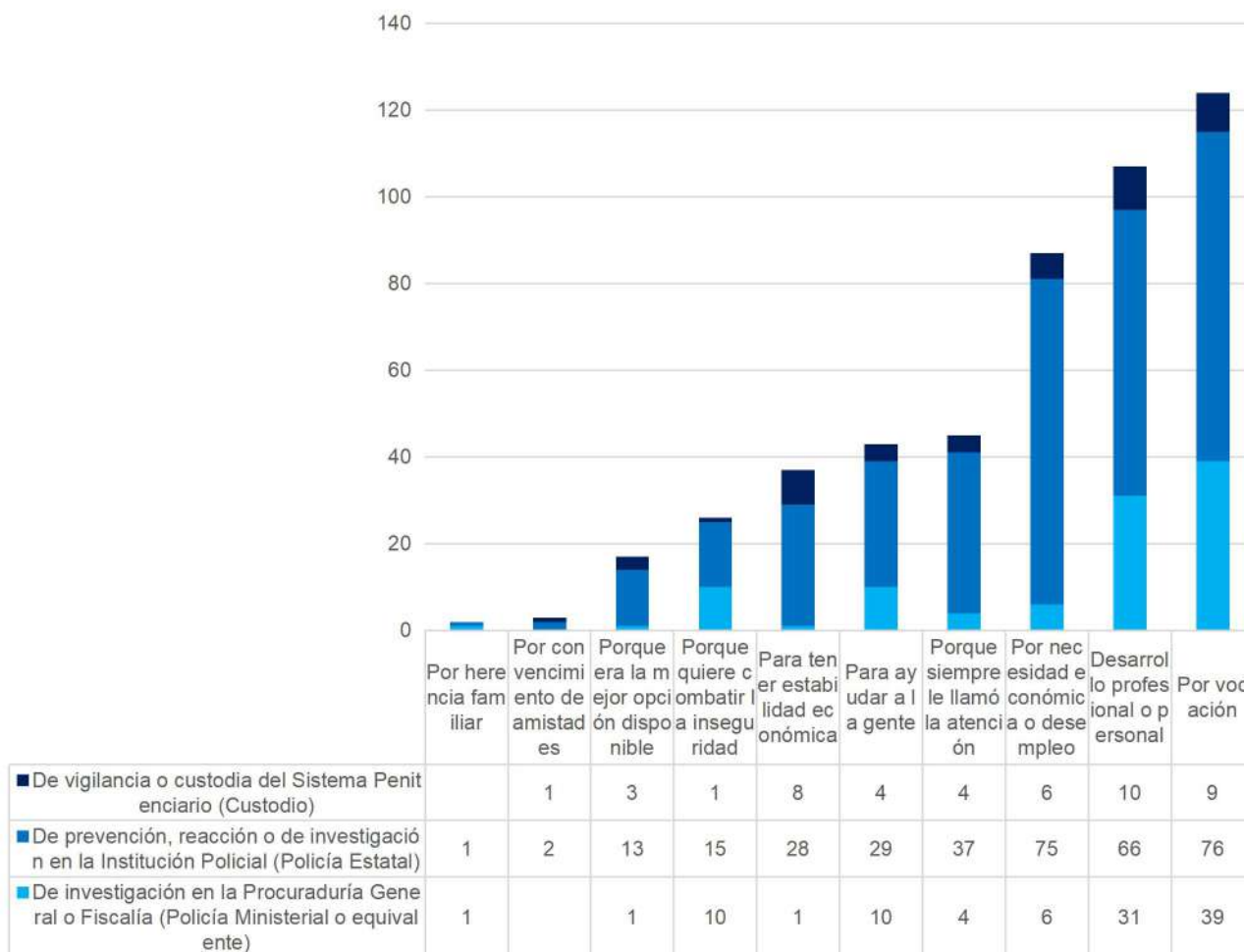
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Lo anterior, se contrasta con la pregunta: **¿Cuál es la razón por la que es Policía Estatal y/o Policía Ministerial y/o Custodios?**, obteniéndose los siguientes resultados:



En lo que respecta al sentido de ser operativos de seguridad pública, la razón de mayor peso para el **Policía Ministerial** es: **“por vocación”**, respaldado por el **37.86%**, y el de menor impacto: **“Por convencimiento de amistades”** con el **0.00%**; en lo que corresponde al **Policía Estatal**, el de mayor impacto es **“Por vocación”** con el **22.22%** y el de menor impacto es **“por herencia familiar”** con el **0.29%**, respecto a los Custodios del sistema Penitenciario, el de mayor impacto es **“Desarrollo profesional o personal”** con el **21.74%** y el de menor impacto es **“Por herencia familiar”**, con el **0.00%**.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

VERSIÓN PÚBLICA

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

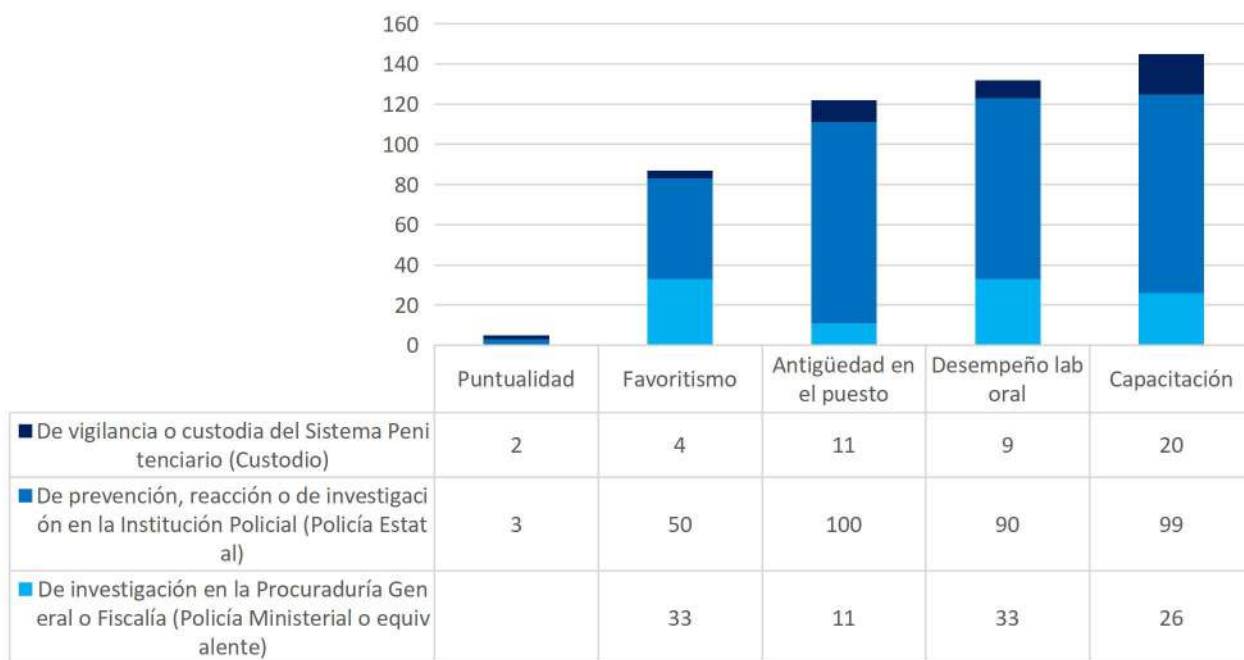
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

HÁBITOS EN EL TRABAJO



La **puntualidad** es un factor importante en la evaluación para otorgar ascensos, ya que refleja la disciplina y compromiso con el trabajo. Sin embargo, los puntajes son bajos en todas las corporaciones, lo que sugiere que este criterio podría no ser percibido como el más relevante para lograr ascensos. En la **Policía Ministerial**, con la puntuación más baja (0), podría haber una falta de énfasis en la puntualidad como criterio para ascender. Si se otorgan ascensos sin una evaluación rigurosa de la puntualidad, esto podría indicar que otros factores como la antigüedad o el favoritismo son más decisivos en esta área.

El **favoritismo** es un factor crítico en las decisiones de ascensos, como lo sugiere la **Policía Estatal**, que tiene una puntuación muy alta (50). Esto puede indicar que, en esta corporación, las decisiones para ascender a individuos pueden estar influenciadas en gran medida por relaciones personales o la preferencia por ciertos empleados. Esto genera una percepción de que el favoritismo juega un rol significativo en los ascensos, lo que puede afectar la moral y la equidad en el trabajo. Para los **Custodios**, con una puntuación baja en favoritismo (4), podría

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

no ser un criterio tan influyente, lo que sugiere que en este grupo se perciben ascensos más objetivos o menos influenciados por

La **antigüedad** en el puesto suele ser un criterio fundamental para los ascensos en muchas instituciones, ya que refleja la experiencia y el tiempo de servicio. En la **Policía Estatal**, con una antigüedad de 100, es probable que la antigüedad tenga un gran peso en las decisiones de ascenso, indicando que quienes tienen más tiempo en el puesto podrían ser favorecidos. En los **Custodios** y la **Policía Ministerial**, con puntuaciones de 11, la antigüedad podría ser menos influyente, o puede haber un sistema más dinámico en el que la rotación o los cambios frecuentes de personal afectan este criterio.

El **desempeño laboral** es probablemente uno de los criterios más importantes para los ascensos, ya que refleja la eficacia de un empleado en su rol. En la **Policía Estatal**, con una puntuación de 90, se puede inferir que el desempeño laboral tiene un peso considerable para los ascensos, ya que los resultados positivos en este criterio son evidentes y son respaldados por altos puntajes en otros factores como capacitación. Sin embargo, en los **Custodios** (9) y la **Policía Ministerial** (33), la baja puntuación en desempeño sugiere que este criterio podría no ser el más determinante para los ascensos en estas corporaciones. En estos casos, es probable que otros factores, como la antigüedad o el favoritismo, tengan más peso en la toma de decisiones.

La **capacitación** es un factor clave para asegurar que los empleados estén bien preparados para asumir roles más altos. En la **Policía Estatal**, la alta puntuación en capacitación (99) sugiere que este grupo valora profundamente la formación profesional y, probablemente, la capacitación esté estrechamente vinculada a los ascensos. Esto podría indicar que aquellos que invierten más en su capacitación y habilidades tienen mayores oportunidades de ascender. En los **Custodios** (20) y la **Policía Ministerial** (26), la baja puntuación en capacitación sugiere que este criterio podría no estar siendo suficientemente considerado en los ascensos, lo que podría reflejar una necesidad de mejorar los programas de formación para estos grupos.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

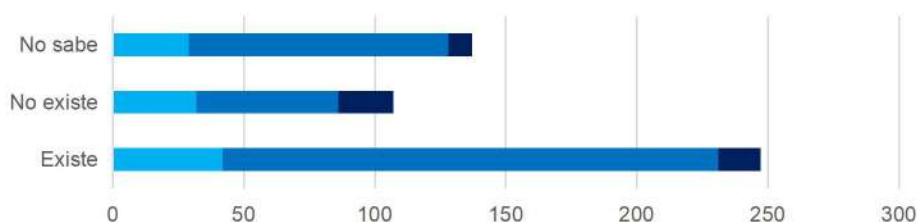
C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

PROBLEMAS EN EL TRABAJO

Respecto de los problemas en el trabajo, respecto a la pregunta “¿Qué problemas considera que existen dentro de su institución?”, se destacan las siguientes variables:

a) Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores



	Existe	No existe	No sabe
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	42	32	29
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	189	54	99
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	16	21	9

Como se muestra en la información gráfica, el **31.07%** del **Policía Ministerial**, afirma que no existe el maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores, quedando el **68.93%** entre la afirmación de “**sí existe**” y “**no sabe**”; lo cual representa una alerta significativa, en el que se debe implementar mecanismos de comunicación y expresión, por parte de los ministeriales. En contraste, el **15.79%** del **Policía Estatal**, afirma que “**no existe**”, así mismo, el **45.65%** en los **Custodios del Sistema Penitenciario**. La constante, es el porcentaje por debajo del 50% del personal que sí afirma la inexistencia, por lo que se interpreta que más del 50% afirma que existe el maltrato, lo cual debe transparentarse, para otorgar un respiro a las necesidades del personal operativo, respecto a sus derechos humanos.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

b) Corrupción de elementos policiales



Respecto a esta problemática, el **35.92 %**, de los **Policías de Investigación** afirma que “**No existe**”, del **Policía Estatal** el **14.04%** y, **39.13%** de los **Custodios del Sistema Penitenciario**, en tal sentido, este aspecto no se relaciona con la percepción de la ciudadanía respecto a la corrupción de los elementos de seguridad pública, sino que se trata de la percepción del propio personal operativo, en que identifican dicha corrupción, sin embargo, aunado a las cifras de la pregunta anterior, pudieran identificar dicha corrupción, sin embargo, la intimidación podría mantener el silencio en sus denuncias como autoridad.

c) Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación

El **33.01%** de los encuestados en la **Policía Ministerial** considera que **no existe infiltración del crimen organizado**. Este porcentaje sugiere que una parte significativa de los integrantes de esta corporación percibe que no hay influencia externa o infiltración de actores criminales dentro de su institución. Sin embargo, esta cifra también implica que el 66.99% restante tiene dudas o considera que sí hay algún grado de infiltración. Un porcentaje mayor de desconfianza podría reflejar la percepción de que los procesos internos no son lo suficientemente

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

transparentes o que hay señales de desconfianza entre los agentes respecto a la efectividad de las medidas preventivas.

En el caso de la **Policía Estatal**, solo el **15.20%** de los encuestados piensa que **no hay** infiltración del crimen organizado. Este es el porcentaje más bajo de todos los grupos analizados, lo que sugiere que una gran mayoría de los oficiales en la Policía Estatal (84.80%) perciben que sí existe o hay indicios de infiltración. Esta percepción puede ser muy preocupante, ya que podría afectar la moral de la fuerza policial, además de generar dudas sobre la capacidad de la institución para purgar a los elementos corruptos.

Finalmente, los **Custodios del Sistema Penitenciario** muestran una percepción de **45.65%** que afirma que **no existe** infiltración del crimen organizado. Aunque este porcentaje es mayor que el de la Policía Estatal, sigue siendo una cifra relativamente baja, lo que sugiere que más de la mitad de los custodios perciben que sí hay presencia del crimen organizado dentro de las instituciones

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

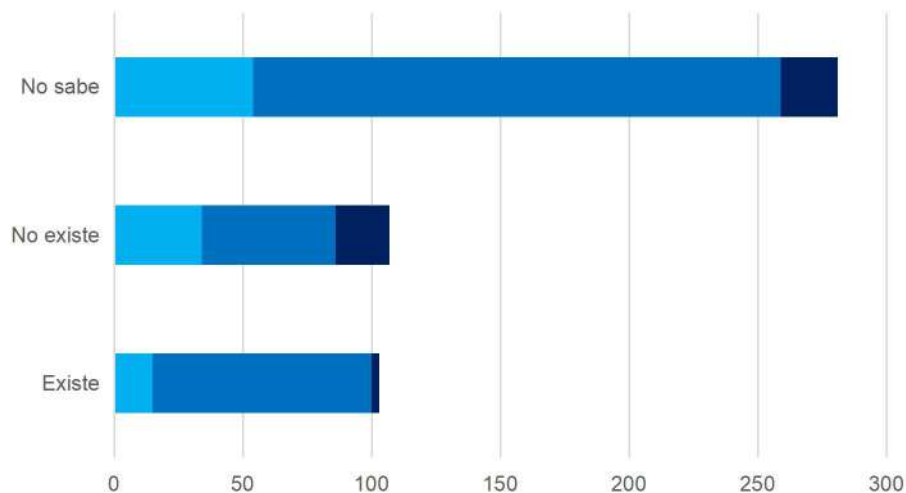
R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

penitenciarias.



	Existe	No existe	No sabe
■ De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	15	34	54
■ De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	85	52	205
■ De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	3	21	22

d) Acoso u hostigamiento sexual

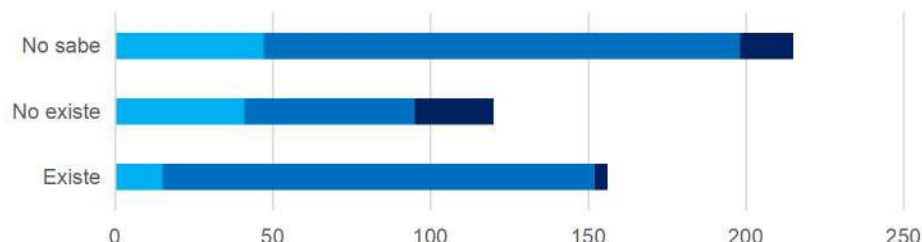
IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



El **39.81%** de los encuestados en la **Policía Ministerial** cree que **no existe** acoso u hostigamiento sexual en su corporación. Este porcentaje, aunque no es una mayoría, es significativo, ya que indica que una porción de los miembros de la Policía Ministerial considera que no hay problemas de acoso sexual dentro de la institución. Sin embargo, el **60.19%** restante de los encuestados, es decir, una mayoría relativamente grande, podría estar percibiendo que sí existe acoso o hostigamiento sexual, o bien, que no se abordan de manera efectiva los casos que puedan ocurrir.

En el caso de la **Policía Estatal**, solo el **15.79%** de los encuestados cree que no existe acoso u hostigamiento sexual dentro de la corporación. Esta cifra es la más baja de todas las corporaciones estudiadas, lo que sugiere que la mayoría de los miembros de la Policía Estatal perciben algún grado de acoso o hostigamiento sexual, ya sea que no se denuncie de manera adecuada o que no se implementen medidas efectivas para prevenirlo.

En el caso de los **Custodios del Sistema Penitenciario**, la cifra más alta de los tres grupos, el **54.35%** afirma que no existe acoso u hostigamiento sexual en su ámbito laboral. Aunque esta respuesta indica que más de la mitad de los custodios no perciben este problema, también refleja que casi el **45.65%** restante tiene la impresión de que sí existe acoso o hostigamiento sexual, o que podría ser un tema no abordado adecuadamente.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

ANÁLISIS ESTRATÉGICO (FODA) Y RECOMENDACIONES

El análisis estratégico es un componente esencial para la identificación de factores clave que permitan mejorar el desempeño institucional y optimizar los recursos disponibles. Para lograr esto, se realiza un diagnóstico profundo enfocado en cuatro áreas fundamentales: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), las cuales permiten obtener una visión clara de los aspectos positivos y las oportunidades de mejora, así como de los riesgos y las amenazas a las que podría estar expuesta a cada institución de seguridad pública.

FORTALEZAS

Las fortalezas se refieren a los aspectos positivos que se pueden aprovechar para obtener ventajas competitivas y garantizar el éxito en el desempeño institucional. Algunas de las fortalezas destacadas incluyen:

- ✓ **Orgullo institucional:** El personal operativo muestra un sentido de orgullo significativo por su puesto, grado y responsabilidad, lo cual refuerza su desempeño y dedicación al trabajo.
- ✓ **Jóvenes con gran potencial:** La fuerza laboral está compuesta principalmente por individuos jóvenes, lo que aporta energía, dinamismo y una perspectiva fresca en las actividades diarias.
- ✓ **Experiencia y lealtad organizacional:** Existen elementos con más de 10 años de servicio, lo que demuestra una fuerte identidad institucional y un alto grado de lealtad. Esto es clave, ya que la experiencia de este personal se combina con un profundo compromiso con la misión y los valores de cada institución.
- ✓ **Dominio tecnológico:** El nivel de conocimiento en el uso de tecnologías de la información es elevado, lo que facilita el acceso a datos cruciales y mejora la eficiencia operativa.

OPORTUNIDADES

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

Las oportunidades son los factores externos que pueden ser aprovechados para mejorar la situación de cada institución. Entre las principales oportunidades se encuentran:

- ✓ **Captación de talento joven:** Aprovechar la oportunidad de incorporar una nueva generación de operativos jóvenes, que puedan ser formados bajo los valores de pertenencia y compromiso con cada institución desde el inicio de su carrera profesional.
- ✓ **Innovación tecnológica:** La búsqueda e implementación de nuevas tecnologías que faciliten el acceso a sistemas avanzados, permitirá mejorar la toma de decisiones y la eficacia operativa.
- ✓ **Nivelación académica:** Existe la posibilidad de promover la nivelación académica, especialmente entre aquellos miembros del personal que aún no han completado su educación básica, particularmente para aquellos con roles de autoridad y aquellos con una percepción salarial alta.
- ✓ **Reestructuración del servicio profesional de carrera:** Se propone la reingeniería del servicio profesional de carrera, contemplando una integración más estrecha entre el nivel académico, la capacitación y el desempeño, con las personas ocupantes de los cargos, mediante criterios para la asignación de grados y la determinación de las remuneraciones.

DEBILIDADES

Las debilidades son aquellos aspectos internos que limitan la capacidad de las instituciones de seguridad pública para alcanzar su máximo potencial. Las principales debilidades detectadas son:

- ✓ **Desconocimiento de beneficios laborales:** Un número considerable de personal operativo no tiene conocimiento detallado sobre las prestaciones y beneficios que le corresponden, lo que podría generar insatisfacción o desmotivación.
- ✓ **Dependencia de los métodos tradicionales:** La falta de digitalización en los procesos administrativos, como la elaboración manual de informes y escritos oficiales, genera problemas como documentos ilegibles y dificultades en la corrección de errores.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

- ✓ **Comunicación deficiente:** la falta de equipo de comunicación y el limitado acceso que tienen los operativos con sus mandos superiores.
- ✓ **Desconocimiento de evaluaciones:** Un porcentaje significativo del personal operativo desconoce los resultados de su evaluaciones, lo que puede generar incertidumbre sobre el proceso de evaluación y la transparencia en la gestión de recursos humanos.

AMENAZAS

Las amenazas son los factores externos que representan riesgos o desafíos para el desarrollo y la operación de cada institución. Las amenazas más significativas incluyen:

- ✓ **Condiciones ambientales:** Más de la mitad de los encuestados considera que las instalaciones, su mantenimiento y las mejoras tienen un impacto real en su capacidad operativa y, en la rapidez de respuesta ante situaciones de emergencia.
- ✓ **Carencia de instituciones acreditadas para la capacitación:** Quintana Roo cuenta con escasos espacios para la capacitación y adiestramiento, lo cual se refleja en el poco acervo de capacitación recibido.
- ✓ **Falta de recursos esenciales:** La escasez de recursos tecnológicos a nivel local, prolonga la adquisición de equipamiento para las fuerzas de seguridad en el Estado.
- ✓ **Percepción respecto a los ascensos:** un porcentaje medio de los elementos promovidos no han pasado por las evaluaciones de Control de Confianza, lo que plantea dudas sobre la transparencia y la efectividad de los procesos de selección y promoción dentro de la institución.

RECOMENDACIONES

A continuación, se plantean recomendaciones, con el fin de reforzar las acciones de mejora, objeto de la presente evaluación.

1. Difusión del Servicio Profesional de Carrera:

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

- **Policía Ministerial:** Generar medios de difusión, destacando los beneficios de la especialización y los ascensos dentro del servicio, derivado del servicio profesional de carrera.
- **Policía Estatal:** Desarrollar contenidos introductorios para cada curso, difundiendo la información en cada centro de trabajo.
- **Custodios del Sistema Penitenciario:** Promover el acceso a programas de carrera profesional para los custodios, que les permita avanzar en la especialización en seguridad penitenciaria y rehabilitación de internos.

2. Capacitación y motivación para el personal:

- **Policía Ministerial:** Establecer programas de capacitación enfocados en la investigación y el uso de tecnologías avanzadas para la recolección de pruebas, asegurándose de que todos los agentes estén familiarizados con las nuevas herramientas digitales y forenses.
- **Policía Estatal:** Crear talleres prácticos para fortalecer las habilidades de intervención en situaciones de alta tensión, además de incluir formación en derechos humanos y en la atención a turistas.
- **Custodios del Sistema Penitenciario:** Impulsar programas de capacitación sobre manejo de crisis dentro de los centros de reinserción social, con énfasis en la prevención de motines y el manejo de conflictos internos.

3. Fortalecimiento de capacidades organizacionales:

- **Policía Ministerial:** Crear simulacros y ejercicios conjuntos, para coordinar acciones de seguridad en operativos, como el desmantelamiento de bandas criminales o el traslado de internos peligrosos.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

4. Nivelación académica:

- **Policía Ministerial:** Facilitar el acceso de los elementos a programas de nivelación académica en derecho, criminología y áreas afines, colaborando con universidades locales y programas de formación a distancia; así como en maestrías, certificaciones y doctorados.
- **Policía Estatal:** Ofrecer horarios flexibles para que los agentes de policía puedan completar sus estudios de nivel medio superior y superior, apoyándolos con becas.
- **Custodios del Sistema Penitenciario:** Fomentar que los custodios completen su nivel educativo, a través de programas de educación a distancia y facilitando horarios adaptados a sus turnos de trabajo.

5. Equipamiento:

- **Policía Ministerial:** Coordinar compras consolidadas, asegurando que todos los agentes tengan acceso a equipamientos adecuados.
- **Policía Estatal:** Realizar una evaluación de las condiciones operativas de cada unidad y garantizar que cada agente cuente con equipos de protección adecuados, como chalecos antibalas, como de comunicación y movilidad consistente radios de comunicación y vehículos de patrullaje.
- **Custodios del Sistema Penitenciario:** Asegurar que los custodios cuenten con equipamiento de protección personal adecuado, como chalecos de seguridad y sistemas de comunicación, además de crear protocolos para la seguridad dentro de los centros penitenciarios.

6. Sistematización:

- **Policía Ministerial:** Asegurar que cada agente de la Policía Ministerial tenga acceso a dispositivos móviles y software actualizado para el registro y consulta de información sobre investigaciones criminales en tiempo real.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

- **Policía Estatal:** Implementar plataformas tecnológicas en todas las patrullas y estaciones policiales para que los elementos puedan acceder a bases de datos y registrar incidentes o delitos mientras están en patrullaje, mejorando la respuesta en campo.
- **Custodios del Sistema Penitenciario:** Dotar a los custodios con dispositivos que les permitan registrar y consultar información sobre los internos, incluyendo datos sobre visitas, traslados y protocolos de seguridad, en tiempo real.

7. Actualización sobre el correcto llenado del IPH:

- **Policía Ministerial:** Realizar talleres periódicos sobre el correcto llenado del IPH, enfocándose en las particularidades de los casos de delitos graves o complejos, para asegurar que todos los detalles se registren correctamente.
- **Policía Estatal:** Organizar capacitaciones periódicas sobre el uso adecuado del IPH, especialmente en los procedimientos de patrullaje y detención, garantizando que los agentes tengan un registro adecuado de los incidentes.
- **Custodios del Sistema Penitenciario:** Instruir a los custodios sobre la importancia de llevar un registro detallado de los internos, sus movimientos, y cualquier incidente dentro del penal, usando el sistema adecuado de seguimiento.

8. Capacitación y adiestramiento fuera del estado o del país:

- **Policía Ministerial:** Gestionar la participación de los agentes en programas internacionales de formación en técnicas avanzadas de investigación criminal y delitos transnacionales.
- **Policía Estatal:** Facilitar que los elementos participen en entrenamientos especializados fuera del estado, enfocados en el manejo de situaciones de alta presión y seguridad en grandes eventos turísticos.
- **Custodios del Sistema Penitenciario:** Promover el envío de custodios a programas de capacitación internacional sobre manejo de situaciones críticas dentro del sistema penitenciario.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

VERSIÓN PÚBLICA

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

POLÍTICAS PÚBLICAS

En el Estado de Quintana Roo, las políticas públicas en materia de seguridad están orientadas a la prevención del delito, el fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad, y la mejora de la administración de justicia penal.

Estas políticas son implementadas por la **Fiscalía General del Estado (FGE)** y la **Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)**, con el apoyo de diversas fuerzas de seguridad como la Policía Estatal, la Policía Ministerial, y los Custodios del Sistema Penitenciario, respectivamente. A continuación, se sugieren acciones y enfoques de las políticas públicas en este contexto:

Fiscalía General del Estado (FGE)

La FGE tiene un papel fundamental en la **procuración de justicia** y la investigación; se sugiere fortalecer/implementar las siguientes políticas:

- La transparencia en el contacto con las personas ciudadanas, tanto en instalaciones oficiales, como en sus domicilios.
- Respeto a los derechos humanos de las víctimas y los acusados.
- Principio de equivalencia, especialmente en áreas sensibles.
- Principio de imparcialidad mediante capacitación de agentes de la Policía Ministerial y fiscales, para mejorar las técnicas de investigación y los procedimientos judiciales, sin que los asuntos personales o situaciones afecten estos procesos.
- Principio de humanidad, a través de las unidades especializadas en atención a víctimas.
- Espíritu de cuerpo (Nacional) en operativos conjuntos con otras agencias de seguridad, inteligencia y procuración de justicia, con el fin de desarticular redes criminales.

Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)

La SSC se encarga de coordinar las políticas de seguridad pública en el estado, y tiene a su cargo la Policía Estatal y el personal de Vigilancia del Sistema Penitenciario. Se sugiere fortalecer/implementar las siguientes políticas:

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

- Principio perpetuo de rendición de cuentas, con enfoque en reducir los factores de riesgo asociados con la delincuencia.
- Universalidad profesional, Mejorando el equipamiento y fortaleciendo su capacidad operativa.
- Unidad operativa en Acciones coordinadas con la FGE, la Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), la Guardia Nacional (GN), y otras fuerzas locales y federales para el combate al crimen organizado.

También debe considerarse el fortalecimiento urgente de las siguientes políticas específicas:

- **Rehabilitación y reinserción social:** Implementación de programas educativos, laborales y psicológicos para la reeducación de las personas privadas de la libertad.
- **Inclusión del principio de polaridad:** Monitoreo perpetuo y control operativo, para evitar la infiltración del crimen organizado, sistematizando los procesos policiales y transparentando el contacto con la población en general, así como la penitenciaria, bajo el blindaje de la identidad policial en el contacto con células delictivas, así como la identidad de las familias del personal operativo.
- **Institucionalizar la imagen policial operativa:** Rehabilitando puntos estratégicos de vigilancia y lazos estrechos con las personas ciudadanas de cada colonia.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

CONCLUSIONES

Derivado de la presente Evaluación Institucional, se han identificado y estructurado las siguientes conclusiones:

- Potenciar la comunicación sobre las oportunidades y el impacto positivo que el Servicio Profesional de Carrera ofrece, asegurando que todos los elementos comprendan sus beneficios y cómo pueden acceder a ellos.
- Realizar un estudio de clima laboral para identificar los aspectos clave en las condiciones de trabajo, implementando temas como igualdad laboral, la percepción de no discriminación, permanencia y ascensos, lo cual permitirá generar acciones de mejora en el ambiente de trabajo.
- Proyectar y ejecutar mejoras en las instalaciones utilizadas por los elementos policiales, para asegurar infraestructuras adecuadas y funcionales para las necesidades del personal operativo.
- Proveer a los elementos con equipos tecnológicos modernos que mejoren la eficiencia en la consulta, registro y seguimiento de información relevante.
- Fomentar la capacitación y el adiestramiento fuera del estado o del país.
- Establecer acciones para la nivelación académica y la regularización de estudios.
- Dotar al personal operativo de los recursos tecnológicos necesarios para completar el IPH de manera eficiente.
- Crear escenarios para la integración de equipos de trabajo y el desarrollo de capacidades organizacionales.
- Apoyar, motivar y fortalecer los esfuerzos de los elementos en otras actividades para la generación de ingresos adicionales.
- Anticipar los recursos necesarios en los programas operativos anuales para dotar a los elementos policiales de equipo adecuado, esto incluye protección, armamento y suministros, asegurando que nuestros oficiales estén siempre preparados para enfrentar cualquier situación con la seguridad y herramientas necesarias.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

ANEXOS

GUÍA TÉCNICA



IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



Esta guía ha sido diseñada para orientar a las personas responsables de la recolección de datos, ayudándoles a realizar la encuesta de manera más efectiva y resolviendo posibles dudas durante el proceso de aplicación del cuestionario de la Encuesta Institucional 2024

El objetivo principal de esta encuesta es obtener información sobre la percepción del personal operativo de las instituciones policiales, las fiscalías y el sistema penitenciario en el Estado de Quintana Roo. Los temas abordados en el cuestionario incluyen aspectos como el perfil de las personas servidoras públicas, condiciones socioeconómicas, formación profesional, capacitación, evaluación de desempeño, disponibilidad de equipamiento, uso de tecnología, infraestructura, condiciones laborales, hábitos y desafíos que enfrentan en su trabajo.

Calendario de Cuestionarios a Aplicar por Tipo de Personal

A continuación, se proyecta la cantidad de cuestionarios que podrán ser aplicados a cada tipo de personal operativo, sujeto a disponibilidad:

	De investigación en la Procuraduría General o Fiscalía (Policía Ministerial o equivalente)	De prevención, reacción o de investigación en la Institución Policial (Policía Estatal)	De vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario (Custodio)	Total
Semana 1	20	85	0	105
Semana 2	20	85	0	105
Semana 3	20	85	20	125
Semana 4	43	87	26	156
Total	103	342	46	491

Procedimiento para la Aplicación de los Cuestionarios

Registro de Asistencia

Es necesario contar con una lista de asistencia que contenga los nombres y firmas de los participantes. Esta lista es fundamental para verificar que se realizó la encuesta.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



Completar el Encabezado del Cuestionario

El encargado de aplicar el cuestionario debe completar los datos iniciales antes de entregarlo al encuestado. Las instrucciones son las siguientes:

- Entidad Federativa: Ya está predefinido en el cuestionario.
- Número de Folio: Debe ser un número consecutivo que va desde el 0001 hasta el 0491
- Fecha de Aplicación: Se debe registrar en el formato (dd/mm/aaaa), asegurando que el año esté correctamente indicado.

Ejemplo

Entidad Federativa [23]	No. De Folio [] [] [] [] En formato de número consecutivo [n n n n]
Fecha de aplicación [] [] / [] [] / 2024 En formato [dd/mm/aaaa]	

Presentación del Encuestador

Antes de comenzar con la aplicación del cuestionario, el encuestador debe saludar y presentarse ante los participantes (policías estatales, policías de investigación o custodios). Es importante que mencione su nombre para establecer un ambiente de confianza con los encuestados.

Es esencial que el encuestador explique claramente el objetivo de la encuesta, tal como se describe al inicio de este documento. Esto ayudará a los participantes a comprender el propósito de la misma y la importancia de su participación.

Instrucciones para Rellenar el Cuestionario

El encuestador debe proporcionar las siguientes instrucciones para el correcto llenado del cuestionario:

- Confidencialidad: El cuestionario es completamente anónimo, por lo que no se debe escribir el nombre del encuestado.
- Respuestas de Opción Múltiple: El cuestionario tiene respuestas de opción múltiple, por lo que no debe dejarse ninguna pregunta sin responder, excepto aquellas que dependan de respuestas previas.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



- **Pregunta 1:** Si el encuestado no sabe o no puede responder a la primera pregunta, el cuestionario se considera inválido y no se debe continuar con su aplicación. En caso de que el encuestado haya respondido todas las preguntas, pero haya dejado sin contestar la pregunta 1, el cuestionario no será registrado.
- **Asistencia en caso de dudas:** Si el encuestado tiene dudas, puede hacer preguntas al encuestador, quien estará disponible para ayudar durante todo el proceso.

Revisión de Respuestas

Antes de finalizar la aplicación, el encuestador debe revisar que todas las preguntas hayan sido respondidas. En caso de que falte alguna respuesta, el encuestador debe pedir al encuestado que complete la(s) pregunta(s) pendiente(s).

El número de cuestionarios aplicados debe coincidir con el número de participantes registrados en la lista de asistencia. Si se aplicaron 30 cuestionarios, deben estar anotados 30 participantes en la lista.

Glosario de Términos Clave

- **Fornitura:** Es un conjunto de accesorios utilizados en los uniformes, como fajillas y porta equipos, que facilitan el acceso rápido a herramientas necesarias para el trabajo operativo, como armas, esposas y otros implementos.
- **Informe Policial Homologado:** Documento en el que el Policía Primer Respondiente registra las acciones realizadas durante una intervención, formalizando la puesta a disposición de los involucrados.
- **Institución:** Organismo público encargado de cumplir funciones de seguridad y procuración de justicia, como la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado.
- **Kit del Primer Respondiente:** Conjunto de materiales y equipos entregados al primer oficial que llega al lugar de un hecho delictivo.
- **Primer Respondiente:** Es el oficial que primero llega a la escena de un delito y toma las primeras acciones para asegurar el lugar y coordinar la respuesta.
- **Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública:** Es el registro oficial que contiene los datos de todos los empleados y servidores públicos que trabajan en el ámbito de la seguridad pública, junto con su historial laboral, sanciones, reconocimientos y otros aspectos relevantes.

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

MEMORIA FOTOGRÁFICA

MEMORIA FOTOGRÁFICA

**APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL
(ENCUESTA INSTITUCIONAL) AL FONDO DE APORTACIONES
PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA (FASP), 2024 DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



PÁGINA 2 DE 4

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



PÁGINA 3 DE 4

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx



PÁGINA 4 DE 4

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

CONTENIDO GENERAL

CONTENIDO	2
INTRODUCCIÓN	3
NOTA METODOLÓGICA	4
RECOLECCIÓN DE DATOS	5
ANÁLISIS DE RESULTADOS	7
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	8
ELABORACIÓN DEL INFORME CLARO	9
RECOMENDACIONES	9
CONCLUSIONES	9
RESULTADOS PRINCIPALES	11
PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO	12
Promedio de edad joven	12
Situación personal estable	12
Escolaridad	13
Dependientes económicos	13
Antigüedad laboral	13
1. FUNCIÓN. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?	15
2. SEXO	16
3. EDAD ESPECIFIQUE	17
4. SITUACIÓN PERSONAL	18
5. ESCOLARIDAD (último grado de estudios)	19
6. EN SU TRABAJO ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?	20
7. ANTIGÜEDAD ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?	21
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	22
Ingreso salarial	22
Dependientes económicos	23
Ingreso adicional	23
8. INGRESOS ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?	24
9. DEPENDIENTES ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?	25
10. INGRESO ADICIONAL ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?	26
10.1. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?	27
PROFESIONALIZACIÓN	28
Servicio profesional de carrera	28
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	29
Clave Única de Identificación Personal (CUPI)	30
Certificado Único Policial (CUP)	30
11. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carrera?	31
11.1. ¿Conoce las funciones y requisitos que debe cubrir para el puesto que actualmente ocupa?	32
11.2. ¿Su institución emite convocatoria pública y abierta para ocupar las plazas vacantes?	33
11.3. ¿Cuenta con un Plan Individual de carrera aprobado por su institución?	34
11.4. ¿La promoción o ascensos se realizan a través de concursos de selección públicos y abiertos?	35
11.5. ¿Sabía que, como integrante del Servicio Profesional de Carrera, tiene derecho a que se revisen las resoluciones disciplinarias emitidas en su contra mediante recurso de rectificación?	36
12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?	37
12.1. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUPI)?	38
12.2. ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)	39
13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta?	40
CAPACITACIÓN	42
Cumplimiento de la Ley (LGNSP)	42
Diversidad de Cursos de Capacitación	42
Capacitación en el Extranjero	43
14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?	45

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

15. ¿DE QUE TIPO?	46
16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?	47
17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?	48
18. ¿En el último año ha recibido capacitación en el extranjero?	54
19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?	55
EVALUACIÓN POLICIAL	56
Examen de Control de Confianza	56
Examen Toxicológico	57
Evaluación de Competencias Básicas de la Función	57
Evaluación del Desempeño	58
20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?	59
20.1. En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?	60
20.2. ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?	61
20.3. ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?	62
20.4. ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública?	63
21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?	64
21.1. ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?	65
21.2. Previo a la evaluación de competencias básicas de la función ¿Recibió capacitación de las site competencias de la función?	66
21.3. ¿El lugar donde se llevó a cabo la evaluación de competencias básicas, contó con la infraestructura adecuada y los recursos necesarios?	67
21.4. Se presentó alguna dificultad al momento de realizar la evaluación de competencias básicas de la función	68
21.4.1. Si se presentó alguna dificultad ¿a que se le atribuyó?	69
22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?	70
22.1. ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño del personal en activo o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?	71
22.2. ¿En la aplicación de su evaluación del desempeño del personal en activo evaluó su superior jerárquico? Y ¿participaron la Comisión del Servicio Profesional de Carrera y Comisión de Honor y Justicia?	72
22.3. ¿Tiene conocimiento que la evaluación del desempeño del personal en activo la realiza su superior jerárquico?	73
22.4. ¿Sabía que la evaluación del desempeño del personal en activo mide el cumplimiento de sus funciones (productividad) y metas en apego a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como a la disciplina que rige su actuación?	74
EQUIPAMIENTO	75
Labores de Primer Respondiente	75
Uniforme y Protección Personal	75
Armamento	76
Accesorios de protección personal	77
Uso de vehículos	77
23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2024.	78
24. ¿Cuenta con el equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?	82
25. Con que frecuencia le otorgan específicamente el siguiente uniforme	84
USO DE LA TECNOLOGIA	85
Informe Policial Homologado (IPH)	86
Modernización para el llenado de reportes	86
Sistema Nacional de Información	86
Medios de control del estado de fuerza	87
26. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?	88
27. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del informe policial homologado (IPH) 2024 considera la más difícil?	89
28. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2024?	90
29. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2024?	91
30. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?	92
31. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2024?	93
32. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Nacional de Información (SIN) respecto de vehículos robados, mandamientos judiciales u otra información?	94
33. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Nacional de Información (SIN)?	95

IntOr Consultores S.C. de R.L. de C.V.

R.F.C. ICO181228JF9

Calle 21 diagonal N° 387 por 42 y 44 Los Pinos

C.P. 97138 Mérida, Yucatán.

Tel. (999)1-96-19-68 www.intor.com.mx

34. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?	96
INFRAESTRUCTURA	97
Planes Anuales de Obra Pública	98
35. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?	99
36. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2024?	100
36.1. Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la totalidad que usted esperaba?	101
36.2. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la institución	102
36.3. Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influye en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta	103
37. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?	104
37.1. Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes:	105
38. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora?	106
CONDICIONES LABORALES Y FUNCIONES POLICIALES	107
39. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser Policía Estatal y/o Policía ministerial y/o Custodio?	108
40. ¿Cuál es la razón por la cuál es Policía Estatal y/o Policía ministerial y/o Custodio?	109
41. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser Policía Estatal y/o Policía ministerial y/o Custodio?	110
42. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo:	111
43. ¿Ha intervenido como primer respondiente?	112
44. ¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio?	113
HÁBITOS EN EL TRABAJO	114
45. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?	116
46. ¿Cuántas veces a la semana, realiza las siguientes actividades?	117
47. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?	118
PROBLEMAS EN EL TRABAJO	119
48. De la siguiente lista ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación?	120
49. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución?	121
HALLAZGOS	123
PERFIL DEL PERSONAL OPERATIVO	124
ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS	127
PROFESIONALIZACIÓN	128
CAPACITACIÓN	130
EVALUACIÓN POLICIAL	133
EQUIPAMIENTO	135
USO DE LA TECNOLOGÍA	138
INFRAESTRUCTURA	141
CONDICIONES LABORALES Y FUNCIONES POLICIALES	142
HÁBITOS EN EL TRABAJO	145
PROBLEMAS EN EL TRABAJO	147
ANÁLISIS ESTRATÉGICO (FODA) Y RECOMENDACIONES	152
FORTALEZAS	152
OPORTUNIDADES	152
DEBILIDADES	153
AMENAZAS	154
RECOMENDACIONES	154
POLÍTICAS PÚBLICAS	159
Fiscalía General del Estado (FGE)	159
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	159
CONCLUSIONES	161
ANEXOS	162
GUÍA TÉCNICA	162
MEMORIA FOTOGRÁFICA	166
CONTENIDO GENERAL	170